



## ANPE EXIGE el FIN DE LOS RECORTES en todas las Comunidades Autónomas

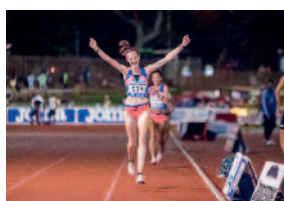
**Propuesta de ANPE para la Formación Profesional**

Resultados del proceso selectivo por CCAA

La polémica de los móviles en los centros educativos



# Sumario



Editorial .....	3
Acción Sindical .....	4
Asesoría Jurídica .....	17
Información profesional .....	18
El rincón del Defensor del Profesor .....	24
Opinión .....	26
Urge definir un nuevo modelo de acceso Dejemos de perder el tiempo	
Hoy hablamos con... ..	28
A pie de aula .....	30
Entrega de premios Concurso de Fotografía ANPE .....	35
Cursosanpe.es .....	36
Acción social .....	38
Autonomías .....	42
Biblioteca de Aula .....	66
El pensamiento, el humor .....	67

## ANPE Prensa Nacional

**Director:**  
Nicolás Fernández Guisado

**Subdirector:**  
Francisco Venzalá González

**Redactora Jefe:**  
Sonia García Gómez

**Consejo de Redacción:**  
Jose M<sup>a</sup> Cuadrado Montañez, Ramón Izquierdo Castillejo,  
Francisco Padilla Ruiz, Andrés Cebrián del Arco,  
Pedro Crespo González, Raquel García Blanco.

**Edita:**  
ANPE Nacional  
C/ Carretas, 14 – 5<sup>ª</sup>A • 28012 Madrid  
Tel.: 91 522 90 56 • Fax: 91 522 12 37  
E-mail: [anpe@anpe.es](mailto:anpe@anpe.es) • <http://www.anpe.es>

**Diseño e impresión:**  
Método Gráfico, SL  
C/ Albasanz, 14 bis - 1<sup>ª</sup> Planta • 28037 Madrid

Tirada: 66.700 ejemplares  
ISSN: 1889-0350 • Depósito legal: M. 6.978-1977

**DIFUNDE ESTA REVISTA.  
LLÉVALA A TU CENTRO**

El consejo de redacción no comparte necesariamente el contenido de las colaboraciones, se reserva el derecho de publicarlas íntegramente y no mantiene correspondencia sobre las mismas. Esta publicación, como toda información sindical, debe ser expuesta en los tablones de información sindical que tiene cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución y publicidad están penadas por las leyes vigentes.



## *ANPE RECLAMA consensos básicos y la participación del profesorado para mejorar la educación*

**A**CABA de empezar un nuevo curso. Se trata del primer curso gestionado por el gobierno surgido de la moción de censura que se enfrenta a la compleja situación derivada de una difícil aritmética parlamentaria, lo que dificulta la posibilidad de alcanzar acuerdos para impulsar cualquier reforma educativa.

*La reversión de los recortes debe alcanzar a todas las CCAA*

Hemos conocido las actuaciones que el Ministerio quiere llevar a cabo en los próximos meses. Sin duda alguna, la gestión más inminente es la derogación del **Real Decreto Ley 14/2012, de racionalización del gasto educativo** para reducir las ratios máximas de alumnos por aula, eliminar los días mínimos para sustituir al profesorado y reducir el horario lectivo del profesorado, pero dejando discrecionalidad a las CCAA para su aplicación. Son medidas que no entrarán en vigor hasta el curso 2019/20 salvo en el caso de las sustituciones, que podría ser de aplicación inmediata.

ANPE viene exigiendo desde hace tiempo la derogación de los recortes en educación, aunque no estamos de acuerdo que la regulación del **horario lectivo máximo del profesorado** se deje en manos de las Comunidades Autónomas. **Se debería fijar, con norma de carácter estatal, al igual que ocurre con las ratios máximas de alumnos por aula, para evitar que se produzcan situaciones discriminatorias entre comunidades con diferentes cargas lectivas, teniendo en cuenta además que** el Tribunal Constitucional avala la competencia del Estado para regular con carácter básico la jornada lectiva mínima de los docentes. La reducción del horario lectivo para el profesorado es una cuestión fundamental para mejorar la atención a los alumnos, por tanto, ANPE propone que el horario lectivo del profesorado sea como máximo de 18 periodos lectivos en los centros de Enseñanzas Medias y de 23 periodos lectivos, en los Centros de Educación Infantil, Primaria y Especial.

Otras iniciativas, serán más difíciles de llevar a la práctica, nos referimos a la posible derogación de los algunos artículos de la LOMCE, para la que es necesario contar con un consenso parlamentario, difícil de lograr en estos momentos, por las especiales características de los partidos que apoyan al gobierno.

En este contexto, el curso desde el punto de vista normativo se va a desarrollar por los mismos parámetros normativos que el curso pasado.

Mientras tanto, son muchas las prioridades y retos pendientes que hay que afrontar para dar un impulso de calidad a nuestro sistema. Además, de la derogación de los recortes, **ANPE exige llevar a cabo una serie de medidas para mejorar el sistema educativo y a su profesorado:**

- **Impulsar la enseñanza pública como eje vertebrador del Sistema Educativo, alcanzar un acuerdo de financiación** que permita acometer las reformas necesarias en igualdad de condiciones en todo el Estado, y **vertebrar y cohesionar el Sistema Educativo, regulando un marco competencial básico en el que estén perfectamente definidos las atribuciones del Estado y las de las CCAA.** Para promover estas medidas, es necesario que **se retome la idea de Pacto Educativo o al menos un Acuerdo Básico** para adoptar una serie de cambios que no solo contemple el consenso de aspectos como la Religión o la educación cívica sino otros más profundos como garantizar la escolarización en castellano como lengua vehicular en todo el territorio nacional.
- **Abordar la situación del profesorado y su futuro profesional,** dando respuesta al diseño de la profesión docente en un doble aspecto, estableciendo una **Ley de la profesión docente** y, por otro lado, con un **Estatuto de la Función Pública Docente** que recoja y desarrolle la carrera profesional docente, desde el ingreso a la función pública docente hasta la jubilación. Sin olvidar reivindicaciones como la equiparación salarial y la reducción de la burocracia en los centros educativos.
- **Impulsar las líneas básicas para potenciar la Formación Profesional,** estableciendo una colaboración directa y más efectiva entre las empresas y los centros educativos. En este número de la revista ofrecemos una serie de propuestas para potenciar la F.P.
- **Elaborar un plan estratégico de la convivencia en los centros** que permita la mejora de la convivencia y contemple el desarrollo reglamentario de la autoridad del profesor, un programa de prevención de acoso escolar que incluya la aceleración de los protocolos de protección a las víctimas, un plan específico de formación del profesorado y la reactivación del Observatorio Estatal sobre la Convivencia Escolar, entre otras medidas.

Para todo ello, es fundamental el diálogo para alcanzar consensos básicos a través de la Conferencia Sectorial de Educación y la Mesa de Negociación del personal docente y ello requiere que se cuente siempre con la implicación y participación del profesorado que, en última instancia, es a quien corresponde aplicar todos los cambios que se necesitan acometer en nuestro sistema educativo. ■



*Este curso escolar comienza con un nuevo equipo en el Consejo de Redacción.*



## Casi el 80% de los aspirantes seleccionados en las oposiciones celebradas este año es profesorado interino con experiencia

*A la vista del resultado final de los procesos selectivos celebrados en todas las Comunidades Autónomas, podemos afirmar que para ANPE se ha cumplido el triple objetivo planteado de reducir la tasa de interinidad en los centros educativos, dar estabilidad a las plantillas y consolidar el empleo.*

Este ha sido el primer año en el que se han convocado procesos selectivos tras la modificación del RD 276/2007 de ingreso y acceso a los cuerpos docentes y recogida en el RD 84/2018, a través de la cual se aumentó la puntuación de la experiencia en la fase de concurso y la ponderación de esta fase respecto a la fase de oposición, llevándose dicha puntuación hasta lo máximo legalmente permitido. La otra modificación que se realizó fue el aumento en los temas a elegir en la primera prueba.

A la vista de los datos, ANPE se ratifica en lo que ha manifestado siempre, y es que las oposiciones son la mejor y única manera de dar estabilidad al colectivo de funcionarios interinos, de consolidar las plantillas de los centros educativos y de mejorar la calidad de la enseñanza. Por ello, ANPE seguirá apostando por altas ofertas de empleo público todos los años que permitan seguir avanzando en esta línea y que la tasa de interinos se sitúe en todo el Estado por debajo del 8%.

### CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (0590)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	TOTAL PLAZAS CUBIERTAS TURNO LIBRE	CON EXPERIENCIA EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA	SIN EXPERIENCIA EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA	PORCENTAJE ASPIRANTES QUE OBTIENEN PLAZA CON EXPERIENCIA PREVIA
ANDALUCÍA	4118	3012	1106	73%
ARAGÓN	615	575	40	93%
ASTURIAS	323	277	46	86%
BALEARES	552	498	54	90%
CANARIAS	955	624	331	65%
CANTABRIA	300	252	37	84%
CASTILLA LA MANCHA	660	579	81	89%
CASTILLA Y LEÓN	764	663	102	87%
CEUTA Y MELILLA	91	77	14	85%
EXTREMADURA	852	754	98	89%
GALICIA	1230	747	483	65%
LA RIOJA	53	43	10	81%
MADRID	1389	1116	273	81%
MURCIA	354	289	65	82%
NAVARRA	209	182	27	87%
<b>TOTAL</b>	<b>12465</b>	<b>9688</b>	<b>2767</b>	<b>78%</b>

### CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (0594)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	TOTAL PLAZAS CUBIERTAS TURNO LIBRE	CON EXPERIENCIA EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA	SIN EXPERIENCIA EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA	PORCENTAJE ASPIRANTES QUE OBTIENEN PLAZA CON EXPERIENCIA PREVIA
BALEARES	10	7	3	70%
CANTABRIA	3	3	0	100%
CASTILLA Y LEÓN	13	9	4	70%
CEUTA Y MELILLA	3	2	1	66%
EXTREMADURA	8	8	0	100%
LA RIOJA	4	4	0	100%
MADRID	63	46	17	73%
MURCIA	9	8	1	89%
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>	<b>87</b>	<b>26</b>	<b>77%</b>

**CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (0591)**

COMUNIDAD AUTÓNOMA	TOTAL PLAZAS CUBIERTAS TURNO LIBRE	CON EXPERIENCIA EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA	SIN EXPERIENCIA EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA	PORCENTAJE ASPIRANTES QUE OBTIENEN PLAZA CON EXPERIENCIA PREVIA
ANDALUCÍA	773	619	154	80%
ARAGÓN	107	104	3	97%
ASTURIAS	75	68	7	91%
CANARIAS	19	16	3	84%
CANTABRIA	41	36	5	88%
CASTILLA LA MANCHA	109	102	7	94%
CASTILLA Y LEÓN	109	101	8	95%
CEUTA Y MELILLA	19	19	0	100%
EXTREMADURA	239	219	20	92%
GALICIA	130	108	22	83%
LA RIOJA	18	17	1	95%
MADRID	205	182	23	89%
MURCIA	86	78	8	91%
<b>TOTAL</b>	<b>1930</b>	<b>1669</b>	<b>261</b>	<b>86%</b>

**CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS (0592)**

COMUNIDAD AUTÓNOMA	TOTAL PLAZAS CUBIERTAS TURNO LIBRE	CON EXPERIENCIA EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA	SIN EXPERIENCIA EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA	PORCENTAJE ASPIRANTES QUE OBTIENEN PLAZA CON EXPERIENCIA PREVIA
ANDALUCÍA	86	52	34	60%
BALEARES	45	41	4	91%
CANARIAS	15	10	5	66%
CANTABRIA	3	3	0	100%
CASTILLA Y LEÓN	15	13	2	87%
EXTREMADURA	30	24	6	80%
MADRID	29	27	2	93%
<b>TOTAL</b>	<b>223</b>	<b>170</b>	<b>53</b>	<b>76%</b>

**CUERPO DE MAESTROS (0597)**

COMUNIDAD AUTÓNOMA	TOTAL PLAZAS CUBIERTAS TURNO LIBRE	CON EXPERIENCIA EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA	SIN EXPERIENCIA EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA	PORCENTAJE ASPIRANTES QUE OBTIENEN PLAZA CON EXPERIENCIA PREVIA
BALEARES	401	351	50	88%
COMUNID. VALENCIANA	3000	2231	769	75%
GALICIA	1154	687	467	68%
<b>TOTAL</b>	<b>4555</b>	<b>3269</b>	<b>1286</b>	<b>72%</b>



**CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (0595)**

COMUNIDAD AUTÓNOMA	TOTAL PLAZAS CUBIERTAS TURNO LIBRE	CON EXPERIENCIA EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA	SIN EXPERIENCIA EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA	PORCENTAJE ASPIRANTES QUE OBTIENEN PLAZA CON EXPERIENCIA PREVIA
ANDALUCÍA	132	76	56	58%
CANTABRIA	5	5	0	100%
CASTILLA Y LEÓN	15	14	1	94%
CEUTA Y MELILLA	6	6	0	100%
EXTREMADURA	2	2	0	100%
LA RIOJA	2	2	0	100%
MADRID	24	24	0	100%
MURCIA	1	1	0	100%
<b>TOTAL</b>	<b>187</b>	<b>130</b>	<b>57</b>	<b>70%</b>

**CUERPO DE MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (0596)**

COMUNIDAD AUTÓNOMA	TOTAL PLAZAS CUBIERTAS TURNO LIBRE	CON EXPERIENCIA EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA	SIN EXPERIENCIA EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA	PORCENTAJE ASPIRANTES QUE OBTIENEN PLAZA CON EXPERIENCIA PREVIA
ANDALUCÍA	12	10	2	83%
CASTILLA Y LEÓN	4	4	0	100%
EXTREMADURA	1	1	0	100%
MADRID	10	8	2	80%
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>23</b>	<b>4</b>	<b>96%</b>

**TOTALES TODOS LOS CUERPOS TURNO LIBRE**

COMUNIDAD AUTÓNOMA	TOTAL PLAZAS CUBIERTAS TURNO LIBRE	CON EXPERIENCIA EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA	SIN EXPERIENCIA EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA	PORCENTAJE ASPIRANTES QUE OBTIENEN PLAZA CON EXPERIENCIA PREVIA
PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (0590)	12465	9688	2767	78%
PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (0591)	1930	1669	261	86%
PROFESORES DE ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS (0592)	223	170	53	76%
PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (0594)	113	87	26	77%
PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (0595)	187	130	57	70%
MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (0596)	27	23	4	96%
MAESTROS (0597)	4555	3269	1286	72%
<b>TOTAL</b>	<b>19500</b>	<b>15036</b>	<b>4454</b>	<b>77%</b>

Cataluña y País Vasco no han facilitado los datos de aprobados con experiencia.

# Prensa ANPE en este inicio de curso

**ANPE pide una compensación económica para los interinos afectados por el retraso de la adjudicación de plazas**

El sindicato ANPE pedirá explicaciones a la Consejería de Educación por los consecuentes cambios en el procedimiento de adjudicación de plazas que han provocado el retraso de los concursos de plazas docentes.

Según ha informado el sindicato en un comunicado, pedirá tanto una compensación económica como de puntación para todos el profesorado afectado en el retraso de un año de las plazas.

**ANPE advierte de un inicio de curso "convulso" con problemas en infraestructuras y un "sangrante ahorro" en plantillas**

Palau de la Música

Una encuesta revela que el 64% de los centros públicos consultados tiene plantilla incompleta y el 60% deficiencias en infraestructuras

VALENCIA, 10 Sep. (EUROPA PRESS).

El presidente de la Asociación Nacional de Profesores de la Enseñanza (ANPE) en la Comunidad Valenciana, Laureano Blanes, ha advertido este lunes de un inicio de curso "convulso" que arranca con deficiencias en infraestructuras y "un par de ahorros a

**El nuevo curso escolar en C.M. y en la provincia de Cuenca comenzará con nuevos funcionarios de carrera de Secundaria y FP**

gracias a que ANPE firmó la oferta de empleo público para el curso 2018-19, siendo a tasa de interinos en C.M. de las más bajas de España, aproximadamente el objetivo del 8%. Apostamos la estabilidad de empleo, única forma de dar estabilidad a las plantillas de los centros y evitar el empleo precario.

De las 923 plazas ofertadas en las oposiciones 120 se han asignado en la provincia de Cuenca, repartiéndose 108 entre los profesores de ESO y 12 para profesores de FP. De estas 120 plazas, 27(22,5%) se han otorgado en Cuenca capital y 92(77,5%) en la provincia.

Seguimos con esa estabilidad de empleo pedimos que las plazas que han quedado sin cubrir de las oposiciones de Enseñanza Primaria se reserven para sumarse a la oferta de empleo público de 2019 y que no se pierdan.

**ANPE cifra en 928 las plazas que se han de convocar en las oposiciones de maestro en 2019**

El sindicato de enseñanza ANPE cifra en 928 las plazas que se han de convocar en las oposiciones de maestro que se prevé convocará el Principado el año que viene. Una cifra que resulta, detalla, de sumar las plazas convocadas de la oferta de 2017 (528) y las 400 jubilaciones que se prevén este año.

ANPE, que calificó de "insufribles" las tasa de interinidad en Asturias, que afecta al 30% de la plantilla docente, recordó que el Gobierno regional debe anunciar la OPE de maestros antes del 15 de noviembre, en función de un acuerdo suscrito entre sindicato y Principado. Y defendió que la convocatoria de empleo contribuirá a reducir esa tasa, al igual que creen las

**ANPE critica que los interinos primaria no tendrán plaza hasta 11 septiembre**

El sindicato de docentes ANPE ha demandado hoy que el curso escolar ha arrancado en la Región de Murcia sin que se hayan adjudicado las plazas a profesores interinos en los centros de primaria, que no podrán ocupar sus puestos y cubrir bajas y vacantes, al menos, hasta el próximo 11 de septiembre.

Por comunidades: Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla-La Mancha

Clases online en directo

**Profesores gallegos reclaman 6.000 euros de extras y ven "escasa" la suba salarial de 90 euros hasta 2021**

Explican que no firmarán el acuerdo negociado con la Administración porque no van a "perder" una "muñeca" por no poder "abrazarla"

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 11 Sep. (EUROPA PRESS).

El sindicato independiente de profesores Anpe-Galicia ha exigido la "reducción" de los horarios laborales, retribuciones y sueldos de los trabajadores educativos, con la distribución de 6.000 euros -distribución en las pagas extras de los años 2017 y 2017- y la reducción de su "negativa" a aceptar que la "tasa" salarial, los salarios de 90 euros en los salarios se divide en cuatro partes presuponer las hasta 2021

En concreto, el presidente autonómico de Anpe, Julio Díaz, ha exigido que el salario en que los presupuestos de 2017 contemplen la "disolución" de los importes de las pagas extraordinarias "detras" entre 2017 y 2017, que, según sus cálculos, se sitúan en torno a los 6.000 euros. Además, también ha reclamado su caso de los: "aportación que "hoy" una vez" ha aplicado a los funcionarios gallegos.

Además, también ha asegurado que pedirá en la "tarea" de los docentes "porcentaje del tiempo", ya que "no se puede ejercer" en los centros de enseñanza a las "sustitutas" que trabajan durante el curso más de 5,5 meses, "como ya han hecho muchos compañeros".

**ANPE-FSES ve "insuficiente" el acuerdo alcanzado en la Mesa General de Negociación para recuperar jornada laboral**

ANPE-FSES ve "insuficiente" el acuerdo alcanzado en la Mesa General de Negociación para recuperar jornada laboral. En una nota de prensa, han indicado que aunque se ha producido avances significativos en materia de recuperación de derechos perdidos, este acuerdo que hoy se ha aprobado en mesa general, "es insuficiente en cuanto a la recuperación de la jornada laboral de 35 horas semanales".

Desde ANPE-FSES vemos positivo que "por fin se quitan los descuentos que se aplicaban a los funcionarios por estar en situación de incapacidad temporal, algo totalmente injusto y que además de estar de baja médica el funcionario sufría una reducción en su nómina a final mes por este motivo".

Respecto a la oferta de empleo público (OEP), tal y como siempre hemos defendido, nos alegra que la Administración siga apostando por amplias OEP.

**ANPE reclama que las medidas educativas tengan un acuerdo de Estado y cuenten con el profesorado**

La Asociación Nacional de Profesores Estatales Sindicato Independiente -ANPE- exige llevar a cabo una serie de medidas para mejorar el sistema educativo y a su profesorado

La Crónica de Salamanca, 05 Sep. 2018

Ante el inicio del curso escolar, ANPE exige que los proyectos de modificación de la LOMCE y otras medidas que se quieren implantar vengán precedidos de un acuerdo de mínimos y cuente siempre con la implicación y participación del profesorado.

Se inicia un curso que corresponde gestionar a un nuevo gobierno que se enfrenta a la compleja situación derivada de la difícil aritmética parlamentaria, lo que dificulta la posibilidad de alcanzar acuerdos para impulsar cualquier reforma.

**El sindicato de profesores anpe apuesta por regular frente a prohibir el móvil en la escuela**

La Asociación Nacional de Profesores de la Enseñanza (ANPE), sindicato de profesores de enseñanza Primaria y Secundaria, alerta de que prohibir el teléfono móvil en centros educativos es "un abuso excesivo" y defiende la regulación frente a la prohibición a los alumnos de usar dispositivos móviles en las escuelas.

"Prohibir los móviles nos parece una medida excesiva. Hay que tener en cuenta que muchos de los alumnos en España, sobre todo en zonas rurales, utilizan la red de transportes y salen fuera de su domicilio para ir al colegio. Impedir que puedan hacer uso del móvil para comunicarse con la familia nos parece que sería un abuso excesivo", dijo a Servimedia el presidente de ANPE, Nicolás Fernández, después de que Francia aprobase hace unas semanas una medida que prohíbe el uso de esos dispositivos en colegios e institutos.

**ANPE considera que el curso escolar ha arrancado "con muchas tareas pendientes del Gobierno regional"**

Castro y Sánchez de la Nieta han analizado el inicio del curso escolar 2018/19 / Clara Manzanao

Bajada generalizada de las ratios de alumnos en las aulas, la disminución del horario lectivo del profesorado, la recuperación de apoyos en Educación Infantil o la sustitución del profesorado desde el primer día son algunas de las demandas

El sindicato ANPE Ciudad Real ha asegurado este lunes que el curso escolar 2018-19 ha arrancado "con muchas tareas pendientes del Gobierno regional y la Consejería de Educación, mucho por mejorar". Así lo ha indicado Gemma Castro, secretaria de



**El sindicato de profesores ANPE pide al Gobierno "un acuerdo de mínimos" antes de modificar la LOMCE**

**ANPE pide al Gobierno "un acuerdo de mínimos" antes de modificar la LOMCE**

El sindicato de profesores ANPE ha reclamado al Gobierno "un acuerdo de mínimos" y la "transparencia y el control" del procedimiento antes de modificar la Ley Orgánica de Educación (LOE) aprobada en 2013 con la mayoría del Partido Popular, como plantea el actual Ejecutivo de Pedro Sánchez.

En un comunicado que se ha publicado en su página web, el sindicato ha expresado su preocupación por el "avance de la modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOE) aprobada en 2013 con la mayoría del Partido Popular, como plantea el actual Ejecutivo de Pedro Sánchez".

El sindicato de profesores ANPE ha reclamado al Gobierno "un acuerdo de mínimos" y la "transparencia y el control" del procedimiento antes de modificar la Ley Orgánica de Educación (LOE) aprobada en 2013 con la mayoría del Partido Popular, como plantea el actual Ejecutivo de Pedro Sánchez.

**ANPE Extremadura valora "negativamente" el inicio del nuevo curso escolar**

Ante el "incumplimiento de las expectativas prometidas" por la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.

El sindicato de profesores ANPE ha expresado su preocupación por el "avance de la modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOE) aprobada en 2013 con la mayoría del Partido Popular, como plantea el actual Ejecutivo de Pedro Sánchez".

El sindicato de profesores ANPE ha expresado su preocupación por el "avance de la modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOE) aprobada en 2013 con la mayoría del Partido Popular, como plantea el actual Ejecutivo de Pedro Sánchez".

**Anpe reclama el fin de los recortes y un pacto de Estado que cuente con la participación del profesorado**

El sindicato espera iniciar este curso una negociación con la Junta para recuperar la jornada lectiva previa a la crisis y la equiparación salarial con otras autonomías.

El sindicato ANPE Castilla y León pide que el fin de los recortes en el sistema educativo para recuperar la calidad de la enseñanza pública perdida en los últimos años, así como un pacto de Estado en que se tenga en cuenta la opinión de los profesores, aprobando el curso del curso, el sindicato reclama a la Consejería de Educación que el profesorado de la enseñanza pública ha sido uno de los colectivos de empleados públicos más castigados durante la crisis.

**ANPE reclama medidas educativas precedidas por un acuerdo básico de estado y cuente con la participación del profesorado**

Ante el inicio del curso escolar, ANPE exige que las propuestas de modificación de la LOMCE y otras medidas que se quieran implantar vengas precedidas de un acuerdo de mínimos y cuente siempre con la implicación y participación del profesorado.

El sindicato ANPE sigue insistiendo en la derogación de los recortes en educación, aunque aseguran no estar de acuerdo en que la regulación del horario lectivo máximo del profesorado se deje en manos de las comunidades autónomas.

Para ellos, "se debería fijar con norma de carácter estatal, al igual que ocurre con las ratios máximas de alumnos por aula, para evitar que se produzcan situaciones discriminatorias entre comunidades con diferentes cargas lectivas, teniendo en cuenta además que el Tribunal Constitucional avisa la competencia del Estado para regular con carácter básico la jornada lectiva mínima de los docentes".

**ANPE reclama un Pacto de Estado que cuente con los profesores**

La organización también lucha por el fin de los recortes en Educación pues "es la base para mejorar la vida de las personas".

ANPE Castilla y León espera iniciar este curso una negociación con la Consejería de Educación para recuperar la jornada lectiva que disfrutaban los docentes y la equiparación salarial con otras comunidades autónomas.

ANPE Castilla y León, el sindicato de la enseñanza pública, reclama la derogación total del Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, que ponga fin a los recortes en el sistema educativo y que ha afectado directamente a la calidad de la Enseñanza pública y, en particular, a las condiciones en las que ejercen sus profesores.

**ANPE reclamala bajada de horas lectivas y el ratio de alumnos en las Islas**

72 veces compartido

El sindicato ANPE Canarias reclama una "sucesiva real" por la educación con motivo del inicio del curso escolar en universidades en Infantil y Primaria.

El presidente, Pedro Chacón, mantiene "una actitud optimista y de confianza total" frente a la Consejería de Educación y sostiene que el mejor que "hoy".

**ANPE pide una compensación económica para los interinos afectados por el retraso de la adjudicación de plazas**

El sindicato ANPE pide explicaciones a la Consejería de Educación por los inconvenientes causados al profesorado interino debido a los errores informáticos que han provocado el retraso de los contratos de dichos docentes.

**ANPE critica que los interinos primaria no tendrán plaza hasta 11 septiembre**

El sindicato ANPE ha denunciado hoy que el curso escolar ha comenzado en la Región de Murcia que se ha empezado a dar plaza a profesores interinos en las zonas de primaria, que no podrán ocupar sus puestos y estar fuera de vacaciones, al menos, hasta el próximo día de septiembre.

Según ha denunciado el sindicato independiente en un comunicado, la diferencia de los recortes no es suficiente, cuando los docentes, tanto interinos como de titular, enseñan los mismos contenidos en el aula de aula, pero solo los interinos no han conseguido sus plazas.

El sindicato pide que la Consejería de Educación para una actualización de planes, han estado, se promuevan del "y al no de legislación, por lo que los docentes interinos se encuentran en un "limbo", "no el apoyo de los padres", "el día de septiembre, con fecha de la que se habrá comenzado el curso escolar en todas las regiones de la región.

Además de insistir en los docentes en las aulas, lamenta el sindicato, en muchos casos los docentes y profesores de titular al inicio del curso de que los padres no pueden disfrutar, una vez más, de la que se tienen vacaciones importantes sobre actividades de grupo de alumnos, lo que perjudica a la normalidad educativa de nuevos "alumnos y niñas".

ANPE ha señalado que uno y otro "grupos de profesores de regulación" que se refieren cada tanto de que los docentes interinos se dan, se han movido, a la fecha de inicio de curso.

**ANPE reclama la inmediata convocatoria de la mesa sectorial**

El sindicato educativo ANPE ha reclamado este lunes la "inmediata convocatoria de la mesa sectorial de Educación. La organización exige al Gobierno asturiano que "no se economice ni un céntimo presupuestario y aplique las medidas de una sola vez y lo más pronto posible".

Según señala ANPE, la Consejería de Educación tratada en prensa el mensaje de que va a "revertir" los recortes de año 2012. "Sin embargo, queremos insistir en que en persona a los responsables educativos del Principado, en la Mesa Sectorial de Educación, competente en la materia", han apuntado.

**Anpe demanda más avance en la recuperación de las condiciones laborales del profesorado**

El sindicato valora el aumento de plantilla y espera que vaya a más

El sindicato de Enseñanza Anpe Jaén espera que en este curso escolar 2017/2018 el profesorado avance en la recuperación de las condiciones laborales "revertidas" durante los años más duros de la crisis económica. "Día de nuestras principales reivindicaciones en los últimos años ha sido la necesidad de un aumento de plantilla en los centros docentes públicos que se empieza a notar", explica el secretario de comunicación de Anpe Jaén, Enrique Vilches. Y ello, puntualiza, gracias a la recuperación de las 16 horas lectivas en las enseñanzas secundarias y de régimen especial, mientras que el sindicato espera





Mesa inaugural de la convención. secretariado estatal de ANPE.

## ANPE celebra su Convención Estatal

*Más de 100 dirigentes de ANPE de todas las Comunidades Autónomas asistieron a esta reunión para establecer unas líneas de actuación conjunta en la acción sindical.*

En la convención se elaboró una serie de propuestas para desarrollar las actuaciones sindicales pertinentes ante los siguientes temas: pacto educativo, modelo y estructura del sistema educativo, impulso de la Formación Profesional, la equiparación retributiva, la situación del profesorado y su futuro profesional desde una ley de la profesión docente y un Estatuto de la Función Pública Docente y, por último, un plan de mejora para la convivencia en los centros educativos.

La primera mesa corrió a cargo del Secretario de Organización, José Cuadrado, y la Asesora Jurídica Nacional, Raquel García. En la segunda mesa participaron el Vicepresidente Nacional,

Francisco Venzalá, el Secretario de Acción Sindical, Ramón Izquierdo, la Secretaria de Comunicación, Sonia García; y el Presidente de ANPE Comunidad Valenciana, Lauren Bárcena. Abren la sesión de la tarde la ponencia de la Secretaria de Finanzas, Mónica Sánchez y la Secretaria de Actas, Pilar Gredilla. A continuación, la mesa en la que participan la presidenta de ANPE Cantabria, Rus Trueba, el presidente de ANPE Canarias, Pedro Crespo y el presidente de ANPE Madrid, Andrés Cebrián. La convención termina con el discurso de clausura del presidente Nacional de ANPE, Nicolás Fernández Guisado que esbozó la situación educativa del momento actual.



José Cuadrado, secretario estatal de Organización.



Raquel García, asesora jurídica de ANPE Nacional.



Pilar Gredilla, presidenta de ANPE Castilla y León y Mónica secretaria estatal de Finanzas.





Comité Ejecutivo Estatal de ANPE.



Izda. a dcha.: Ramón Izquierdo, secretario estatal de Acción Sindical, Francisco Venzalá, vicepresidente nacional de ANPE, Sonia García, secretaria estatal de Comunicación y Lauren Bárcenas, presidente de ANPE Comunidad Valenciana.



Izda. a dcha.: Andrés Cebrián, presidente de ANPE Madrid, Rus Trueba, presidenta de ANPE Cantabria, Ramón Izquierdo, secretario estatal de Acción Sindical y Pedro Crespo, presidente de ANPE Canarias.



Clausura del acto, Nicolás Fernández Guisado, presidente nacional de ANPE.



Delegada de ANPE Ceuta.



Delegado de ANPE Melilla.



Delegados de ANPE Canarias.



Delegadas de ANPE Aragón.





Delegados de ANPE Andalucía.



Delegados de ANPE Navarra con el presidente nacional de ANPE.



Delegados de ANPE Asturias.



Delegados de ANPE Baleares.



Delegados de ANPE Cataluña.



Delegados ANPE Madrid.



Delegados de ANPE Cantabria.



Delegados de ANPE Castilla-La Mancha.



Delegados de ANPE Rioja.





*Delegados de ANPE Castilla y León.*



*Delegada de ANPE País Vasco.*



*Delegados de ANPE Extremadura.*



*Delegados de ANPE Galicia.*



*Delegados de ANPE Murcia.*



*Delegados de ANPE Comunidad Valenciana.*



*Equipo de la Sede de ANPE Nacional.*



*Plenario de la convención.*





## ANPE pide a los padres y madres de alumnos un uso responsable de los grupos de Whatsapp y respeto al profesorado

*ANPE advierte del incremento de las denuncias por insultos, difamaciones o calumnias a los docentes a través de los grupos de WhatsApp de padres y madres. Denuncias atendidas por el servicio del Defensor del Profesor que ANPE mantiene para la defensa jurídica y atención psicológica para los docentes.*

Los grupos de WhatsApp de padres y madres se pueden convertir, en algunos casos, en la vía más rápida para criticar al docente o su labor. Por ello, ANPE recuerda que para cualquier queja o sugerencia se deben utilizar los cauces establecidos y no tratar de solucionarlo por este medio.

ANPE defenderá a los docentes contra estas prácticas y solicita cooperación a las familias para frenar las faltas de respeto hacia el profesorado que se puedan dar por este medio y además advierte de que la difusión y publicidad de injurias o calumnias a través de estos grupos podría tener la consideración de delito.

Para ANPE, los grupos de WhatsApp de padres y madres pueden ser muy útiles para intercambiar información sobre la clase o el colegio como: deberes, tareas pendientes, material, charlas, reuniones o noticias y también para organizarse y ponerse de acuerdo respecto a cumpleaños, trabajos en grupo, etc. Pero nunca deben utilizarse para criticar, insultar, difamar o calumniar a los docentes, a otros padres y madres o a los propios alumnos/as.

Por todo ello, ANPE ha iniciado una campaña para informar sobre las utilidades de dichos grupos y el buen uso que padres y madres deben hacer de ellos, a través de un decálogo de buenas prácticas que difundirá por todos los centros educativos.







# DECÁLOGO DEL BUEN USO DEL GRUPO DE WHATSAPP DE PADRES Y MADRES

Nunca utilices el grupo para **criticar, insultar, difamar o calumniar a los docentes**, a otros padres y madres o a los propios alumnos/as.



Si el grupo comienza a utilizarse de manera inadecuada, **no seas cómplice**, intenta cortar esa actitud.



No agregues a nadie sin consultarle antes, no todos los padres/madres quieren estar en el grupo.



Dirige cualquier queja o sugerencia directamente al profesorado, no trates de solucionarlo en el grupo



Utiliza los **canales oficiales** para comunicarte con el centro.



Utiliza el grupo **solo para cuestiones que afecten a todos los alumnos/as**.



Escribe **solo información relevante** y evita la difusión de vídeos, fotos o imágenes de docentes, padres/madres o alumnos/as.



No compares las tareas que llevan tus hijos con las de sus compañeros. Cada niño tiene un ritmo de aprendizaje diferente.



No uses el grupo para convertirte en la agenda diaria de tu hijo/a.



Usa el grupo de **manera positiva, con respeto y para ayudar**



**POR LA #CONVIVENCIA**





## ¿Prohibición o regulación de los móviles en el aula?

*Este curso escolar los alumnos franceses tienen una nueva ley que les prohíbe usar el teléfono móvil en horario lectivo si tienen menos de 15 años.*

Esta ley es una extensión de la normativa del año 2010 sobre el uso de teléfonos en las aulas. Lo más relevante es que los jóvenes no podrán usar el teléfono ni a la hora de comer ni durante descansos.

La ley deja a elección de cada colegio si la norma se aplica también a estudiantes con más de 15 años. Del mismo modo, hay excepción a esta prohibición en el caso de estudiantes con algún tipo de divergencia.

En España no existe un marco regulatorio específico sobre la utilización de los dispositivos móviles personales en el aula, ni estatal, ni autonómico. De esta forma, cada centro decide cuáles son sus políticas al respecto.

La ministra de Educación, Isabel Celaá, a raíz de la ley francesa estudiará la posible prohibición de su utilización en los centros educativos. “Es una cuestión interesante y a estudiar porque tenemos demasiados adolescentes muy adictos a la tecnología. Hay que reflexionar sobre si el tiempo escolar debe estar libre de esa adicción”, ha argumentado Celaá. También ha admitido que existe controversia en cuanto a la idoneidad de tomar esa decisión, porque han encontrado “opiniones fuertemente encontradas”, motivo por el que lo “van a estudiar con expertos”.

Nos hemos pronunciado en numerosos medios sobre cuál es la postura de ANPE a este respecto. Somos partidarios de la regulación del uso de los móviles en los centros y cuando hablamos de móviles nos referimos también a otros dispositivos electróni-

cos. Y decimos que hay que regular su uso porque la disparidad de situaciones y diversidad de alumnado en los centros educativos es enorme, no es lo mismo un alumno de primaria que uno de FP o Bachillerato. Por ello, no se puede reducir la polémica a un planteamiento simplista de prohibir o autorizar. Creemos que la realidad social, como en tantas ocasiones, va por delante de nuestra legislación y creemos que es hora de regular el uso de estas herramientas que, aunque se permita que un alumno lo lleve al centro, consideramos que no debe ser usado en las aulas mientras se desarrollan actividades lectivas, a no ser en un momento determinado y con la autorización del profesor se requiera su utilización como herramienta de consulta. Por ello, creemos que ha llegado el momento de regular su uso e incluirlo dentro de ese plan de mejora de la convivencia escolar tantas veces reclamado por ANPE y dentro también de los decretos de convivencia y reglamentos de régimen interior de los centros. Es necesario que nos dotemos de unas reglas de juego y sepamos todos a qué atenernos.

Por otro lado, junto a las ventajas enormes de las nuevas tecnologías que han cambiado nuestro modo de relacionarnos e incluso el modo de vivir se superponen muchos debates, porque el buen uso nos origina ventajas, pero el mal uso nos puede llevar a situaciones de distracción académica y en última instancia a ciberacoso o bullying. Por no hablar de la adicción cada vez más frecuente que muchas personas presentan a estas herramientas. Es un problema no sólo de la escuela sino también social que conviene reflexionar.





## Ante el fin de los recortes

Por Raquel García Blanco, asesora jurídica nacional de ANPE

*Iniciamos el nuevo curso escolar con vientos favorables para el profesorado y para la educación en general, al anunciar el gobierno una nueva ley de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria que derogará en gran parte los recortes que han sufrido los profesores desde el año 2012, año en el que se aprobó el RDL 14/2012 de 20 de abril de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.*

¿Qué medidas se aprobaron con el RDL 14/2012 de 20 de abril y cuáles son las que la ley de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia aprobará?

El RDL 14/2012 supuso una elevación de las ratios máximas de alumnos de hasta el 20% aula mientras la tasa de reposición de efectivos fuese inferior al 50% y esta situación provocó aulas con un gran número de alumnos. Las Leyes de Presupuestos del Estado del 2016, 2017 y 2018 establecieron unas tasas de reposición del 100% para el acceso a los cuerpos de funcionarios docentes en las Administraciones Públicas por lo que la premisa para mantener la elevación de las ratios ya no existía desde hace tiempo, situación que desde ANPE se ha venido reclamando. Por ello la nueva ley contempla que: “*Las Administraciones Educativas proveerán los recursos necesarios para garantizar el que no se supere el número máximo de alumnos por aula en educación primaria y en educación secundaria obligatoria...*”. Derogando el art.2 del RDL 14/2012 de 20 de abril.

El RDL 14/2012 también supuso el incremento de las horas lectivas de la jornada del personal docente hasta un mínimo de 25 horas en educación infantil y primaria y 20 en las restantes enseñanzas.

La nueva ley permite a las Administraciones Públicas con competencias educativas establecer la parte lectiva en la jornada semanal derogando el art. 3 del RDL 14/2012 de 20 de abril.

Otra de las medidas que se aprobaron con el RDL anteriormente mencionado afectaba a la sustitución de profesores en centros públicos y privados sostenidos con fondos públicos al establecer que únicamente cuando hubiesen transcurrido diez días lectivos se nombraría un funcionario interino para sustituir al profesor titular que se encontrase de baja. Esto provocó una grave pérdida para el alumnado porque alteraba la marcha normal de su clase durante esos días, que se iba supliendo lo mejor posible con los efectivos que en cada centro había. Claramente una repercusión negativa en la eficacia organizativa de los centros docentes así como en la calidad de la enseñanza y en la atención del alumnado como la propia ley dice. En el año 2016 a través de su Ley de Presupuestos

Generales del Estado se establecieron unos supuestos en los que se podría proceder inmediatamente al nombramiento de funcionarios interinos en sustitución transitoria de los profesores titulares:

- Cuando preste atención a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Cuando preste servicio en centros docentes que tengan implantadas menos de dos líneas educativas.
- Cuando imparta docencia en segundo curso de bachillerato.
- Cuando la causa de la sustitución sea de la situación de maternidad, paternidad, adopción o acogimiento.

La entrada en vigor de las previsiones contenidas en el Artículo Único de la ley según establece el anteproyecto de ley será a partir del curso escolar 2019/20.

La Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado celebrada el pasado 16 de septiembre aprobó dos enmiendas presentadas por ANPE sobre el anterior anteproyecto de ley relativas a establecer los máximos de periodos lectivos para todas las Administraciones Educativas y la sustitución inmediata del profesorado. Las enmiendas aprobadas fueron:

“2. Al artículo Único, apartado 2

Se sugiere completar el apartado 2 de la forma siguiente:

*“Las Administraciones Públicas con competencias educativas podrán establecer en su respectivo ámbito, la parte lectiva de la jornada semanal del personal docente que imparte enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en centros públicos, estableciéndose un máximo de 23 periodos lectivos en los centros de Educación Infantil, Primaria y Especial y un máximo de 18 periodos lectivos en los centros que impartan el resto de las enseñanzas.”*

“4. Al artículo Único

*3. La sustitución de profesores en los centros docentes públicos y privados sostenidos con fondos públicos, se producirá de manera inmediata una vez surja la necesidad.”*



## Tabla de pensiones 2018

Años de servicio	% haber regulador	Grupo A1 - año (euros)	Grupo A1 - mes (euros)	Grupo A2 - año (euros)	Grupo A2 - mes (euros)
15	26,92	11.066,52	790,47	8.709,63	622,12
16	30,57	12.566,99	897,64	9.890,54	706,47
17	34,23	14.071,58	1005,11	11.074,69	791,05
18	37,88	15.572,05	1112,29	12.255,60	875,40
19	41,54	17.076,64	1219,76	13.439,74	959,98
20	45,19	18.577,11	1326,94	14.620,66	1044,33
21	48,84	20.077,59	1434,11	15.801,57	1128,68
22	52,52	21.590,39	1542,17	16.992,18	1213,73
23	56,15	23.082,65	1648,76	18.166,63	1297,62
24	59,81	24.587,23	1756,23	19.350,77	1382,20
25	63,46	26.087,71	1863,41	20.531,68	1466,55
26	67,11	27.588,18	1970,58	21.712,59	1550,90
27	70,77	29.092,77	2078,05	22.896,74	1635,48
28	74,42	30.593,24	2185,23	24.077,65	1719,83
29	78,08	32.097,83	2292,70	25.261,80	1804,41
30	81,73	33.598,30	2399,88	26.442,71	1888,77
31	85,38	35.098,78	2507,06	27.623,62	1973,12
32	89,04	36.603,36	2614,53 *	28.807,77	2057,70
33	92,69	38.103,84	2721,70 *	29.988,68	2142,05
34	96,35	39.608,43	2829,17 *	31.172,83	2226,63
35 ó más	100,00	41.108,90	2936,35 *	32.353,74	2310,98

Las pensiones experimentan un incremento del 0,25% según el R.D. 1079/2017, de 29 de diciembre, sobre revalorización y complementos de pensiones de Clases Pasivas para 2018, y un 1,35 % adicional, de acuerdo con la Disposición adicional quincuagésima primera, de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

Lo que sumando supone un 1.6% respecto a las del año 2017.

Pensión máxima a percibir (36.609,44 €/año. 2.614,96 €/mes)

Para el cálculo de la pensión hay que buscar en la fila de los años de servicios que se tienen Además hay que descontar el % del IRPF que hacienda estipule en cada caso.

### PENSIÓN MUTUALIDAD DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Trienios*	Inicial/€	Final/€	Trienios*	Inicial/€	Final/€
1	88,12	36,70	5	101,58	43,06
2	91,49	38,28	6	104,95	44,65
3	94,85	39,88	7	108,31	46,24
4	98,22	41,46	8	111,68	47,83

Los trienios y la pensión inicial, se calcula sobre lo que correspondía en 1978. No se consideran los trienios posteriores a ese año. La pensión final es la que corresponde al año 1973 y se llega a ella disminuyendo un 20% anual a la diferencia entre la cuantía del año 78 y 73.





## Propuesta de ANPE para impulsar la Formación Profesional

*En las últimas fechas hemos asistido a determinadas declaraciones sobre la importancia que se pretende dar a la Formación Profesional en nuestro país. No se trata de nuevos planteamientos, aunque recientemente “el discurso” ha venido de nuestra Ministra de Educación, antigua Consejera de Educación del País Vasco, sin duda la única comunidad autónoma que, bajo nuestro punto de vista, ha hecho una verdadera apuesta por la Formación Profesional, con suficiente inversión económica y a largo plazo, como se deberían hacer “las verdaderas apuestas” por la educación.*

*Según estudios recientes, la mejor solución para el desarrollo económico y la cohesión social de un país pasa necesariamente por disponer de un buen sistema de educación y formación para el empleo. Los hechos demuestran que los países que ejercen hoy un liderazgo económico, político y social son aquellos que, en su día, decidieron apostar claramente por la educación y la formación de sus ciudadanos.*

### ¿QUÉ VEMOS AL MIRAR LA FP?

#### **Elevados índices de abandono escolar temprano**

El desempleo y el abandono escolar precoz son preocupantemente altos en España. Muchos jóvenes abandonan los estudios muy pronto –uno de cada tres–, sin cualificación ni titulación alguna.

El fracaso en el sistema educativo incrementa el riesgo de exclusión social. Por ello, es necesario articular ofertas formativas que den nuevas opciones a este alumnado.

#### **Escasa cualificación profesional de los ciudadanos**

España tiene que disponer de ciudadanos bien cualificados que satisfagan las necesidades del mercado laboral, tanto respecto al grado de preparación tecnológico-práctica, como en cuanto a la

capacidad de adaptación a las necesidades de la empresa, de su organización y de su sistema productivo. En una época tan exigente como la que vivimos, de fuerte competencia internacional para las empresas y los mercados, los requisitos para el empleo en la actualidad son sustancialmente diferentes y están en continuo cambio.

#### **Inadecuada oferta de cualificaciones profesionales**

Las transformaciones socioeconómicas hacen indispensable la actualización de las ofertas formativas en los distintos subsistemas de formación profesional.

Los centros de formación profesional no pueden quedar rezagados, ni su oferta educativa puede ser anticuada, sino que deben dar las respuestas adecuadas e inmediatas al cambio, reforzando las políticas de igualdad de oportunidades.



## Poca, pero necesaria colaboración del mundo empresarial

La colaboración de las empresas con los centros educativos para la formación de los futuros profesionales, a quienes a corto o medio plazo el sistema productivo deberá contratar, es poco significativa.

Por su parte, los diferentes gobiernos no favorecen de forma suficiente la colaboración del mundo empresarial y del sistema productivo con la formación profesional, mediante ventajas fiscales y deducciones en las cotizaciones a la Seguridad Social, ni reconocen a la empresa su necesario protagonismo, tanto en el diseño de los contenidos de la formación profesional como en la actualización constante de los profesores y formadores.

## Prácticamente nula colaboración de la universidad

La formación profesional –que también forma parte de las enseñanzas superiores en España– nunca ha estado históricamente vinculada a las enseñanzas universitarias. Sin embargo, la implicación de la universidad podría contribuir a prestigiar la formación profesional y a proyectar la actividad de las universidades en nuevos campos de formación.

Debería establecerse en todas las universidades españolas un sistema de reconocimiento y convalidación de parte de las asignaturas o créditos de los grados universitarios a quienes posean el título de Técnico Superior en las carreras que tengan relación con la especialidad cursada en la formación profesional.

## Poca consideración social de las enseñanzas profesionales

Es preciso promover, en la sociedad en general y entre la propia juventud en particular, la formación profesional como alternativa a la universidad y mejorar su imagen social, porque España tiene una de las tasas más elevadas en Europa de estudiantes universitarios y una de las más bajas en formación profesional.

La formación profesional no es valorada en toda su amplitud: debería servir a los jóvenes que buscan su primer empleo para su inserción en el mercado de trabajo, a los trabajadores para aumentar sus posibilidades de empleo y a las empresas para incrementar su productividad y competitividad.

## Insuficiente dotación de recursos materiales

Si queremos una enseñanza puntera también se deben de dotar a los centros educativos de materiales que permitan enseñar a los alumnos las técnicas más novedosas. Un ejemplo claro lo tenemos en equipos informáticos insuficientes y antiguos en las aulas y para ello como es lógico se necesita financiación que permita estos cambios.

## Desconocimiento de la oferta formativa y de la posibilidad de convalidar experiencia laboral

En el momento actual las ofertas de uno y otro subsistema en multitud de ocasiones se solapan y con demasiada frecuencia se quedan ofertas formativas sin cubrir. Por ello, es imprescindible optimizar los recursos en los dos subsistemas de formación profesional, inicial y formación para el empleo, estableciendo una mayor flexibilidad.

Sólo mediante esta integración será posible conseguir un tratamiento global, coordinado y coherente de los problemas de cualificación profesional que afectan a los diversos colectivos de personas, organizaciones, instituciones y empresas.

Existe también un colectivo de personas que abandonaron sus estudios en un momento de su vida y que se pusieron a trabajar, para ellas existe la posibilidad de rentabilizar su experiencia laboral y formación ligada a una actividad profesional haciendo que se reconozcan oficialmente sus competencias profesionales a través de unas pruebas de convalidación y así de esta manera poder completar los estudios restantes con los módulos que necesiten para completar un ciclo o tener un certificado de profesionalidad.

## Pocas facilidades de acceso a las ofertas formativas

Ahora más que nunca, resulta necesario fomentar la educación a distancia y la programación de acciones formativas en las modalidades on line y semipresencial que, hasta el momento y salvo alguna excepción, han tenido escaso desarrollo en las enseñanzas técnico-profesionales, tanto inicial como para el empleo, a fin de facilitar la formación de los ciudadanos a lo largo de toda su vida. En la actualidad existe una red de centros por toda España que imparte ciclos formativos a distancia pero consideramos que si queremos una conciliación de la vida laboral y familiar debemos impulsar más esta oferta formativa.

Habría que dotar a la formación profesional de flexibilidad horaria en la oferta formativa para facilitar lo más posible el acceso a estas enseñanzas.

## La dificultad de motivación del profesorado

El prestigio de la tarea docente determina el éxito del sistema educativo. La labor del profesorado de formación profesional y su contribución al bienestar de la sociedad deben ser reconocidas y traducirse en unas mejores condiciones laborales y salariales.



Resulta imprescindible fomentar la motivación del profesorado. Una mayor atención al profesorado de formación profesional por parte de las administraciones educativas y laborales, junto con un aumento en la consideración social de estos estudios, pueden paliar la desmotivación y la falta de estímulos entre el profesorado de las enseñanzas profesionales.

### **Mejorar la integración en Europa**

Aunque se debe de poner de manifiesto la trascendente utilidad que subyace en el MECES ( Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) como herramienta que facilitará la movilidad y el reconocimiento internacional de los títulos y la formación, todavía hay un camino que recorrer en este ámbito.

Favorecer la movilidad de los estudiantes y profesores es una cuestión que hay que priorizar teniendo en cuenta que vivimos en un mundo globalizado.

### **¿POR DÓNDE DEBEN IR LAS MEJORAS EN LA FP?**

#### **Realizando una inversión adecuada, a corto y largo plazo**

El gobierno de España, así como los de las comunidades autónomas, los partidos políticos y agentes económicos y sociales, además del sector industrial y productivo, tienen que asumir que invertir en formación profesional –inicial y para el empleo– es invertir en desarrollo, productividad y calidad de vida de la ciudadanía.

Se trata de una inversión cuyos beneficios no se recuperarán más que a largo plazo y que tiene importantes repercusiones en aspectos clave como la cohesión social, la competencia internacional y el crecimiento sostenible.

Demandamos la promulgación de una Ley de Financiación para las enseñanzas profesionales, con indicación expresa de las responsabilidades que en esta materia tienen las administraciones públicas, cámaras de comercio y agentes sociales, de manera que se garantice una suficiente dotación de recursos materiales y humanos para la atención de toda la demanda de formación profesional.

#### **Convirtiendo en una prioridad el reconocimiento y valoración social del profesorado**

Queremos impulsar un Estatuto Docente que contemple el desarrollo de una auténtica carrera profesional y regule los derechos y deberes de todo el profesorado de Formación Profesional, incluyendo la equiparación de los Profesores Técnicos de FP con el profesorado de Secundaria, con quien comparte nivel y enseñanzas.

#### **Apostando en la formación del profesorado**

El profesorado es el pilar para conseguir una educación de calidad. Su formación debe corresponder a las demandas y necesidades sociales; por eso es urgente que se actúe con celeridad, rigor y acierto en la puesta en marcha de las acciones formativas.

La formación permanente del profesorado es un derecho y un deber consustancial al trabajo de los profesores y contribuye a la mejora de su práctica docente. Por eso, es imprescindible dedicar un

esfuerzo especial a su formación, siempre desde el punto de vista de su adaptación a la evolución constante de la sociedad del conocimiento y de la adquisición de una formación concreta sobre las competencias del alumnado.

Se debería establecer un plan de formación del profesorado que atienda a las necesidades de profesores y formadores e impulsar su formación en técnicas de comunicación, metodologías pedagógicas y nuevas estrategias de investigación.

#### **Posibilitando una información y orientación profesional adecuada, en los centros y en la sociedad**

La formación profesional debe contribuir a la extensión de la formación continua a lo largo de la vida. Por esta razón, urge hacer efectivo un sistema de información y orientación profesional transparente, con la participación conjunta de las administraciones responsables de ambos subsistemas (educación y empleo), para que todos -trabajadores, empleadores, desempleados, alumnos, jóvenes que han abandonado ya sus estudios sin ninguna cualificación profesional y familias- conozcan las cualificaciones profesionales que se requieren en el mercado de trabajo y los centros que imparten la formación correspondiente, así como las oportunidades de empleo y la movilidad profesional.

#### **Ofrecer una FP más integral**

Hay que crear las estructuras de coordinación entre los dos subsistemas de formación profesional y las instituciones competentes en la cualificación profesional, para lo resultaría muy positiva la integración eficaz de los sistemas reglado y no reglado, como instrumento esencial para la formación a lo largo de la vida. Y también se debería promover el establecimiento de estructuras integradas comunes de formación continua del profesorado para la actualización de conocimientos. Por último, tendría que evitarse el solapamiento de las ofertas formativas de los dos subsistemas de formación profesional -inicial y para el empleo-.

#### **Fomentar la creatividad, la innovación y el espíritu emprendedor de la FP**

Este objetivo se recogió en el marco “Educación y formación 2020” como un de los principales objetivos a conseguir por todos los países europeos y puesto de manifiesto en el comunicado de Brujas 2010.

Además el progreso debe ir acompañado de calidad y excelencia en la formación profesional como sinónimos de progreso, de manera que:

- Se implante un sistema de gestión de la calidad en los centros, entidades e instituciones vinculadas a la formación profesional.
- Se establezcan programas específicos, en el marco del Plan Nacional de I+D+i (<http://www.plannacionalidi.es/que-es-idi/>), para mejorar la calidad de las enseñanzas profesionales.
- Se impulse el desarrollo tecnológico.
- Se logre la colaboración de la universidad.
- Se mejore la docencia, el proceso de aprendizaje y las acciones formativas, introduciendo sistemas de evaluación con criterios unificados para alcanzar altos niveles de excelencia.

### Reconociendo a las enseñanzas profesionales como prioritarias para el Ministerio de Educación y el resto de administraciones educativas

Se debe invertir en la cualificación y mejora de las competencias profesionales para aumentar el nivel de desarrollo y superar las dificultades derivadas de las crisis económicas.

De igual forma, hay que poner en marcha acciones formativas adaptadas y compatibles con la actividad laboral.

También sería de gran ayuda promocionar los centros de educación de adultos, a fin de mejorar la educación y formación a lo largo de la vida.

### LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL, ¿SÓLO EN LA TEORÍA?

Sin duda la FCT fue un paso muy importante para la FP, pues ha posibilitado que todos los jóvenes que completan un ciclo formativo tengan un primer contacto con el mundo productivo, lo que ha supuesto una puerta de entrada al mercado laboral para muchos de los titulados en estas enseñanzas. Con todo, no ha existido una correcta coordinación entre las actividades programadas por el tutor y las que el alumno realizaba en la empresa, generalmente a causa de una comunicación poco eficaz entre centro-alumno-empresa.

Cada gobierno ha de crear el “ambiente necesario” para que la empresa y los agentes sociales colaboren con el sistema educativo, convenciendo a empresarios y sindicatos de los beneficios de su implantación y favoreciendo, mediante ventajas fiscales y deducciones en las cotizaciones a la Seguridad Social, la colaboración del mundo empresarial y del sistema productivo con la Formación Profesional. De esta manera, la empresa podría crear la adecuada estructura formativa, de la que hoy por hoy carece, y disponer de formadores bien preparados y actualizados.

Sin embargo, si queremos que funcione de verdad en España un modelo dual, además de una total implicación de las empresas con el sistema, debería procurarse un amplio consenso entre Gobierno central, autonomías, empresarios, cámaras de comercio, centros de formación y sindicatos.

Planificar el sistema dual en España supone dejar a un lado intereses políticos, apostar por un verdadero Acuerdo de Estado por la Formación Profesional, abandonar los discursos teóricos e “ir a la práctica”.

Desde nuestro punto de vista, la implantación de un sistema dual en España proporcionaría beneficios, pero también habría que “vigilar” determinados aspectos.

### BENEFICIOS

- El alumnado está en contacto directo con el mundo laboral y trabaja con elementos y materiales reales.
- Se convertiría la FCT en una primera experiencia laboral del alumno, remunerada según convenio.
- Las empresas están obligadas a cubrir la cuota de la Seguridad Social, así como el desempleo y la jubilación de sus aprendices.
- Una mayor duración de la práctica laboral y la existencia de una relación contractual supone un mayor interés tanto para el alumno como para la empresa.
- Al final de la educación secundaria postobligatoria, los estudiantes disponen ya de experiencia laboral.
- En el proyecto dual la empresa financia la formación y tiene un papel protagonista.
- Los períodos formativos se intercalan en la empresa y en el centro educativo.
- Las empresas aportan su tecnología.
- Permite ajustar mejor la oferta educativa con la demanda laboral.





## ASPECTOS “A VIGILAR”

- Existen dificultades para que todo el alumnado encuentre empresa.
- La oferta formativa podría pasar a depender más de las empresas que quieran participar que de la propia Administración Educativa.
- No hay suficientes empresas para atender algunas de las profesiones más demandadas por los alumnos.
- Las empresas querrán seleccionar al alumnado, lo cual puede producir la quiebra del principio de igualdad de oportunidades.
- No todas las empresas están en condiciones de formar y especializar a los jóvenes, por lo que el alumnado puede ser atendido incorrectamente dentro de la empresa por instructores o especialistas poco cualificados en esas enseñanzas.
- Si no se estableciera la relación jurídica de manera precisa entre la empresa y el alumnado en prácticas, podría existir algún tipo de abuso en el sistema dual por parte de las empresas.
- El abandono del sistema, por parte del alumno, antes de finalizar el contrato (en torno al 20%) supone pérdidas para la empresa, ya que su inversión no se ve compensada con el retorno que supondría tener un trabajador formado en su plantilla.

En nuestra opinión, a pesar de los inconvenientes que puedan existir en la implantación del sistema dual, creemos que sería una excelente herramienta para favorecer la inserción profesional de nuestros jóvenes y aminorar la actual tasa de desempleo. Estamos convencidos de que la educación y la formación son el motor del

futuro, un futuro en el que la Formación Profesional tiene mucho que decir.

## DEZ PROPUESTAS DE ANPE PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL

1. Desarrollo y promoción profesional efectiva del profesorado e inclusión en el futuro Estatuto Docente.
2. Inversión adecuada: Ley de Financiación para las enseñanzas profesionales.
3. Impulso del reconocimiento y valoración social del profesorado, con especial atención a sus necesidades de formación.
4. Incremento de la oferta de las enseñanzas profesionales, de forma renovada y flexible.
5. Desarrollo, adaptado a la realidad, de un marco estatal de cualificaciones y acreditación de la competencia profesional.
6. Creación de un sistema integrado de información y orientación profesional.
7. Promoción del espacio abierto europeo para favorecer la movilidad del profesorado y del alumnado.
8. Mayor flexibilidad entre los ciclos formativos, el bachillerato y otros estudios.
9. Fomento de acciones formativas on line, para facilitar el acceso a la formación sin perjudicar las condiciones laborales del profesorado.
10. Concreción y mejora de la apuesta por la Formación Profesional Dual.



## El Defensor del Pueblo recibe más de 750 quejas en materia de Educación en los primeros ocho meses del año

*Los problemas que más preocupan a padres, madres y alumnos tienen que ver con la situación de las instalaciones escolares, la oferta de plazas educativas, las plantillas docentes de los centros y la prestación de servicios complementarios como el transporte o el comedor.*

También son motivo de queja los problemas de escolarización en edades tempranas y las dificultades para acceder a los libros de texto.

La Institución ha recibido quejas de diversos puntos de España en las que se denuncia la presencia de amianto en elementos constructivos de las instalaciones de centros docentes que se construyeron antes de que se prohibiera su uso en las edificaciones.

A pesar de la potencial peligrosidad de esta sustancia, la tramitación de las quejas recibidas no ha permitido al Defensor contrastar si las administraciones educativas disponen de datos como el

número de centros afectados en cada territorio, los elementos en los que está presente esta sustancia o el estado de los mismos, información que para la Institución es imprescindible para articular cualquier plan de gestión y eliminación del amianto que se pretenda aplicar.

Por este motivo, el Defensor mantiene abierta una actuación de oficio con todas las administraciones educativas para intentar conocer el número de centros docentes que se encuentren afectados por esta sustancia y los planes de gestión y eliminación del amianto previstos.

## Presentación del servicio el Defensor del Profesor para el curso 2018/2019

*Comienza un nuevo curso y desde este servicio de ANPE os queremos dar la bienvenida y ofreceremos toda nuestra colaboración y apoyo para las situaciones en las que necesitéis nuestra ayuda. Os recordamos que la figura del Defensor del Profesor de ANPE, es un servicio de atención al profesorado, para resolver dudas, proporcionar información y apoyar la función docente.*

Algunos de nuestros objetivos más destacados para este curso que comienza son:

- Ayudar a los docentes en la resolución de toda la problemática generada tras sufrir situaciones de acoso o violencia en contextos educativos, provocada por alumnos, padres o administración educativa.
- Dar a conocer la normativa sobre convivencia escolar en las diferentes Comunidades Autónomas.
- Informar anualmente a la opinión pública sobre el número de casos de violencia, y casuística de los mismos, que sufren los docentes en nuestro país, para que entre todos colaboremos en la resolución de conflictos y potenciemos la educación en las mejores condiciones para las futuras generaciones.

- Ofrecer nuestra colaboración a todos los centros educativos para aportar recursos y estrategias que fomenten la convivencia escolar.

Para el curso 2018-2019 ANPE cuenta con dos coordinadores a nivel nacional y defensores en cada una de las Comunidades Autónomas, para una atención más personal y adaptada de casos. Consideramos esencial el trabajo colaborativo en la resolución de conflictos, desde aquí nos queremos presentar, para realizar un primer acercamiento y proporcionar nuestros datos.

Por otra parte, contamos con nuestra página web:

[www.elfdefensordelprofesor.es](http://www.elfdefensordelprofesor.es)

En ella puedes consultar información sobre el servicio y dispones de un formulario para hacer llegar tus consultas.

### Responsables del servicio El Defensor del Profesor:



#### Coordinador Nacional Castilla y León

Jesús Niño Triviño

*Defensor del Profesor*

Tel.: 671573206

[anpecoordinador@elfdefensordelprofesor.es](mailto:anpecoordinador@elfdefensordelprofesor.es)  
[anpecastillayleon@elfdefensordelprofesor.es](mailto:anpecastillayleon@elfdefensordelprofesor.es)



#### Coordinadora Nacional

Crisálida Rodríguez Serna

*Defensora del Profesor*

Tel.: 682627572

[anpecoordinadora@elfdefensordelprofesor.es](mailto:anpecoordinadora@elfdefensordelprofesor.es)



#### Andalucía

M<sup>a</sup> Ángeles Guzmán de Quero

*Defensora del Profesor*

Tel.: 673259862

[anpeandalucia@elfdefensordelprofesor.es](mailto:anpeandalucia@elfdefensordelprofesor.es)



#### Aragón

Teresa Hernández Jiménez

*Defensora del Profesor*

Tel.: 640157742

[anpearagon@elfdefensordelprofesor.es](mailto:anpearagon@elfdefensordelprofesor.es)



#### Asturias

Montse Fernández García

*Defensora del Profesor*

Tel.: 618590028

[anpeasturias@elfdefensordelprofesor.es](mailto:anpeasturias@elfdefensordelprofesor.es)



#### Baleares

Juanjo Suau Moragues

*Defensor del Profesor*

Tel.: 650671329

[anpeillesbalears@elfdefensordelprofesor.es](mailto:anpeillesbalears@elfdefensordelprofesor.es)



#### Canarias

Domingo Rodríguez Martín

*Defensor del Profesor*

Tel.: 608018008

[anpecanarias@elfdefensordelprofesor.es](mailto:anpecanarias@elfdefensordelprofesor.es)



#### Cantabria

Felisa Hidalgo Saiz

*Defensora del Profesor*

Tel.: 683160696

[anpecantabria@elfdefensordelprofesor.es](mailto:anpecantabria@elfdefensordelprofesor.es)





## Castilla-La Mancha

**Pilar Sánchez Vázquez**  
*Defensora del Profesor*

Tel.: 654883879  
[anpecastillalamancha@eldefensordelprofesor.es](mailto:anpecastillalamancha@eldefensordelprofesor.es)



## Catalunya

**Carmen Alonso López**  
*Defensora del Profesor*

Tel.: 933012913  
[anpecantabria@eldefensordelprofesor.es](mailto:anpecantabria@eldefensordelprofesor.es)



## Ceuta

**Remedios Acosta González**  
*Defensora del Profesor*

Tel.: 678271259  
[anpeceuta@eldefensordelprofesor.es](mailto:anpeceuta@eldefensordelprofesor.es)



## Euskadi

**Mertxe Aramendia Luzuriaga**  
*Defensora del Profesor*

Tel.: 945254223  
[anpeeuskadi@eldefensordelprofesor.es](mailto:anpeeuskadi@eldefensordelprofesor.es)



## Galicia

**Julio Trashorras de la Fuente**  
*Defensor del Profesor*

Tel.: 650375050  
[anpegalicia@eldefensordelprofesor.es](mailto:anpegalicia@eldefensordelprofesor.es)



## La Rioja

**Clara Álvarez Clavijo**  
*Defensora del Profesor*

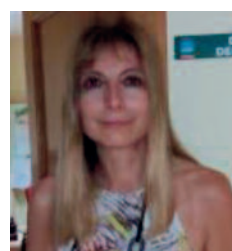
Tel.: 941226550  
[anpelarioja@eldefensordelprofesor.es](mailto:anpelarioja@eldefensordelprofesor.es)



## Madrid 1

**M<sup>a</sup> Guadalupe Pérez Pérez**  
*Defensora del Profesor*

Tel.: 915220827  
[anpemadrid@eldefensordelprofesor.es](mailto:anpemadrid@eldefensordelprofesor.es)



## Madrid 2

**Laura Sequera Molina**  
*Defensora del Profesor*

Tel.: 915220827  
[anpemadrid@eldefensordelprofesor.es](mailto:anpemadrid@eldefensordelprofesor.es)



## Melilla

**Sergio Rincón Carro**  
*Defensor del Profesor*

Tel.: 952682527  
[anpemelilla@eldefensordelprofesor.es](mailto:anpemelilla@eldefensordelprofesor.es)



## Madrid 3

**José Antonio Carmona Gómez**  
*Defensor del Profesor*

Tel.: 915220827  
[anpemadrid@eldefensordelprofesor.es](mailto:anpemadrid@eldefensordelprofesor.es)



## Comunidad Valenciana

**Vicente Octavio Ferrís Castell**  
*Defensor del Profesor*

Tel.: 658854707  
[anpecomunidadvalenciana@eldefensordelprofesor.es](mailto:anpecomunidadvalenciana@eldefensordelprofesor.es)



## Murcia

**Miguel Caballero Ródenas**  
*Defensor del Profesor*

Tel.: 968225979  
[anpemurcia@eldefensordelprofesor.es](mailto:anpemurcia@eldefensordelprofesor.es)



## Extremadura

**Beatriz Berrocal Gonzalo**  
*Defensora del Profesor*

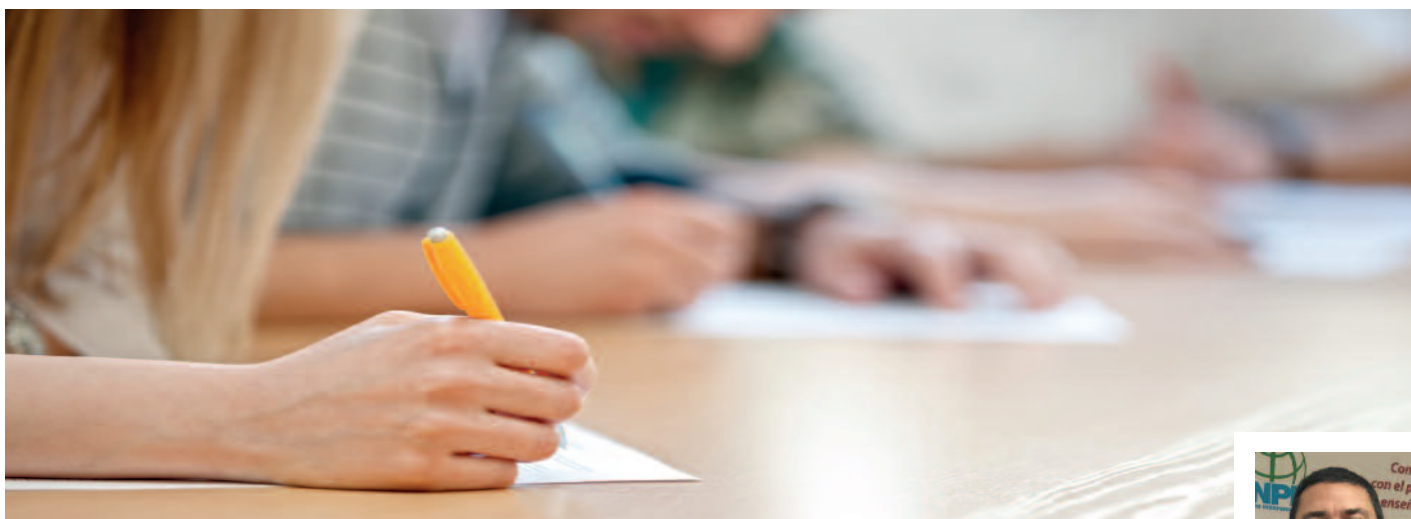
Tel.: 699526670  
[anpeextremadura@eldefensordelprofesor.es](mailto:anpeextremadura@eldefensordelprofesor.es)



## Navarra

**Raúl Etxandi Goñi**  
*Defensor del Profesor*

Tel.: 628251196  
[anpenavarra@eldefensordelprofesor.es](mailto:anpenavarra@eldefensordelprofesor.es)



## Urge definir un nuevo modelo de acceso

Por José Francisco Venzalá González, vicepresidente nacional de ANPE



No es de ahora, ni de ayer. ANPE siempre ha defendido un modelo de acceso transparente y que con-jugue todos los elementos y valores que deben confluír para el acceso a la docencia, no sólo los conocimientos, el pedagógico, el que otorga la experiencia y por qué no decirlo, no es tabú, el vocacional.

Sin embargo, inmersos en la vorágine de unas macro ofertas de puestos de trabajo a funcionarios del estado, solemos perder la perspectiva en cuanto a lo que significa acceder a una plaza de funcionario de carrera y lo que debemos exigir a cualquier futuro docente para ser capacitado y habilitado para la docencia. No es lo mismo ni debe ser lo mismo. A estas alturas seguro muchos estarán confundidos con tantos mensajes contradictorios que se han lanzado por unos y por otros haciendo gala de una demagogia desmesurada con el firme propósito de obtener rédito electoral. Frente a ello, nuestra coherencia, como siempre hemos demostrado a lo largo de nuestros más de cuarenta años de historia.

Adolecemos de un sistema donde la formación inicial del profesorado, dependiendo de la etapa, dedica muy poco a la práctica docente y mucho a la adquisición de conocimientos teóricos y, dependiendo del caso, pedagógicos. A nadie se le escapa, que no es lógico adquirir conocimientos durante cuatro años, con apenas nueve meses de prácticas tuteladas, divididas en dos cuatrimestres en tercero y cuarto. Eso si hablamos de grados específicos para la docencia. En el caso de los masters habilitantes en Secundaria o FP y medias, la proporción de prácticas y conocimientos pedagógicos es muy inferior. Por ello, el acceso a la docencia, en general, debe ser discutido, consensuado y pactado, entre nuestros representantes políticos y entre los representantes legítimos de los docentes, las organizaciones sindicales. Es necesario alcanzar un nuevo modelo que englobe un marco teórico para adquirir los conocimientos y un marco práctico que asegure y garantice la buena práctica docente. Pero esa capacitación no debe ser exigida sólo a los funcionarios de carrera, esa capacitación y habilitación debe ser requisito para todo aquel que pretenda dedicarse a la docencia en cualquiera de sus variantes.

*Es necesario alcanzar un nuevo modelo que englobe un marco teórico para adquirir los conocimientos y un marco práctico que asegure y garantice la buena práctica docente*

Con posterioridad a esa habilitación, sí, entonces debemos elegir los mejores, que deben ser los que accedan a la función pública docente, pero de entre los capacitados y habilitados, si así lo desean. Por eso, desde ANPE defendemos, por los docentes y para los docentes, por nuestro reconocimiento social, económico y laboral, establecer dos procesos distintos, el de capacitación y habilitación y el de acceso a la función pública docente.

Esto no quiere decir en absoluto, y el primero en contra sería el que suscribe, que los actuales docentes no estén ni capacitados ni habilitados, todo lo contrario, los docentes somos de los pocos gremios que nos formamos durante toda nuestra vida y que más formación, a nuestra costa y bolsillo, presentamos de todo el espectro funcional.

Yendo más allá, y como consecuencia de lo anterior, esto no significaría en modo alguno que el futuro modelo afectase a los actuales docentes. Es nuestra obligación como sindicato velar por el mantenimiento de sus condiciones de acceso actuales, salvaguardando de pleno sus derechos adquiridos, tanto en listas ordinarias de espera como funcionarios interinos, extraordinarias, bolsas de trabajo, etc. así como evidentemente de los actuales funcionarios de carrera.

Sin embargo, lo cortés no quita lo valiente. Nos preocupa el escenario demagógico, irresponsable y de ausencia absoluta de rigor propiciado desde algunas organizaciones sindicales que están generando un enrarecimiento del acceso a la función pública docente, tergiversando los resultados de estas últimas oposiciones. Los datos se utilizan muy a menudo a la ligera, “cerca de un ocho por ciento de las plazas convocadas han quedado desiertas”, “un ochenta por ciento de aquellos que han accedido, tenían experiencia, es decir, ya eran funcionarios interinos, o habían ejercido como docentes”, etc. La realidad es que los datos, estadísticos, es decir objetivos, son muy claros, y difieren en cada comunidad, y eso si nos debería hacer reflexionar.

Unos achacan el despropósito al carácter eliminatorio de las pruebas, pero entonces evidenciamos una carencia, según comunidad,



o de aspectos pedagógicos o de conocimientos específicos. Otros se quejan de que el sistema no valora al candidato en todo su conjunto, es decir ponderando deficiencias, lo cual tampoco es muy alentador. No nos engañemos. Nuestro sistema, además de ser obviamente mejorable, adolece de diferencias significativas por comunidad autónoma. Debemos replantearnos nuestro futuro desde el pilar angular que sustenta la educación y nuestro sistema, el profesorado. Desde la formación inicial, el acceso a la docencia, el acceso a la función pública y el desarrollo profesional. En primer lu-

gar, porque unas etapas educativas necesitan más de conocimientos que de experiencia o viceversa. Por ello, como hemos afirmado desde el comienzo, es necesaria una reforma global, con responsabilidad y fruto del consenso.

¿Que de qué les hablo? De la necesidad de un Pacto Educativo o Acuerdo Básico al menos, de un modelo de acceso a la docencia y otro de acceso a la función pública docente o del ansiado Estatuto que se nos niega por intereses políticos a los docentes, pero también a los alumnos, a los ciudadanos, a la sociedad y al futuro.



## Dejemos de perder el tiempo

Por Ignacio Buqueras y Bach, *Presidente-Fundador y de Honor de ARHOE. Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles*

La reciente consulta europea sobre la posibilidad de cambiar o no los horarios en invierno y en verano ha batido todos los récords. La Comisión Europea ha recibido 4,6 millones de respuestas, de las que el 80 % están en contra de los cambios. En España, GAD 3 efectuó una encuesta los pasados días 3 y 4 de septiembre. Sus grandes números son: el 60,1 % de los entrevistados están contra los cambios horarios -62,9 % los hombres, y el 57,5 % las mujeres-. El horario de verano es el elegido por el 56,8 % de los consultados, lo que considero es un error. El tema de los horarios es la gran asignatura pendiente que tiene la sociedad española, como he manifestado en múltiples ocasiones durante estos últimos 15 años. Sin embargo, el problema de los horarios en España no puede quedar circunscrito a lo que ha dicho el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker. En Europa, somos una singularidad: desde 1940 no estamos en el huso horario que nos corresponde, el del meridiano de Greenwich; iniciamos nuestras jornadas laborales en horas similares a los de los demás europeos, y las finalizamos 2 o 3 horas más tarde; dedicamos al almuerzo 2/3 horas, cuando en los demás países le dedican 45/60 minutos; nuestro prime time televisivo termina pasada la medianoche, en el resto de Europa finaliza 22:30/23:00 h.; somos lo que menos dormimos, lo que nos afecta

*Nuestra sociedad hoy es sensible a la necesidad de un cambio profundo en los horarios*

en la productividad, la conciliación, la salud,...; Nuestra sociedad hoy es sensible a la necesidad de un cambio profundo en los horarios. Empezamos a dar valor al tiempo, que a todos nos iguala. Diariamente todos tenemos 86.400 segundos. La conciliación de la vida personal, familiar y laboral, la corresponsabilidad, la igualdad, la productividad,... y nuestra felicidad, dependen de cómo diariamente los distribuyamos. Las próximas elecciones municipales, autonómicas y generales deberían tener en los horarios uno de los temas estrellas. Un primer paso se ha dado. Todos los partidos políticos en sus programas, con más o menos fuerza y convencimiento, han incorporado el citado importante tema. Además, deben reflexionar al igual que todos los españoles deberíamos hacerlo, que tres de los graves y trascendentes problemas de los que somos líderes europeos tienen mucha relación con nuestros singulares horarios. Somos líderes europeos en baja natalidad, lo que es más que preocupante. Líderes europeos en separaciones, lo que afecta gravemente a la familia. Y líderes europeos en fracaso escolar, lo que perjudica nuestro futuro. Espero y deseo que los españoles, tanto individualmente como a través de nuestra rica y diversa sociedad civil, asumamos responsabilidades y aunemos esfuerzos en una mejor optimización de los horarios. Hoy, mejor que mañana.

*“Hay que encontrar motivación para conseguir tu objetivo ya que hay que dedicarle tiempo y esfuerzo”.*



**Ana Lozano**

*Campeona de 5.000 metros lisos de la Copa de Europa de Naciones. Bióloga y máster internacional en Biología Evolutiva.*

**¿Cuál es la prueba que más te gusta: velocidad, medio fondo, fondo...?**

Ahora en la carrera de 5.000 metros me siento más cómoda. Anteriormente siempre había competido en los 1.500, pero no soy tan rápida para ser corredora de esta disciplina, por esta razón el año pasado decidimos empezar en el 5.000 y me gustó muchísimo.

En la trayectoria de un atleta, cuando eres joven empiezas con distancias cortas porque tienes más velocidad y es la etapa en la que más la puedes desarrollar. Después la tendencia puede ser hacerse fondista como ha sido mi caso. Correr los 1.500 implica más la parte física mientras que los 5.000 supone poner a prueba la parte psicológica.

Todavía me quedan años en el 5.000, aunque este año he hecho alguna incursión en el 10.000 al seleccionarme para la copa de Europa de esta modalidad. Ha sido mi debut en el 10.000, me seleccionaron por mis marcas en las pruebas de 5.000. Mi idea es más adelante dedicarme a esta disciplina, de momento, me quedo en el 5.000.

**¿Por qué cambiaste la biología por el atletismo?**

Fue difícil la decisión porque en toda mi vida la prioridad siempre han sido los estudios. Fui al instituto y a la universidad como cualquier chica. Después de acabar la carrera en la universidad de Alcalá de Henares y tomarme un año más tranquilo haciendo unas prácticas en el Museo de Ciencias Naturales, quería tener una experiencia internacional y decidí realizar un máster de

Biología Evolutiva en el extranjero. Fueron dos años en universidades de Holanda, Alemania y Francia. A la vez que empiezo este máster, que era bastante exigente, empiezo a obtener resultados en el atletismo; entrenaba sola pero dirigida por mi entrenador desde España. De esta manera, fui compatibilizando deporte y estudios. Al acabar el máster mi proyección y motivación estaban orientadas más a mi carrera profesional en el atletismo que a empezar un doctorado. Además, no veía que fueran compatibles ambas porque implican mucho tiempo las dos.

Me dejé asesorar por personas de mi entorno que con criterio me decían que la carrera deportiva es más breve y que tendría que apostar por ella ahora y la parte académica la podría dejar para más tarde. Y así hice: Aposté por el atletismo, aunque siempre tengo un “plan b” que sigo construyendo y, de vez cuando, realizo un posgrado en la Uned o un curso de mi materia: la biología. Y me gustaría hacer el máster del profesorado. Mi idea es dedicarme hasta el 2020 solo al deporte.

**Entonces, una futura profesora...**

Nunca se me había pasado por la cabeza ser profesora. Me gusta la comunicación y la educación no formal.

**En tu caso, ¿hubo vocación por el atletismo desde tu infancia o alguien te impulsó a probarlo?**

Existen los dos tipos de historias. Niños que desde pequeños les encanta el deporte, tienen sus ídolos y sueñan con ir a las olimpiadas. Yo no era deportista, tampoco era muy buena. En mi casa siempre se ha practicado deporte como hobby y pensado en nuestra





*Hay que trabajar, ser constante, tener paciencia y además, disfrutar durante el camino*

Pero descubrí que era muy buena combinación estudiar y hacer deporte. Seguí sacando buenas notas cuando iba a entrenar, creo que es una cuestión de organizarse mucho. Hay etapas para todo y en la época adolescente la cabeza la tienes en muchos sitios y andas despistado y si quieres algo y trabajas para conseguirlo con esfuerzo y tiempo se saca.

#### ¿Qué mensaje darías a los jóvenes?

Que piensen por qué están haciendo las cosas. Que encuentren la motivación para conseguir su objetivo ya que hay que dedicarle tiempo y esfuerzo. Y que sean conscientes que todas las habilidades que están adquiriendo les ayudaran en un futuro.

Y cuando llega la frustración porque todos nos frustramos, que acepten que esto tiene que pasar. Cuando te dan un suspenso te hundes, pero hay que levantarse y volver a trabajar en ello. Nadie te puede decir lo que puedes y no puedes hacer.

#### ¿Crees que la vida es una carrera de fondo?

Sí. La constancia y el esfuerzo tienen su correspondencia. Hay personas que piensan que las cosas caen del cielo o que se regalan. Cuando trabajas el resultado siempre es más satisfactorio y tiene más significado. En cualquier cuestión de la vida, no solo en el deporte, hay que trabajar, ser constante, tener paciencia y además disfrutar durante el camino.

salud. Mis padres siempre han realizado deporte, mi madre practica natación entre muchos otros deportes y mi padre monta en bici. Y ellos querían que sus hijas hicieran y probaran diferentes deportes como gimnasia rítmica, tenis o atletismo. Concretamente el atletismo empecé a practicarlo cuando llegué al instituto, simplemente porque había compañeras que lo practicaban.

El deporte ha aparecido en mi camino y ha sido una sorpresa muy grata. No esperaba ser deportista, de hecho, me ha producido muchos conflictos para canalizar una parte de mí que también se manifiesta en los estudios: como son la exigencia, el perfeccionismo y la superación.

#### ¿En algún momento te has sentido tentada por abandonar?

Me he planteado en varias ocasiones abandonar el atletismo mientras estudiaba. El tiempo que dedicaba al deporte era tiempo que no dedicaba a estudiar. Quería tener tiempo para salir y estar con mis amigos y a veces no podía, además se añade que los resultados en el atletismo no son inmediatos y te planteas si merece dedicar tanto tiempo y esfuerzo. ¿Para que dedicar tanto tiempo a algo para lo que no he nacido? ¿estoy demostrando no ser perfecta ni muy buena en el atletismo? Estos son algunos de los pensamientos que venían a mi cabeza.

Entrevista realizada por Sonia García Gómez, secretaria estatal de Comunicación







## Media mañana en el CEIP Caballero de la Rosa (Logroño, La Rioja)

*Clara Álvarez Clavijo, profesora de Secundaria*

Quien entra en este colegio se ve invadido de inmediato por una mezcla de sensaciones que no acaba de identificar hasta pasados unos momentos (eficacia, sosiego, franqueza, equilibrio, familiaridad, diafanidad) y cuyo origen se empieza a reconocer en contacto con los miembros de su comunidad y en la disposición de los espacios. En sólo media mañana se puede hacer una gratificante inmersión en lo que juzgaríamos un exitoso colegio finlandés, salvo que está en Logroño y es el único de La Rioja que se ha embarcado en este revolucionario sistema de centro.

Situado en una zona nada fácil educativamente (ni siquiera tenía AMPA), al ver cómo aumentaba escandalosamente el número de alumnos inmigrantes mientras que descendía el de nativos, su claustro de profesores se lanzó de lleno, tras formarse con un *Proyecto de Innovación Educativa* (PIE), al ambicioso proyecto de la *Comunidad de Aprendizaje*, en el que ya llevan 6 cursos. Con 24 profesores, 238 alumnos y 80 voluntarios (entre universitarios, familiares y miembros de asociaciones), son ahora las familias de diversos barrios de Logroño las que lo eligen para sus hijos, atraídas por este innovador modelo educativo.

Tras entrevistarnos con su director, Roberto Martínez, y con Sara Mollá, la profesora que coordina el proyecto, hemos tenido ocasión de asistir a algunas actividades lectivas durante media mañana, charlar con varios padres, otros profesores y una voluntaria. La experiencia nos ha sido sumamente enriquecedora, como docentes y como personas, y casi sobrecogedora por su eficacia. Hemos estado literalmente en nuestra casa, pero no porque fuéramos invitados especiales, sino porque cualquier persona es

recibida como un miembro más de la comunidad, ya que todos los que forman parte del centro han interiorizado efectivamente que la escuela se prolonga en la sociedad.

En el vestíbulo se encuentra un árbol de **sueños**, donde todos imaginan y sugieren el centro que les gustaría. Esto sirve de base para conocer las inquietudes de la comunidad e iniciar un proceso de mejora. En los pasillos se hallan los diferentes tabloncillos de anuncios de las **comisiones** mixtas (convivencia, actividades, medio ambiente, biblioteca) que se reúnen una vez al mes. Han diseñado mecanismos para que los alumnos analicen, expresen y dominen su estado de ánimo. Buscan el bienestar y la comodidad en detalles tan pequeños como que cada alumno proteja las patas de su silla con pelotas para evitar ruidos. Se cuida especialmente que todos los alumnos se sientan siempre integrados, con dinámicas sencillas, como el *protagonista de la semana* en cada clase o las actuaciones de *tú sí que vales* en los recreos, además de otras tareas cooperativas. Conscientes de que la marginación lleva al fracaso escolar, los profesores prestan especial atención a los posibles casos de acoso escolar, siendo eficaces para ello las **asambleas** de grupo cada semana. Han desarrollado la dinámica de *yo soy valiente*, cambiando el sambenito de chivato por la calificación positiva de héroe, para quien advierta una conducta inadecuada. Precisamente, el espíritu de estas actuaciones es el que recoge el **Plan Estratégico de Convivencia Escolar** del MECD.

Desarrollan **talleres** en horario extraescolar que surgen de las inquietudes de alumnos y padres. Además, suplen carencias, como la falta de programa PROA entre 1º y 3º de Primaria, con una



Conscientes de que la marginación lleva al fracaso escolar, los profesores prestan especial atención a los posibles casos de acoso escolar

actividad de biblioteca tutorizada, o las necesidades de **formación de los padres** adaptándose a sus inquietudes, en lugar de dar cursos estandarizados, a menudo en horario de mañana, ya que éste es un centro permanentemente abierto.

No sólo cuidan el entorno humano, también la **naturaleza**. Los edificios están rodeados de grandes árboles y cuenta con zonas de huertos y un arenero con numerosos juegos de madera y tirolina. En las **clases** de Lengua y Matemáticas los alumnos forman grupos heterogéneos de 4 o 5 y resuelven varias actividades planteadas por el profesor, mientras un voluntario vigila que en cada grupo todos los alumnos participen por igual. Para las clases de Inglés utilizan el método de lectoescritura *Jolly Phonics*. Por último, como en la *Comunidad de Aprendizaje* es fundamental la lectura y la biblioteca, en realidad, existen pequeñas bibliotecas por todo el centro: en cada clase, en la sala de espera, a la vuelta de un pasillo, en el vestíbulo para el autopréstamo en cualquier momento. En la biblioteca principal asistimos a la primera **tertulia literaria dialógica** con padres de este curso para los alumnos de 5º de Primaria, aunque los alumnos ya vienen realizándolas habitualmente. Bajo la discreta supervisión de dos profesores, un alumno ejercía de moderador, proponiendo los temas, dando los turnos de palabra, siempre atento a que todos participaran y que lo hicieran correctamente. Cada alumno había leído y trabajado en casa con sus padres un fragmento del clásico *Robinson Crusoe* y comentaron cuestiones lingüísticas y diferentes temas tratados en el relato, razonando sus opiniones. Con la dinámica de la tertulia, los alumnos no sólo aprenden contenidos, también desarrollan el hábito de la lectura comprensiva y de trabajo individual



y de colaboración en familia. Pero, más importante aún, no caen en el vicio del “niño tirano” que siempre quiere ser objeto de atención, pues aprenden a tener paciencia esperando su turno, respetan a los demás y aceptan las decisiones del moderador, admitiendo que nadie es protagonista siempre, pero que todos son igual de importantes.

Por último, los profesores siguen formándose, algo fundamental, y están en contacto con otras *Comunidades de Aprendizaje*. El centro continúa desarrollando actividades según sus necesidades, como es el caso del **pedibús**, que ha empezado a funcionar recientemente. Se trata de un grupo de niños que hacen el camino a la escuela acompañados de uno o más adultos. Fomenta la convivencia y el acuerdo, se prescinde del coche y se resuelven los problemas de las familias para llevar a los niños, la actividad física minimiza el riesgo de obesidad y se contribuye a un modelo de ciudad a escala humana y sostenible.

No es una escuela sin dificultades, pero la *Comunidad de Aprendizaje* aborda muchos problemas antes de que se produzcan y aporta cauces suficientes para resolverlos sí, aun así, surgen. Opera siempre de acuerdo con la medida humana y la optimización de recursos, teniendo presente que la educación no es un tema exclusivo de los colegios, sino responsabilidad de toda la sociedad.

La coordinación de tantas personas y tan diversas y de un conjunto complejo de actividades requiere de un talante trabajador y dialogante. En eso consiste exactamente el trabajo de un docente. No es fácil, pero sí reporta enormes beneficios. El equipo del CEIP *Caballero de la Rosa* está dispuesto a compartir su experiencia con los centros que lo deseen, a petición de los equipos directivos y para todo el claustro.

<http://www.caballerodelarosa.com>







## Noticario escolar plurilingüe. “Una ventana a la comunidad educativa”

*Isidro Rodríguez Pulido  
Maestro y coordinador TIC,  
CEIP Andalucía de Fuengirola (Málaga)*

### PUESTA EN MARCHA Y EVOLUCIÓN

El noticario escolar plurilingüe del CEIP Andalucía de Fuengirola nace como una iniciativa de experimentación e innovación educativa. Nos encontramos ante una realidad en la que las tecnologías de la información y la comunicación ocupan un lugar relevante en las nuevas generaciones y consideramos que se hace cada vez más preciso la educación de la capacidad crítica y el desarrollo competencial del alumnado, destacando el ámbito lingüístico y comunicativo, sin olvidar la educación en valores. Asimismo, consideramos importante y necesario mostrar a la comunidad educativa de manera abierta todo lo trabajado en el Centro, realizando de esa forma un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

Partiendo de esas y otras premisas, se contempló como un proyecto a nivel de centro en el que se interrelacionaron las diferentes áreas desde un enfoque competencial y con una importante presencia del Proyecto Lingüístico de Centro y de la competencia

digital. Este tipo de actuación nos ha permitido trabajar directamente contenidos curriculares de manera integrada, desarrollando altos niveles competenciales, dado que, entre otros aspectos, se fomenta la búsqueda de información, el tratamiento y selección de la misma, el desarrollo de distintas habilidades de comunicación como el hablar en público usando los tres idiomas que se trabajan en el colegio (español, inglés y francés) y la escucha activa. También ha permitido formar al alumnado como espectadores críticos ante los contenidos televisivos y desarrollar aspectos relativos a la educación en valores y en el uso responsable y eficaz de la tecnología.

Desde el CEIP Andalucía consideramos que nuestro noticario escolar es un claro ejemplo de innovación y éxito educativo que merece la pena compartir con otras comunidades educativas dado la gran motivación que ha provocado y los resultados que se obtienen. No cabe duda de que la participación de todo el profesorado y el alumnado del Centro, desde Educación Infantil hasta Educación Primaria, es necesaria para llevarlo a cabo y favorecer así una calidad educativa de alto nivel.







En la actualidad, tras los 14 programas emitidos durante la temporada 2016/17, nos encontramos inmersos en una segunda temporada (2017/18) que supone una importante carga de responsabilidad y, lógicamente, un mayor entusiasmo e implicación, dado que somos conscientes de que nuestros seguidores van aumentando, tanto dentro como fuera de nuestra propia comunidad educativa, ya que son cada vez más los centros educativos, docentes y organizaciones interesadas en formarse e implementar proyectos como este (CEP de Córdoba; Jornadas Provinciales de ASADIPRE 2018; CEIP Nuestra Sra. De los Dolores –Herrera, Sevilla-; EABE 2018), además del permanente reconocimiento de numerosas instituciones:

- Visita de la Delegada provincial de Educación de Málaga, Dña. Patricia Alba Luque, para conocer el proyecto de primera mano y participar en el mismo.
- Fuimos seleccionados para participar en la 1ª Expoeducación de Málaga organizada por la Delegación de Educación de Málaga para presentar nuestra TV escolar plurilingüe entre proyectos. Desde allí se emitió uno de nuestros noticieros en directo.
- Mención especial en el IV Concurso Andaluz de Videocreación Educativa convocado por la Consejería de Educación de Andalucía a través de la Delegación Provincial en Málaga (gala completa, mención en el minuto 23:00).
- Premio Escuela Emprendedora 2018 de la Fundación Princesa de Girona con el que se destaca el compromiso de nuestro centro con la innovación educativa. Dentro de nuestra trayectoria y de sus fortalezas, el jurado resaltó nuestro proyecto de Televisión Escolar plurilingüe, porque reúne todos los criterios de evaluación recogidos en las bases del Premio: interpreta el



emprendimiento en todas sus dimensiones (educativas, social y tecnológica) reflejando un espíritu de colaboración e interacción con la diversidad a través del uso de las diferentes lenguas que conviven en las aulas, llegando a incorporar la lengua de signos.

## OBJETIVOS

Si bien el objetivo inicial y principal de nuestro proyecto fue investigar nuevas fórmulas de motivación para el aprendizaje de nuestro alumnado, los objetivos se han ido haciendo cada vez más ambiciosos por los resultados que se han ido alcanzando y por la paulatina incorporación, implicación y ganas de participar de todo el alumnado, profesorado y resto de miembros de la comunidad del centro. De esta forma, cabría destacar los siguientes a partir de los recogidos en nuestro proyecto inicial:

- Ser transparentes y rendir cuentas ante la comunidad educativa.
- Favorecer el desarrollo curricular e integral de todos las áreas de aprendizaje, garantizando así aprendizajes interactivos, significativos, útiles y memorables.



- Fomentar la igualdad de oportunidades de todo el alumnado y facilitar la máxima participación del mismo en el proyecto, independientemente de la edad y demás características particulares. En la segunda temporada se incorpora la lengua de signos.
- Mejorar los niveles de convivencia dando la oportunidad de participación al alumnado que demuestra una actitud pacífica, así como aquellos en los que se observa un cambio considerable hacia la mejora.
- Llevar a cabo un desarrollo competencial pleno, destacando la competencia en comunicación lingüística, la social y ciudadana y la competencia digital unida a una progresiva alfabetización audiovisual. Todo ello de la mano de un aprendizaje cada vez más autónomo y del fomento de la iniciativa personal en los distintos ámbitos del conocimiento y de la cultura.
- Promover y fomentar la innovación, la creatividad, la responsabilidad y el emprendimiento y, de esta forma, favorecer el descubrimiento de los talentos personales.

### CONTENIDOS

Con el conjunto de contenidos, se consigue otro de los objetivos, finalidades y logros de este proyecto: construir un rico legado audiovisual en el Centro. Dichos contenidos son muy diversos y, como hemos dicho antes, surgen a partir del tratamiento integral de las diferentes áreas de conocimiento y del enfoque competencial del plan de trabajo. La programación de nuestro noticiero escolar plurilingüe incorpora diversos contenidos tales como noticias de actualidad, efemérides y otros eventos solidarios, difusión de proyectos realizados en las aulas, salidas y excursiones, y entrevistas.

### ORGANIZACIÓN

La organización es uno de los aspectos más importantes del proyecto para una adecuada puesta en marcha y desarrollo. Se pretende que exista la mayor participación posible de alumnado y es necesaria la colaboración de todo el profesorado y demás personal del centro, si bien, en ocasiones, el resto de los sectores de la comunidad educativa también participan.

La temporalización comenzó siendo semanal y/o quincenal, aunque en la actualidad se van emitiendo programas conforme se va aglutinando contenido.

Así, en primer lugar, se realiza una propuesta y una selección del contenido. A continuación, se elaboran los guiones con la participación de alumnado. Seguidamente, el equipo bilingüe y la auxiliar de conversación coordinan la traducción. Al mismo tiempo, se realiza un casting para elegir a los presentadores o presentadoras, que serán preparados para que comuniquen de la mejor manera.

Durante todo el proceso, se gestiona la toma de imágenes y vídeos tanto del propio noticiero como de los contenidos a presentar y la realiza el Equipo TIC o, en algunos casos, los propios tutores y, de manera progresiva, el alumnado formado para tal fin se irá haciendo cargo de estas tareas.

La edición, publicación y difusión del vídeo final corre a cargo del Equipo TIC, aunque se está formando al alumnado de Cultura Digital para que, cada vez más, realice estas funciones.

### CONCLUSIÓN

Sin lugar a dudas, nos encontramos ante uno de los proyectos más memorables y completos con los que cuenta el CEIP Andalucía de Fuengirola, puesto que además de aglutinar el resto de proyectos desarrollados en el Centro, nos permite compartirlos con todo el mundo, con todas las ventajas que eso conlleva y que han sido enumeradas anteriormente, que podrían resumirse en **CALIDAD EDUCATIVA** y en **MOTIVACIÓN PLENA**.

**Fuentes consultadas:** Proyecto inicial de la TV escolar del CEIP Andalucía de Fuengirola, la Memoria del proyecto de la temporada 2016/17 y el Canal de YouTube del CEIP Andalucía.



## Entrega de Premios del Concurso de Fotografía



*Entrega del primer premio al concurso fotográfico a la obra titulada "el cuidado del entorno por bandera", de Laia Denia, Benlloch del CEIP José García Planells (Valencia). Hace la entrega el presidente de ANPE Comunidad Valenciana, Lauren Bárcena.*

*El Segundo premio se adjudica a la obra titulada "¡Por un futuro mejor!" de Belén Ballesteros Marcos, del Albacete. Entrega el premio el presidente de ANPE Albacete, Martín Navarro.*



*El tercer premio se adjudica a la obra titulada "Entre todos", de María Eugenia García Lorente, del CEIP Virgen de la Salud. Alcañices (Zamora). Entrega el premio el presidente de ANPE Zamora, Fermín Domínguez.*





# Plataforma de formación online

## CURSOS IMPARTIDOS POR LAS UNIVERSIDADES

Además de las consideraciones que estos cursos puedan tener (Concursos de Traslados, etc.), se aplicará:

La valoración que se establezcan en las convocatorias de Oposiciones por las distintas Comunidades Autónomas, tal como establece el REAL DECRETO 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley. (BOE 2-03-2007) y se recoge en su **ANEXO I**:

Especificaciones a las que deben ajustarse los baremos de méritos para el ingreso a los Cuerpos de maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

**Apartado III. Otros méritos.** Serán determinados en las respectivas convocatorias.



### Cursos CEU (MATRÍCULA ABIERTA)

#### Cursos certificados por la Universidad CEU San Pablo.

Dirigidos especialmente para opositores de Infantil, Primaria, Secundaria y demás cuerpos docentes: Apartado 2.5 b) del Baremo. Anexo IV, del REAL DECRETO 276/07(BOE 2-3-07). Válidos para todas las CC.AA.

TURNOS	NOMBRE DEL CURSO
1 al 30 de Octubre	• Programación, Unidades Didácticas Y Supuestos Prácticos. Especialidad de PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA (110 horas)
1 al 30 de Octubre	• Docentes en el exterior. La acción educativa española en el exterior (110 horas)
1 al 30 de Noviembre	• Programación, Unidades Didácticas Y Supuestos Prácticos. Preparación del acceso a la función docente. Especialidad de PRIMARIA (110 horas)
1 al 30 de Diciembre	• Programación, Unidades Didácticas y Supuestos Prácticos. Preparación del acceso a la función docente. Especialidad Educación INFANTIL (110 horas)



### Cursos Universidad Isabel I (MATRÍCULA ABIERTA)

Dirigidos especialmente para opositores de Infantil, Primaria, Secundaria y demás cuerpos docentes: Apartado 2.5 b) del Baremo. Anexo IV, del REAL DECRETO 276/07(BOE 2-3-07). Válidos para todas las CC.AA.

TURNOS	NOMBRE DEL CURSO
1 al 30 de Octubre	• Programación de Unidades Didácticas (110 horas) • Guías y aplicaciones 2.0 para elaboración de Infografías educativas (110 horas) • Tareas educativas con Herramientas Multimedia: Thatquiz, Educaplay, Edilim, Cuadernia y Exelearning (110 horas)
1 al 30 de Noviem.	• Elaboración y Gestión de Webs para uso educativo (110 horas) • Organización y Gestión de Centros Educativos (110 horas) • Liderazgo de Centros Educativos (110 horas)
1 al 30 de Diciem.	• La Acción Tutorial en los Centros Educativos (110 horas) • Desarrollo de la competencia digital en nuestras aulas (110 horas) • Opciones motivadoras en la programación de la educación física: Los juegos y deportes alternativos (110 horas)



## CURSOS MEC

(MATRÍCULA ABIERTA)

Homologados por el Ministerio de Educación



Dirigidos sólo a profesores en activo o experiencia docente previa. Válidos para todo tipo de convocatorias, Oposiciones, Listas de Interinos, Concursos de Traslados, Sexenios, etc. Entrega del Certificado antes de 3 meses.

\* Madrid reconoce un máximo de 80h de formación de actividades de formación permanente del profesorado certificadas por otras CCAA y/o MEC

## NOMBRE DEL CURSO

**1 de Octubre al 30 de Diciembre**

- Formación para el Desarrollo de la Función Directiva En Centros Docentes (120 horas)

**1 de Noviembre al 30 de Diciembre**

- Introducción al diseño y la impresión 3D. Recursos y estrategias de intervención en el aula (80 horas)

**1 de Noviembre al 15 de Diciembre**

- Pedagogía Hospitalaria. Educar en el aula hospitalaria (60 horas)

**1 al 30 de Noviembre**

- Liderazgo de Centros Educativos (40 horas)



## UNED

CENTRO UNIVERSITARIO DE  
IDIOMAS DIGITAL Y A DISTANCIA

Oferta exclusiva afiliados ANPE y familiares de primer grado

**ANPE Sindicato Independiente** ha establecido un convenio con la **Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)**, para ofrecer cursos de formación y prueba de certificación para la obtención de los títulos **B1, B2, C1 y C2 en distintos idiomas (inglés, francés, alemán, portugués, italiano, lenguas cooficiales, etc)**.

**Idiomas:** El CUID, Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia de la UNED promueve el aprendizaje de idiomas (incluidos el español y las lenguas cooficiales de España), en colaboración con los centros asociados colaboradores. Los niveles están adaptados a los del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

**Acreditación y reconocimiento:** El CUID emite un certificado gratuito por cada nivel superado. Los certificados, incluyen un código de verificación cuya autenticidad podrá ser comprobada por cualquier organismo, y tienen el mismo reconocimiento académico que el diploma, también disponible abonando 20€.

**Válido para sexenios:** El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en su orden EDU/2886/2011, reconoce a su personal docente los certificados de cualquier nivel del CUID a efectos de acreditación de formación permanente. La valoración será de 100 horas de formación por nivel aplicables a concursos de traslados y sexenios\*. Las personas que deseen este reconocimiento deben cumplimentar este impreso y presentarlo en la siguiente dirección: Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado C/ Torrelaguna, 58. 28027 Madrid.

PROGRAMAS DE POSTGRADO Y  
DESARROLLO PROFESIONAL  
CON ESTRUCTURA MODULAR

Formación Pedagógica y Didáctica en  
Formación Profesional y Deportiva

**ANPE Sindicato Independiente** ha establecido un convenio con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), para ofrecer cursos de formación

El objetivo principal del Certificado Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica (COFPYD) es proporcionar al futuro profesor la adquisición de una formación especializada que le habilite para el ejercicio de la docencia en la Formación Profesional y Deportiva conforme a las directrices y exigencias de la Orden EDU/2645/2011 de 23 de septiembre (BOE 240, de 5-10-2011) por la que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y señala como objetivos la adquisición de las competencias generales dispuestas en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, MECES.

**Excepcionalmente, para cursar este programa modular de Formación Pedagógica y Didáctica en Formación Profesional y Deportiva, no será necesario estar en posesión de los títulos anteriormente descritos (ver requisitos de acceso más abajo).**

**Para realizar este programa es imprescindible realizar la preinscripción entre mayo y junio en:**

- Centro Asociado UNED de Asturias. Preferentemente a través de nuestra web (<http://www.uned.es/ca-gijon>).
- Podrán acceder a los estudios del Certificado Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica (COFPYD) aquellas personas que posean una titulación declarada equivalente a efectos de docencia (Orden EDU/2645/2011) y no puedan acceder a los estudios de Máster regulados por la Orden ECI/3858/2007.
- Desde septiembre de 2015 es requisito obligatorio el nivel B1 de una lengua extranjera.
- Los afiliados de ANPE tienen un descuento de 10% (circunstancia que deberá hacerse constar en el momento de la matrícula)

Más información en [www.cursosanpe.es](http://www.cursosanpe.es)

Importantes descuentos para afiliados



*“Donde siempre te sientes en familia”*

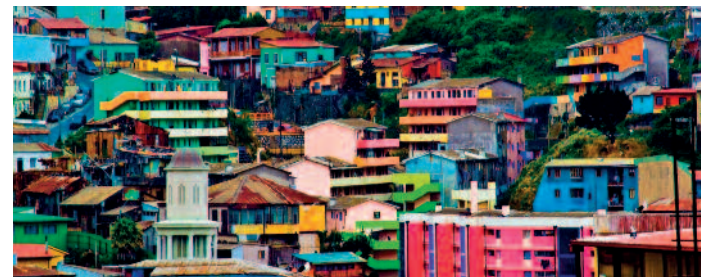
## VIAJE A CHILE Y ARGENTINA

Del 5 al 22 de Noviembre

Un recorrido de 4.270 km por Chile de norte a sur. Visitando **la Región Metropolitana** con Santiago de Chile, y **la Región de Valparaíso** con Valparaíso, Viña del Mar, Casa Museo de Pablo Neruda, y disfrutando de una degustación de vinos chilenos.

Nos dirigiremos al norte, a la **Región de Antofagasta**, cercana a la frontera con Bolivia y allí desde San Pedro de Atacama, se podrán admirar los paisajes del desierto de Atacama, uno de los más áridos del mundo: Valle de la luna, Geysers de Tatío, Lagunas altiplánicas, Salar de Atacama, ruinas precolombinas y la vida cotidiana en sus típicos pueblos y aldeas.

Descenderemos hacia el sur, hasta la **Región de los Lagos**, a Puerto Montt, dónde admirar su flora, fauna y sus impresionantes lagos.



Seguiremos hacia la **Región de Magallanes y de la Antártida Chilena** en Puerto Natales con las emblemáticas Torres del Paine, sus glaciares, cascadas, lagos y paisajes. Viviremos la experiencia de cruzar la cordillera andina en autobús para dirigirnos hacia **Argentina** y llegar a El Calafate dónde poder admirar el glaciar Perito Moreno en la mejor época del año para hacerlo.

Comenzaremos el regreso a España haciendo parada en Buenos Aires, y visitando sus lugares más emblemáticos.

Podremos conocer cómo viven las poblaciones indígenas, los emigrantes instalados en estos países hace años y disfrutaremos de visitas a Haciendas de ganado o de actuaciones de tangos.

Los interesados pueden solicitarnos cuadernillo informativo del viaje, llamando a ANPE Nacional al 91 522 90 56 al departamento de viajes. O a través de nuestra página web [anpe.es/servicios/viajes](http://anpe.es/servicios/viajes)

## Balnearios 2018

Disfruta de las ofertas que ANPE tiene con los Balnearios de Archena en Murcia y Balneario “Sicilia” en Jaraba (Zaragoza). Aprovecha los descuentos que, por realizarlos a través de ANPE, puedes conseguir, en las estancias que tú mismo elijas: Fines de semana, días sueltos, semanas.... Rutas con niños, senderismo, naturaleza....

Solicita al departamento de viajes de ANPE el presupuesto de tu estancia personalizada con suficiente antelación.



Los interesados pueden solicitar información en el Departamento de Viajes de ANPE. 91 522 90 56.



## VIAJE A CHINA, HONG-KONG, KUALALUMPUR Y SINGAPUR

Cualquier viaje, te enseña algo, es como una auténtica y gran enciclopedia: cultura, tradiciones, sociedad y monumentos. Este año hemos tenido ocasión de visitar tres países del Oriente, similares y a la vez muy diferentes.

La inmensidad de China, sus millones de habitantes, sus extensos territorios y su incorporación como una de las economías actuales más emergentes, resultan totalmente apabullantes para nuestra mentalidad occidental. Es difícil unificar en un mismo concepto a la China, potencia mundial del comercio y de la industria con la China cuyo régimen prohíbe Internet, la utilización de wasap y Facebook.

Grandes y maravillosos monumentos de su historia, palacios, murallas, soldados de terracota se entremezclan con las bellezas naturales del río Li y sus preciosas formaciones cársticas para al mismo tiempo convivir con sus rascacielos inmensos, sus trenes bala, sus millones de coches y sus congestionadas autopistas.

La impresionante bahía de Hong Kong que desde 1997 pertenece a la República Popular China y donde sin embargo, los ciudadanos chinos deben pedir visado para poder atravesar su frontera. Una ciudad en donde su puerto es uno de los primeros del mundo en millones de toneladas y donde el vivir se hace en vertical por la escasez de terreno.

Tras las prisas, las autopistas, túneles, puentes y funiculares de Hong Kong, la llegada a Kuala Lumpur nos hizo sentir la calma y filosofía de sus habitantes. Es una ciudad de contrastes, las Torres Petronas, rivalizan con viviendas tradicionales, templos hindúes llenos de calma, vida más tranquila y habitantes más sonrientes.

Nuestra última escala en Singapur, nos sirvió para definir a Malasia como lugar de contrastes. Multicultural y multiracial, donde conviven, malayos, chinos, indios y musulmanes, en perfecta armonía, en un país en despegue económico y donde el cumplir las normas no es una obligación sino un auténtico beneficio social.



Piedad Benavente  
Departamento de viajes

## VIAJE A ISLANDIA

Dicen que Julio Verne cuando escribió "Viaje al fondo de la tierra" situó la acción en uno de los numerosos volcanes de Islandia. Cierto es que Islandia, toda ella es un volcán.

Una isla que utiliza el agua geotérmica del subsuelo para la calefacción y agua caliente de sus hogares.

Una isla pobre, sin tierras de cultivo, de complicada orografía, sólo rocas de lava en donde algunos líquenes se agarran haciendo que al inicio del verano verdeen las laderas de sus montañas. Y agua, agua, mucha agua, en cualquier lugar aparecen reros, cascadas, geiseres, ríos, lagos.....

Una isla a la que conocíamos como factoría bacaladera durante siglos y que hoy es potencia turística. En 2010 la erupción del volcán "Eyjafjallajökull" que colapsó el espacio aéreo europeo hizo que se descubriera Islandia como destino turístico. En invierno sus auroras boreales, sus dos horas escasas de luz, sus glaciares, nieves y hielos y en verano sus días sin fin, sus paisajes y sus geysers.



Una isla para soñar con gnomos, espíritus vikingos y duendes, porque haberlos hay.

Piedad Benavente  
Departamento de viajes



DEPARTAMENTO DE VIAJES. IMPRESO DE INSCRIPCIÓN

VIAJE .....

Don/Doña .....

Afiliado a ANPE SI  NO  con D.N.I. ....

Domicilio en .....

Población: .....

Provincia ..... Código Postal .....

Tf.móvil ..... Tf. fijo .....

Correo electrónico: .....

**Deseo reservar plaza para ..... personas:**

D./ Dña ..... Tf. móvil .....

D/Doña..... Tf. Móvil.....

D/Doña..... Tf. Móvil.....

Adjunto resguardo de ingreso de ..... €, como pago de la reserva de plaza/s para..... personas, en la C/C **ES54-0049-0263-55-2111629135** del BSCH, (Sucursal de la C/ Atocha, 55, de Madrid) debidamente rellenado al Departamento de Viajes de ANPE, C/Carretas nº 14, 5º - A. – 28012 – MADRID.

O enviar por mail a [viajes@anpe.es](mailto:viajes@anpe.es) o por wasap a Piedad al 616 46 99 78.

Aclaraciones:.....  
.....  
.....  
.....  
.....

En....., a ..... de.....de 201....



# ANPE al servicio del profesorado

## SEDES DE ANPE EN ESPAÑA

DOMICILIO	C.P.	CIU_SED	TEL_SED1	E_MAIL
Avda de Buenos Aires,7 Entrpl. Izda	15004	A CORUÑA	(98) 127 19 15	acoruna@anpe.es
Avda de Buenos Aires,7 Entrpl. Izda	15004	A CORUÑA	(98) 127 19 15	acoruna@anpe.es
Avda. Gasteiz, 52, 1º	1010	VITORIA	(94) 525 42 23	alava@anpe.es
C/ San Antonio,34 1º	2001	ALBACETE	(96) 752 06 00	albacete@anpe.es
C/ Alberola, Nº 32 Bajo	3007	ALICANTE	(96) 520 89 04	alicante@anpe.es
C/ Doctor Gregorio Marañón,43 Portal D-P.Oficinas	4005	ALMERÍA	(95) 062 22 80	almeria@anpe.es
C/ Padre Huesca, Nº 1, 1ºD	22001	HUESCA	(97) 422 54 53	aragon@anpe.es
C/ Jesús Arias de Velasco,2,esc izda,1º izda	33005	OVIEDO (ASTURIAS)	(98) 527 19 20	asturias@anpe.es
Pza de Santa Teresa, Nº 14, 3º- 3	5001	ÁVILA	(92) 025 11 69	avila@anpe.es
Avda. Colón, 14-C.Pasaje Comercial,4	6005	BADAJOS	(92) 422 06 95	badajoz@anpe.es
C/ Pelai 12, 2ºG	8001	BARCELONA	(93) 301 29 13	barcelona@anpe.es
C/ San Pablo, 12 .C. 2ºF	9002	BURGOS	(94) 720 60 69	burgos@anpe.es
Avda Primo de Rivera,11 4ºD	10001	CÁCERES	(92) 722 38 50	caceres@anpe.es
C/ Manuel Álvarez, 3 Local 26	11500	PTO.STA.MARÍA(CADIZ)	(95) 654 02 77	cadiz@anpe.es
C/ Burgos,11 - 6ª Planta	39008	SANTANDER	(94) 237 00 34	cantabria@anpe.es
C/ Guitarrista Tarrega nº22 1º.	12003	CASTELLÓN	(96) 425 00 58	castellon@anpe.es
C/ Ferrari 1,3º Dcha	47002	VALLADOLID	(98) 337 56 97	castillayleon@anpe.es
C/ del Doctor Marañón, 1	51002	CEUTA	(95) 652 12 58	ceuta@anpe.es
C/ Tinte, Nº 19, 1º A	13001	CIUDAD REAL	(92) 627 41 41	ciudadreal@anpe.es
C/ San Vicente Martir, nº 26 Entresuelo 1	46002	VALENCIA	(96) 352 52 94	valencia@anpe.es
C/ Escritor Azorín, 5 - Local 2	14004	CÓRDOBA	(95) 745 23 78	cordoba@anpe.es
C/ San Cosme, 19 - Bajo	16002	CUENCA	(96) 921 25 80	cuenca@anpe.es
Avda. Juan Carlos I, 24, 3º B	6800	Mérida (Bádajos)	(92) 431 05 86	merida@anpe.es
Rúa San Roque, 94-98 Entepit. /Xosé Chao Refo,8-10	27002	LUGO	(98) 222 79 12	galicia@anpe.es
C/ Pedro Antonio de Alarcón, 34, 1º Ofic.3	18004	GRANADA	(95) 826 09 09	granada@anpe.es
C/ Dr. Layna Serrano, 24-D Bajo A	19002	GUADALAJARA	(94) 921 36 39	guadalajara@anpe.es
C/ Los Mozárabes, nº 14	21002	HUELVA	(95) 923 15 81	huelva@anpe.es
C/ Padre Huesca, Nº 1, 1º D	22001	HUESCA	(97) 422 54 53	huesca@anpe.es
C/ Ter, Nº 27 piso 3º izda ofic.Nº 2 Pol. Son Fuster	7009	PALMA DE MALLORCA	(97) 146 12 90	info@anpe-balears.org
C/ Millán de Priego, Nº 5, 1º	23004	JAEN	(95) 322 99 02	jaen@anpe.es
C/ Bernardino Correa Viera, Nº 5,Bajo	35001	LAS PALMAS DE G.C.	(92) 837 12 83	laspalmas@anpe.es
C/ Velázquez,14-1º C	24005	LEÓN	(98) 726 32 43	leon@anpe.es
Av de Catalunya,2-7º	25002	LLEIDA	(97) 328 14 06	lleida@anpe.es
Rua San Roque, 94-98 Entreplanta	27002	LUGO	(98) 222 79 12	lugo@anpe.es
C/ O´Donnell, 42 1º A	28009	MADRID	(91) 521 43 48	madrid@anpe.es
C/ Peso de la Harina, Nº 14, PL-Bj. Local	29007	MALAGA	(95) 227 63 48	malaga@anpe.es
C/ Ayúl Lalchandani, Nº 1 Urb. San Lorenzo,3ºF. Of.68	52001	MELILLA	(95) 268 25 27	melilla@anpe.es
C/ San Félix, 1 1ºC ( Esquina Pta Orihuela)	30006	MURCIA	(96) 822 59 79	murcia@anpe.es
C/ Aizoain , 10, 2ª planta, Ofic.29	31011	PAMPLONA	(94) 825 57 49	navarra@anpe.es
Rúa do Progreso nº 83 1ºD	32003	ORENSE	(98) 825 58 52	ourense@anpe.es
C/ Becerro de Bengoa,5, p.comer.La Cerera	34001	PALENCIA	(97) 974 06 72	palencia@anpe.es
C/ República Argentina, 10, Entrepla. Ofic.3	36201	VIGO(Pontevedra)	(98) 643 70 43	pontevedra@anpe.es
C/ República Argentina,26 1º Izda	26002	LOGROÑO	(94) 126 26 87	rioja@anpe.es
Paseo de Carmelitas,23 Bajo 3	37002	SALAMANCA	(92) 327 20 12	salamanca@anpe.es
Pº Ezequiel González, 24,2º E	40002	SEGOVIA	(92) 144 21 03	segovia@anpe.es
C/ Pagés del Corro,188,1º PL,Ofic 4 y 5	41010	SEVILLA	(95) 427 22 65	sevilla@anpe.es
C/ Puertas de Pro, 12 , 1º D	42002	SORIA	(97) 523 12 42	soria@anpe.es
C/ August, 5, 5º, 3º	43003	TARRAGONA	(97) 725 48 92	tarragona@anpe.es
C/ Bethencourt Alfonso( San José) ,25-2º	38002	STA. CRUZ DE TENERIFE	(92) 224 63 20	tenerife@anpe.es
			(659) 521348	teruel@anpe.es
C/ Agen Nº9 LOCAL 3	45005	TOLEDO	(92) 522 69 16	toledo@anpe.es
Avda. Real Fábrica de Sedas, 28, Despacho 5	45600	Talavera de la Reina ( Toledo)	(672)22 78 57	
C/ San Vicente Martir, nº 26 Entresuelo 1	46002	VALENCIA	(96) 352 52 94	valencia@anpe.es
C/ Ferrari,1-3º Dcha.	47002	VALLADOLID	(98) 335 69 61	valladolid@anpe.es
Avda. Alfonso IX Nº 2, 2º Ofic. 3	49014	ZAMORA	(98) 052 42 20	zamora@anpe.es
Pza. San Francisco, 6, 1º C	50006	ZARAGOZA	(97) 622 47 41	zaragoza@anpe.es

# ANPE organiza charlas de funcionarios en prácticas

*En diferentes provincias, ANPE ha organizado charlas de funcionarios en prácticas para informar y ayudar a los docentes que acaban de aprobar la oposición y entran en su periodo de prácticas.*



Albacete.



Almería.



Asturias.



Cádiz.



Cantabria.



Ciudad Real.



Córdoba.



Cuenca.



Galicia.



Guadalajara.





Jaén.



La Rioja.



Málaga.



Zaragoza.



Navarra.



Ourense.



Sevilla.



Tenerife.



Toledo.



Valencia.



## ■ Andalucía

### Acuerdo para la mejora de la calidad del empleo público: efectos sobre el profesorado andaluz

*El pasado 20 de julio, se publicó en el BOJA el Acuerdo de 17 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para la mejora de la calidad del empleo público y de las condiciones de trabajo del personal del sector público andaluz.*

El mencionado acuerdo del Consejo de Gobierno, en vigor desde el día posterior a su publicación en el BOJA, determina la aplicación de las medidas recogidas en el Acuerdo Marco de la Mesa General, con efectos retroactivos desde la fecha del mismo, sin perjuicio de la elaboración de las instrucciones que establecerán los criterios de aplicación en los respectivos ámbitos del sector público andaluz.

Por lo que se refiere al sector educativo y su profesorado, nos afectan directamente una serie de medidas, en distintas materias:

#### RETRIBUCIONES

- Incremento, con efectos de 1 de enero de 2018 y conforme a lo establecido en los Presupuestos Generales del Estado, en un 1,50% y de un 0,25% adicional a partir del mes de julio.
- Establecimiento, conforme al artículo 18.2 de los Presupuestos Generales del Estado, de un calendario de dotación de fondos adicionales a la masa salarial, mediante el desarrollo del complemento específico, hasta una cantidad equivalente al 1,35% de dicha masa salarial, entre los años 2018 y 2021.
- Percepción de retribuciones completas en situaciones de incapacidad temporal por enfermedad o accidente, así como en los días de ausencia justificada por dichas causas que no den lugar a incapacidad temporal, tal y como sucedía antes de 2012.
- Posibilidad de abordaje, en la Comisión de Seguimiento del Acuerdo, de la restitución de las cantidades dejadas de percibir de las pagas extraordinarias de los años 2013 y 2014.

#### OFERTAS DE EMPLEO

- Oferta de empleo público para 2018, superior al 100% de la tasa de reposición.
- Agotamiento de las posibilidades máximas de oferta de plazas para estabilización de empleo temporal.

#### JORNADA LABORAL Y LECTIVA

- Vuelta a la jornada laboral de 35 horas semanales y 18 horas lectivas (salvo en Educación Infantil, Primaria y Especial), anterior a 2012 (en la que las guardias no tienen carácter lectivo).

#### CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL

- Ampliación progresiva del permiso de paternidad hasta las veinte semanas, con la siguiente secuenciación: 2018, diez semanas; 2019, quince semanas; 2020, veinte semanas.
- Negociación, en el ámbito sectorial, del establecimiento de una bolsa de horas de libre disposición y adaptaciones de jornada para cuidado de familiares y necesidades de conciliación, así como de una reducción de jornada por recuperación de enfermedad o accidente.

#### ACCIÓN SOCIAL

- Fijación de un calendario para la recuperación progresiva de las ayudas de acción social, suspendidas desde 2012.





## ANPE Andalucía exige a la Consejería atención especial a los derechos de los docentes

*Iniciada la actividad lectiva del curso escolar 2018/19, el profesorado espera avanzar en la recuperación de las condiciones laborales arrebatadas durante los años más duros de la crisis económica.*

Una de las reivindicaciones prioritarias de ANPE, en los últimos años, ha sido la necesidad de un aumento de plantilla en los centros docentes públicos de la Comunidad, que se empieza a hacer efectivo en el presente curso, en el que se han superado al fin los cien mil efectivos, cantidad mínima a nuestro entender para poder empezar a garantizar un mínimo de calidad para el sistema educativo andaluz. De hecho, gracias a la recuperación de las 18 horas lectivas en las enseñanzas secundarias y de régimen especial, se ha conseguido un aumento de más de 5.000 profesionales que imparten docencia en estos niveles, con respecto al año 2017.

En los niveles de Infantil, Primaria y Educación Especial, las clases se iniciarán el día 10 con 500 maestros más en las aulas, cantidad que será incrementada durante los dos próximos cursos en otros 800 efectivos, según el compromiso adquirido por la Consejería en el proyecto “Repensar la Primaria”, con el objetivo de garantizar una mejor atención a la diversidad del alumnado y el refuerzo de los apoyos educativos. Este incremento podría ser aún superior si la administración educativa andaluza recogiera nuestra reivindicación de reducir el horario lectivo de los docentes de estas etapas en dos horas semanales, de 25 a 23, tal y como de hecho sucede en otras comunidades autónomas.

La reciente y amplia oferta de empleo ha hecho posible una mayor estabilización de la plantilla, dotando al sistema de 5.121 nuevos funcionarios, de los que casi el 74% prestaban anteriormente servicios como interinos. ANPE seguirá defendiendo la celebración de oposiciones con amplias ofertas de empleo, en el próximo trienio, para consolidar este proceso de estabilidad, reduciendo la precariedad laboral y posibilitando la promoción del personal interino en un marco de garantía jurídica. Por ello, hemos solicitado a la Consejería que se convoquen todas las plazas ligadas al proceso de estabilización del empleo temporal, así como las derivadas de la cobertura de la tasa de reposición, por encima del 100%.

No obstante, la realidad es tozuda y los desajustes en la planificación provocan, año tras año, que el inicio de curso se vea negativamente afectado, tanto por deficiencias en los equipamientos materiales como por la falta de cobertura de numerosos puestos en los centros, perturbando el normal comienzo de la actividad lectiva, en algunos casos durante semanas. Desde ANPE apremiamos a la Consejería para que adopte las medidas necesarias para proteger la calidad del servicio educativo que recibe el alumnado, como por ejemplo la optimización del sistema de cobertura de bajas. Con tal finalidad, ANPE solicita a la Consejería la puesta en marcha de un procedimiento telemático que facilite la oferta de sustituciones, así como la cobertura inmediata de todas las bajas por personal externo al centro, en la línea de los propósitos anunciados por el Gobierno de España de derogar el Real Decreto Ley 14/2012, de racionalización del gasto educativo.

Otra de nuestras demandas en este sentido es la adecuada dotación de personal administrativo a los centros, que descargue al profesorado del exceso de carga burocrática que entorpece su labor.



Por tercer año, la posibilidad de participación del profesorado con destino definitivo en el procedimiento de adjudicación de destinos provisionales, a través de una comisión de servicio por razones de conciliación, ha permitido a miles de docentes andaluces compatibilizar mejor su vida personal y familiar con el ejercicio cotidiano de su profesión, en lo que supuso una conquista histórica dentro de las demandas de nuestra organización sindical.

ANPE exige a la Junta de Andalucía que preste atención especial a los derechos económicos, laborales y profesionales de los docentes. En este sentido, ANPE no renuncia a una mejora retributiva que permita la recuperación del poder adquisitivo perdido en los últimos años. El reciente incremento salarial del 1,75% apenas viene a paliar la subida del coste de la vida, derivada de un IPC interanual cuyos últimos datos se sitúan en el 2,20%, diferencia negativa que viene a consolidar una pérdida de poder adquisitivo, acumulada durante años y que asciende a cifras en torno al 20%. Por todo ello, ANPE reclama un acuerdo retributivo que contemple la equiparación salarial de los docentes andaluces con los de otras comunidades autónomas, la recuperación del poder adquisitivo perdido, una cláusula de revisión salarial en función de la evolución del IPC y la restitución inmediata de los complementos autonómicos detraídos de las pagas extraordinarias de los años 2013 y 2014.

Otro de los agravios sufridos por el profesorado andaluz en los últimos años fue el de las detracciones económicas en situaciones de incapacidad temporal por enfermedad o accidente. El Acuerdo de 17 de julio de 2018 del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha puesto fin a esta injusta situación, contra la que ANPE ha luchado durante años, por lo que nos felicitamos del retorno a la normalidad, en el presente curso, que supone la percepción de retribuciones completas por el profesorado en situación de incapacidad temporal.

## Asturias

### ANPE en la Mesa Sectorial para la recuperación de las 18 horas

*Parece que, con el previsto desbloqueo del RD 14/2012 en octubre, el Principado está decidido a tratar la reversión de los recortes contemplados en el mismo.*

Ese es el reiterado mensaje a través de la prensa. Sin embargo, queríamos oírsele decir en persona a los responsables educativos del Principado, en la Mesa Sectorial de Educación convocada el pasado 13 de septiembre.

ANPE reclamó a la consejería que no se esconda bajo excusas presupuestarias y aplique las medidas de una sola vez y lo más pronto posible. Aseguró además que el aumento de horas lectivas supuso un ahorro de entre 600 a 800 profesores y, por tanto, un descenso en la calidad educativa. Dicha reversión del Decreto no solo

implicará mejores condiciones para los docentes y estudiantes, sino también la recuperación del empleo perdido.

Exigimos también que a partir del próximo curso se aplique una **cobertura inmediata de las bajas** y que se eliminen las dos **horas complementarias** que se aumentaron desde el propio Principado, así como el compromiso de la apertura sendos Grupos de trabajo para el desarrollo del 2º Plan de Evaluación y para la reducción de la burocracia docente.

### El 86% de seleccionados en las pasadas oposiciones en Secundaria y el 90% en FP eran interinos

Un **85,76%** de las plazas adjudicadas en las 16 especialidades del cuerpo de **Secundaria** fueron conseguidas por aspirantes con experiencia docente previa.

En el cuerpo de **profesores Técnicos de Formación Profesional**, el resultado es aún más contundente, siendo un **90,67%** los aspirantes con experiencia previa que han obtenido plaza.

ANPE fue el **único sindicato que dio un paso adelante y apoyó la oferta de empleo público de 2018 en Asturias**, con el **triple objetivo de reducir la tasa de interinidad, consolidar el empleo y estabilizar las plantillas docentes**.

Otros sindicatos, por su parte, tiraban de **demagogia al rechazar la oferta de empleo 2018 por insuficiente**, mientras alguno se dedicó a enturbiar proponiendo **alternativas de acceso al margen de la ley**, alentando irresponsablemente a sus acólitos con mensajes apocalípticos, al augurar el engrosamiento de las listas del paro de “miles de interinos”, cuando lo que ha ocurrido en realidad es exactamente lo contrario: que **centenares de interinos han encontrado la ansiada estabilidad**, al superar el proceso selectivo.

### La Ley de presupuestos deja fuera a los docentes del segundo nivel del Plan de Evaluación

Los votos de Foro, PP y Ciudadanos fueron insuficientes para enmendar la Ley que excluye a los docentes del 2º nivel de desarrollo profesional. PSOE e IU votaron en contra. Podemos se puso de perfil.

Se consuma la discriminación al profesorado de Asturias, dejado en la cuneta por el Gobierno del Principado, mientras al resto de empleados se les sube oportunamente al bus de la carrera

profesional, justo cuatro meses antes de las elecciones autonómicas previstas para mayo de 2019.

ANPE perseverará en su denuncia contra una actuación que convierte a los docentes en empleados de segunda. Existen razones suficientes. Somos los peor pagados del Estado y encima esto...

### ANPE cifra en 900 las plazas de oposiciones de maestros en 2019

La oferta de plazas para maestros interinos superó las 1.800 vacantes en la primera convocatoria de interinos.

A la vista de esta oferta, parece oportuno que la Consejería vaya pensando ya en la Oferta de Empleo Docente para el año 2019 correspondiente al cuerpo de maestros, fruto de la suma de las plazas consolidadas (528) de la oferta de 2017 y de las jubilaciones producidas en 2018 (se prevén sobre 400).

Así pues, en 2019 debemos esperar una convocatoria de oposiciones de las especialidades del cuerpo de maestros de en torno a las 900 plazas, si realmente se quiere reducir las insufribles cifras de interinidad en Asturias, cercanas al 30% de la plantilla.

#### OPOSICIONES MAESTROS 2019

ANPE cifra en 900 las plazas las plazas de oposiciones de maestros en 2019, suma plazas (528) consolidadas de la OPE de 2017 y de las jubilaciones producidas en 2018 (se prevén sobre 400).

Aún no se conoce el desglose de la oferta, pero a título orientativo, mostramos el desglose de plazas ofertadas en la 1ª convocatoria de interinidades:

INFANTIL	359
FRANCÉS	4
MÚSICA	118
AL	123
INGLÉS	257
EF	149
PT	240
PRIMARIA	400

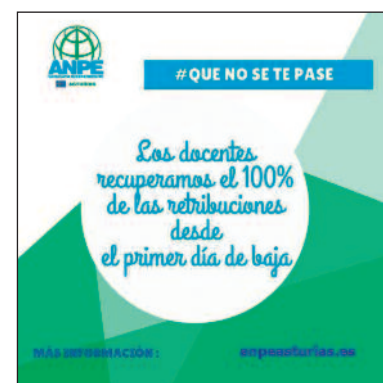




## FSES subscribe el Acuerdo que permite recuperar el 100% de las retribuciones desde el primer día de baja

La Federación de Sindicatos de Educación y Sanidad FSES (ANPE+SATSE+SIMPA) ha suscrito el Acuerdo que permite recuperar el 100% de las retribuciones en IT, desde el primer día de baja y que ha sido publicado en BOPA con fecha 06-09-2018.

A partir de este momento ya se podrá solicitar la devolución de las retribuciones perdidas.



## ANPE Asturias convoca reunión informativa para funcionarios en prácticas

ANPE Asturias celebró una reunión informativa el **viernes 14 de septiembre** en el salón de actos del **IES Aramo de Oviedo**, destinada a los nuevos funcionarios en prácticas seleccionados en el procedimiento selectivo 2018.

En dicha reunión se tratarán temas diversos como la estructura de la fase de prácticas, comisión de evaluación, pautas para la elaboración del proyecto, programación y memoria, formación obligatoria a realizar durante la fase de prácticas, afiliación a MUFACE, CGT...

## Castilla-La Mancha

### ANPE celebra la aprobación definitiva de la oferta de empleo público del cuerpo de maestros

*Tras la Mesa Sectorial de Educación celebrada en julio se ha confirmado la oferta de empleo público de 1.050 plazas que anteriormente había propuesto la Consejería de Educación y que ya contaba con el apoyo de ANPE.*

Finalmente a esta propuesta de OEP se ha sumado a ANPE el resto de sindicatos, salvo STE, siendo aprobada una oferta de 1.050 plazas del cuerpo de maestros para 2019 que tal y como quería ANPE reducirá la tasa de interinidad del 14 actual al 3%, dotando de estabilidad a las plantillas docentes.

Además, ANPE también ha exigido para apoyar estas oposiciones que para el cálculo final de plazas se tuviese en cuenta la recuperación en las plantillas de los centros, de los apoyos de infantil que faltaban así como el profesorado de apoyo de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

ANPE valora de manera positiva esta oferta de empleo, la mejor en los últimos diez años, ya que el sindicato mayoritario de la enseñanza en nuestra región siempre apostará por ofertas amplias de plazas como la mejor manera de crear empleo estable docente



y de consolidar las plantillas de los centros educativos para afrontar los nuevos retos de la Educación.

## NUEVA SEDE EN ANPE TOLEDO

Para atender mejor a los afiliados de la zona de Talavera de la Reina hemos abierto una sede en:  
Avda. Real Fábrica de Sedas, 28. Despacho 5 • Tel.: 672 22 78 57

## Canarias

### Primer congreso de innovación educativa de ANPE Canarias

*ANPE Canarias emprende un camino que culmine nuevamente en la figura del docente, fomentando el debate y promoviendo la formación.*

Tales son los ambiciosos objetivos del I Congreso de Innovación Educativa. Esta apuesta coincide con el propósito que este sindicato se marcó el pasado curso 2017/2018 en su Consejo Sindical Autonómico. Uno de los acuerdos a los que llegamos fue la necesidad de apostar por buenas prácticas docentes como parte de la motivación para un ejercicio profesional que tienda a la excelencia. Se trata incluso de una petición expresa de nuestros afiliados: la laboriosa pero apasionante tarea de recobrar el prestigio social.

Posteriormente, la Administración Autonómica publicó un concurso sobre buenas prácticas docentes, aceptando la propuesta planteada por nuestro sindicato. La Consejería reconoce que resulta necesario destacar y reconocer aquellas buenas prácticas docentes que, al evidenciar el esfuerzo por crear la educación para el siglo XXI, sean merecedoras de su declaración de interés educativo, distinguiendo aquellas experiencias de enseñanza y aprendizaje en las que se encuentran presentes rasgos como los siguientes: educación inclusiva, trabajo en equipo del alumnado, uso de recursos TIC, metodología competencial y evaluación de la práctica docente, entre otras. Antes de verano se emitió la normativa para la selección y ya la comunidad cuenta con docentes que han participado en este paso adelante.

Para nuestra comunidad, esta puesta en marcha supone extender un modelo educativo que parta desde los profesionales a pie de aula; y, dada la larga espera por un pacto educativo y por el estatuto del docente; implica un acicate para continuar en la senda de la profesionalidad y la reivindicación de la capacidad decisoria del profesorado.

Y mientras, el sindicato emprende el **I Congreso de Innovación Educativa como punto de encuentro, aprendizaje y discusión**. La isla de Gran Canaria fue la elegida en esta ocasión y el IES Felo Monzón, centro educación pública de Secundaria y Formación Profesional, resulto el enclave escogido para celebrar este encuentro, por ser un espacio amplio y con el significado para ANPE de apuesta por la docencia en la enseñanza pública.

Un cartel de ponentes numeroso con nombres provenientes de las islas (Loida González y Silvia Jaime), pero también desde todas partes de España, como es el caso de Eva Carrillo, Francisco Cid o David Calle.

Nuevas tecnologías, el empleo de éstas como método de difusión de la enseñanza, manejo de las emociones, enfoque de género, metodologías pioneras en la educación o profundizar en el mismo aprendizaje son algunas de las variadas propuestas de este congreso abierto principalmente al profesorado de nuestras islas.

La enorme acogida de la propuesta y las ganas de los docentes de nuestra comunidad autónoma por interactuar, aportar y aprender dan buena cuenta del interés por la mejora y perfeccionamiento que se vive entre los trabajadores de la enseñanza pública. Se trata



de una comunidad educativa fragmentada geográficamente pero en ningún caso aislada. Como acogida a profesionales de otras comunidades, y con el enriquecimiento de contar con docentes de otras islas que se desplazan expresamente para compartir su sabiduría estos dos días de escucha y participación, podemos comentar lo valioso de esta iniciativa.

De hecho, por lo mediático de algunas figuras del cartel, en redes sociales ésta fue una de las preguntas que previamente se nos planteaba. Por qué elegir de entre todas las posibilidades ponentes cuyo discurso y vida laboral ya es “conocida” y accesible en redes sociales. Como experiencia en los consejos sindicales que celebramos año a año; el momento de las conclusiones supone desde luego uno de los mayores puntos de enriquecimiento dentro del programa. Necesariamente, éste llega si los contenidos y trabajo previos han sido los adecuados. Compartir en persona, dialogar y conocerse entraña una de las fortalezas mayores del ser humano en sociedad: la comunicación.

De hecho, permitió ese punto aclaración en torno a si determinados ponentes apoyan o no la enseñanza pública. La respuesta, un sí rotundo pero han confesado que en ocasiones la comunicación en redes sociales ha resultado abrumadora y complicada de afrontar.

Como no podía ser de otra manera, la defensa de los derechos del profesorado se ha transmitido también en esta serie de eventos, pues sobra decir que no se puede alcanzar ningún tipo de mejora en la calidad educativa sin mejorar a su vez los derechos de los trabajadores. Resulta algo sencillo pero que como sindicato no podemos dejar atrás, así como la puesta en valor de la enseñanza pública como garantía de igualdad social, una frase palpable cuando docentes de todas las variadas zonas de una región se unen para contar las dificultades que la realidad social genera en su alumnado.



## Cantabria

### Desastroso comienzo de curso

*El curso anterior finalizó con movilizaciones en la Educación Infantil y Primaria de Cantabria, debido a la falta de respeto y de consideración que el consejero de Educación, Cultura y Deporte mostró con el magisterio cántabro.*

Lejos de pedir disculpas por las ofensivas manifestaciones vertidas, tanto por el Sr. Francisco Fernández Mañanes como por otros miembros de su equipo, el consejero ha seguido alimentando el fuego de la indignación, poniendo en entredicho el trabajo del profesorado al negar la importancia de las tareas de preparación, formación, coordinación y ejecución de actividades tanto lectivas como complementarias o extraescolares. Unas manifestaciones que ha repetido el 9 de septiembre, demostrando una ignorancia permisible en una persona ajena a la enseñanza, pero imperdonable en un profesor, salvo que piense que todos los demás ejercen su trabajo como él ha debido hacerlo, confundiendo el trabajo del profesorado exclusivamente con las horas de clase directas con el alumnado. La actualización, las tareas burocráticas, la preparación de las clases, el diseño y desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares, las entrevistas con las familias y con el alumnado, la coordinación con los compañeros docentes, la corrección de ejercicios y pruebas, el trabajo en los proyectos y programas complementarios... suponen un importante tiempo de dedicación que excede, habitualmente, el tiempo exigido al profesorado en la normativa vigente.



El curso ha comenzado con una jornada de huelga apoyada masivamente por los maestros y maestras de los colegios públicos de la región. Esta convocatoria de huelga ha sido consecuencia de la intransigencia y de la prepotencia del consejero, que ha conseguido poner de acuerdo a todo el profesorado y a todos los sindicatos representados en la Junta de Personal Docente no Universitario. La publicación de un decreto de Servicios Mínimos que supera los criterios más exigentes, en lugar de aclarar contundentemente que el profesorado que no ejerce su derecho a huelga está trabajando y debe colaborar en la atención al alumnado que acude a los colegios en los días de convocatorias.

Quizás, con los nervios por la convocatoria de la huelga, que ellos podían haber evitado, o con los problemas para sustituir a los más de 200 maestros que faltan en los colegios y que no se incorporarán hasta comenzado el curso, en el mejor de los casos (situación que se repetirá lamentablemente en los institutos de nuestra región) o la cascada de peticiones de dimisión del consejero (a las que se ha unido incluso la propia FAPA además de todos los grupos políticos y, por supuesto, la Junta de Personal Docente No Universitario) no han tenido tiempo de reflexionar sobre su posición, incumpliendo el acuerdo de reducción de jornada, no solo en Secundaria (imposible aplicar las 18 horas si no se incrementa la plantilla, obligando a los centros a optar entre las 18 horas o el mantenimiento de desdobles y atención a programas puestos en marcha en cada instituto) sino en Infantil y Primaria, pese al compromiso adquirido por el actual Director General de Personal Docente durante su reciente etapa como representante sindical.

Deseamos que la cordura vuelva a nuestros administradores educativos y que no adopten medidas de las que puedan tener que responder no ya ante el profesorado, sino incluso ante todos los miembros de la comunidad educativa y de la sociedad cántabra.

## Castilla y León

### Datos del curso 2018-2019

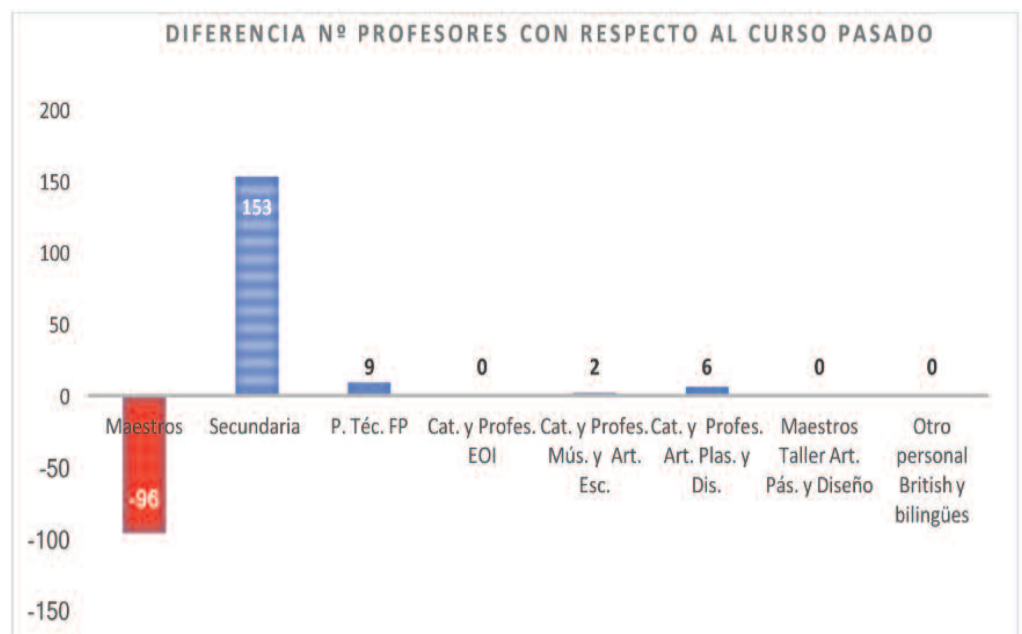
El Consejero de Educación en Castilla y León ha presentado los datos del curso 2018-2019. En ellos hay que destacar el aumento del número de profesionales al servicio de la educación. Nuestra comunidad contará, durante el presente curso con 26.706 docentes, lo que supone un incremento con respecto al curso que finalizó hace uno meses. Concretamente, el incremento en su conjunto es de 76 nuevos compañeros. Esta subida viene determinada por la ampliación de 153 Profesores de secundaria pero sin olvidarnos del recorte de 96 Maestros de infantil y primaria. También se observa un leve incremento en los Profesores técnicos de FP y en los cuerpos de Catedráticos y profesores de música y artes escénicas y Catedráticos y profesores de artes plásticas y diseño.



A raíz de estos datos ANPE Castilla y León ha exigido a la administración educativa la necesidad de la derogación de los recortes, así como la aplicación de una serie de medidas para mejorar el sistema educativo y a su profesorado. Entre otras:

PROFESORADO			
MAESTROS	13.282	13.186	-96
CATEDRATICOS Y PROFESORES DE SECUNDARIA	10.174	10.327	153
PROFESORES TÉCNICOS DE FP	1.687	1.696	9
CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	358	358	0
CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS	576	578	2
CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO	199	205	6
MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO	62	62	0
OTRO PERSONAL EN CENTROS BRITISH Y BILINGÜES	294	294	0
TOTAL	26.632	26.706	74

- **Impulsar la enseñanza pública como eje vertebrador del Sistema educativo.**
- **Abordar la situación del profesorado y su futuro profesional.**
- Impulsar las líneas básicas para potenciar la Formación Profesional, estableciendo una colaboración directa y más efectiva entre las empresas y los centros educativos.
- Elaborar un plan estratégico de la convivencia en los centros que permita la mejora de la misma.
- La equiparación salarial con respecto a otras comunidades autónomas.





## “Programa 2030”

El «Programa 2030» trata de establecer un marco que permita a los alumnos que se encuentren en situación de vulnerabilidad, por razón de su pertenencia a minorías étnicas, culturales o por encontrarse en cualquier otra situación socio-familiar o de índole personal que incida en la igualdad de oportunidades, y centros de alta complejidad socioeducativa o en riesgo de padecerla, puedan ser objeto de medidas de carácter fundamentalmente compensatorio y de una respuesta flexible y ajustada a sus necesidades singulares.

Las medidas dirigidas a los alumnos en situación de vulnerabilidad socioeducativa están destinadas a compensar y enriquecer su formación con el fin de alcanzar los objetivos generales establecidos para todo el alumnado, mientras que las medidas dirigidas a los centros sostenidos con fondos públicos de alta complejidad socioeducativa o en riesgo de padecerla tienen por objeto dar respuesta ajustada y flexible a sus necesidades singulares con el fin de que puedan alcanzar los objetivos educativos establecidos para el conjunto de centros.

El programa cuenta con una serie de medidas equitativas e inclusivas dirigidas al alumnado, entre las que se contemplan becas y ayudas al estudio, así como programas de acompañamiento y mejora en Educación Secundaria. Se promoverá iniciativas referidas a la escolarización y organización como que el porcentaje de alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa de estos centros no se incremente a través de la escolarización en el periodo excepcional de admisión, así como las medidas de flexibilización necesarias para adaptar la respuesta educativa a las necesidades de todos y cada uno de sus alumnos. Para ello se prevé la organización de grupos y alumnos, horarios y evaluaciones individualizadas, entre otras.

Entre las medidas de compensación educativa que podrán implantarse se contemplan una atención educativa preventiva y compensadora del alumnado desde el inicio de su escolarización, independientemente del nivel curricular que tenga. Además, en los centros de Educación Infantil y Primaria la dedicación de los servicios de orientación educativa, podrá ser mayor que la establecida para los centros ordinarios, pudiendo llegarse a una atención completa por parte de un orientador educativo, un profesor técnico de servicios



a la comunidad o un maestro especialista de apoyo, según proceda en cada caso.

Se priorizará, a los centros participantes en el “Programa 2030”, en el desarrollo de actuaciones de innovación educativa con planes específicos de formación permanente del profesorado, participación en convocatorias de planes y proyectos de innovación educativa, proyectos de autonomía, programas de éxito educativo, de mejora de resultados escolares y en cuantas otras actuaciones de innovación educativa se pongan en marcha.

A su vez, se propiciará e impulsará la colaboración con instituciones, entidades, asociaciones y organizaciones con el objeto de prevenir la alta concentración de alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa.

Durante la negociación de este programa en Mesa Sectorial, ANPE Castilla y León puso especial énfasis en el compromiso de la Administración para dotar a este tipo de centros con los recursos necesarios, especialmente recursos humanos. Se insistió, además, en la necesidad de llevar a cabo una formación de calidad para el profesorado, acorde con la actividad a desarrollar por parte de los profesionales en estos centros. En la misma línea, manifestamos también la importancia de realizar una evaluación anual para conocer los resultados de este tipo de programas.

## Los docentes recuperamos el 100% de las retribuciones desde el primer día de baja

Castilla y León, mediante Decreto-Ley 3/2018, de 30 de agosto, ha habilitado el incremento de las retribuciones y ha eliminado las limitaciones para el abono del 100% en las situaciones de incapacidad temporal.

En Castilla y León siempre se había abonado el 100% de las retribuciones en las situaciones de incapacidad temporal. Esta práctica cambia a partir de la publicación del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

A lo largo de la presente legislatura se han alcanzado acuerdos entre los representantes de los trabajadores y la administración en relación

con esta materia que reflejaban la voluntad de ambas partes de volver a la situación anterior a 2012 en cuanto la normativa básica estatal lo permitiera.

La Junta de Castilla y León, a la vista de que la limitación legal para retribuir al 100% las bajas en caso de incapacidad temporal ha desaparecido, y en cumplimiento de los acuerdos suscritos con los representantes de los trabajadores a lo largo de la legislatura, elimina las limitaciones para el abono del 100% en las situaciones de incapacidad temporal del personal al servicio del sector público.

## Comunidad Valenciana

### ANPE lamenta que el curso escolar comience un año más con graves deficiencias

El comienzo del curso escolar no puede ser más convulso. Los recursos con los que los centros cuentan, se han visto recortados aún más. A ANPE no cesan de llegar quejas sobre las deficiencias en el mobiliario o la falta de éste, solicitado desde el pasado junio. Los recursos económicos tampoco llegan y la Administración debe, a día de hoy, gastos de funcionamiento de los centros desde abril del pasado curso, según algunos centros nos comunican.

Las plantillas no están completas y hay centros en los que falta profesorado. La Administración ha comenzado a activar un plan de ahorro a costa de recortar plantilla. Como ejemplo, utilizar el decreto de inclusión para recortar docentes de especialidades que atienden las necesidades educativas especiales, que han sido sustituidos por el mismo tutor, que ahora tiene que realizar esta labor. Un perjuicio para los docentes que se cargan de más trabajo y para los alumnos que ven mermada su atención individualizada. Otro ejemplo de ahorro por parte de la Administración a costa de recortar la calidad en la enseñanza, es utilizar a los nuevos maestros aprobados en las últimas oposiciones con acreditación de un B2 de inglés (que no es ser especialista), para dar áreas de inglés y cumplir así con el decreto de plurilingüismo. Algo que desde ANPE denunciábamos ya que estos docentes están realizando la fase de prácticas de la especialidad por la que han aprobado la oposición.

Otro de los grandes problemas a los que los centros se están enfrentando es a la gran carga burocrática, que lejos de rebajarse aumenta cada inicio de curso. A este aumento hay que añadirle la denuncia de centros que nos informan que las plataformas donde deben realizar toda esta labor no funcionan correctamente, lo que dificulta llevar al día las tareas que les encomienda la Administración dentro de los plazos estrictos que marcan.



Respecto de las nóminas del profesorado, ANPE también quiere denunciar que el plan de ahorro de la Administración lo sufran las nóminas de los docentes, comenzando muchos de ellos a cobrar la nómina a partir del 3 de septiembre. Por eso, hemos solicitado con urgencia la convocatoria de la comisión de seguimiento.

Muchos son los frentes que nuestra organización tiene abiertos con la Conselleria y nos tememos que van a ver muchos más, pero informamos que en estos momentos tenemos dos recursos interpuestos y una reclamación.

El primer recurso es contra la resolución publicada el 13 de junio de este año y que ha entrado en vigor para este curso que establece que los profesores debemos administrar medicamentos y cuidados sanitarios a los alumnos. Todo ello sin contar con la formación, las competencias y la capacidad legal para ello.

El segundo, respecto de las adjudicaciones, que este curso se han realizado con novedades que han hecho romper el acuerdo que los sindicatos firmamos con la Administración en el año 2010 y que establecía el orden de adjudicar a los docentes. El nuevo sistema, ha alterado el orden de esta lista, causando perjuicio a muchos docentes.

Respecto de la reclamación, ANPE exige que se aplique desde el inicio del periodo de prácticas lo establecido en el RD 456/1986 de 10 de febrero, por el que se fijan las retribuciones de los funcionarios en prácticas. Todo ello con el fin de que los recién aprobados puedan cobrar los trienios y sexenios de la misma manera que lo venían haciendo cuando tenían la condición de funcionario interino.

Desde el Ministerio, se han detallado los trámites para derogar el Real Decreto Ley 14/2012, de racionalización del gasto educativo para reducir las ratios máximas de alumnos por aula, eliminar los días mínimos para sustituir al profesorado y reducir el horario lectivo del profesorado, pero dejando discrecionalidad a las CCAA para su aplicación. Son medidas que no entrarán en vigor hasta el curso 2019/20. Desde ANPE en la Comunidad Valenciana exigiremos a la Conselleria su aplicación, además de proponer que el horario lectivo de los docentes sea como máximo de 18 periodos lectivos en los centros de Enseñanzas Medias y de 23 periodos lectivos en los Centros de Educación Infantil, Primaria y Especial.

#STOPALFOC EL RIESGO DE INCENDIO ES MEDIO / BAJO EN TODA LA COMUNIDAD VALENCIANA

**EL MUNDO**

# CASTELLÓN AL DÍA

EL MUNDO

## El curso arranca con el 60% de centros sin todos los docentes

► El sindicato ANPE denuncia que el 72% de los centros acumula retrasos en los pagos del Consell ► Malestar por el retraso al día 3 de septiembre del alta laboral de los profesores

Castellón lidera el traslado de víctimas al Valle de los Caídos

Costas apacigua al litoral sur con más promesas

Vila-real reduce un 27% las quejas contra las penas

Regina Violant el día de la marmota en Almassora tras 12 años en barracas

Alumnos están ayer en el colegio Maestro Casás de Castellón en el primer día de curso.



## ANPE reúne a los docentes que han aprobado la oposición y exigirá a la administración que también cobren los trienios y sexenios

La Administración paga estos complementos a los funcionarios de carrera y a los funcionarios interinos pero no a los funcionarios en prácticas que acaban de sacar su plaza.

ANPE, va a exigir a la Conselleria, el pagar a los que han sacado una plaza en este último concurso-oposición, los mismos complementos que cobraban en su condición de funcionarios interinos.

Se da la circunstancia de que tanto los funcionarios interinos como los funcionarios de carrera, cobran el sueldo íntegro: sueldo base, complemento específico, complemento de destino, trienios y sexenios.

No así los funcionarios en prácticas, que durante el periodo de estas prácticas y hasta que son nombrados funcionarios de carrera dejan de percibir estos últimos complementos de antigüedad: los trienios y sexenios que pudieran tener.

Así, durante un curso entero, ven reducido su sueldo. Exigimos que esa situación sea revertida y no se penalice a quien ha sacado una plaza.

ANPE pone a disposición de los afectados, en cada una de sus sedes provinciales de Alicante, Castellón y Valencia, la reclamación que solicita el percibir estos complementos.



## ANPE recurre el protocolo de atención sanitaria específica en centros educativos que nos obliga a los docentes a realizar funciones sanitarias

Entra en vigor este curso y establece que los profesores debemos administrar medicamentos y cuidados sanitarios a los alumnos sin contar con la formación, las competencias y la capacidad legal para ello.

ANPE considera que el protocolo de atención sanitaria específica en centros educativos, publicado en el DOGV de 18 de junio, y que entra en vigor en los centros educativos de la Comunidad este curso, “no soluciona la problemática sobre la atención sanitaria de los niños y jóvenes en horario lectivo, sino que, más bien, va a ser peor el remedio que la enfermedad”.

ANPE siempre ha reivindicado que todos los centros cuenten con una enfermero/a escolar, como ya disponen de ella la mayoría de centros educativos concertados y privados de la Comunidad, así como muchos colegios públicos en los que son los propios padres o los ayuntamientos los que están financiando la contratación de enfermeros/as en los centros escolares.

La Conselleria de Educación tiene un problema, que es que cada vez hay más alumnos con enfermedades crónicas. Sin embargo, en vez de tratar los problemas de salud crónicos y las situaciones de urgencias como debe hacerlo, establece este protocolo que es un “parche” que nos obliga a los profesores a responsabilizarnos de la salud de nuestros alumnos, sin contar con los conocimientos y el amparo legal para ello.

El protocolo señala que se debe “organizar, con la colaboración de todos/todas los/las profesionales del centro, la administración



de medicamentos, su custodia y acceso” y que los padres firmarán un “consentimiento informado solicitando a la persona responsable del centro para suministrar medicación u otra atención sanitaria en horario escolar”.

Para ANPE, el responsabilizar a los docentes de la asistencia sanitaria de sus alumnos es una auténtica “barbaridad” y no garantiza la correcta asistencia sanitaria de los alumnos. El consentimiento de los padres, no puede suponer la suficiente garantía legal para los profesores en caso de que se produzca cualquier problema.

Las Consellerias de Sanidad y Educación consideran que los docentes deben actuar cuando ni los propios enfermeros/as, que son profesionales sanitarios, pueden en

ocasiones hacerlo sin contar previamente con la prescripción médica y las indicaciones de un médico.

Debemos dar servicio inmediato y realizar el seguimiento de los alumnos que necesiten asistencia sanitaria, pero con profesionales de enfermería en cada centro, como ya lo hacen en países como Reino Unido, Francia, Canadá y Estados Unidos, donde el enfermero/a escolar lleva implantado desde hace décadas.

Por todo ello ANPE ha recurrido este protocolo. Es el momento, de que la Administración se deje de parches con la excusa de que no hay dinero ni financiación. Reclamamos la implantación de personal sanitario en los centros educativos de la Comunidad Valenciana.

## Cataluña

### El Gobierno de la Generalitat no aplica las mejoras que se han empezado a aprobar a nivel estatal

*Ante el menosprecio del nuevo gobierno del Presidente Torra con sus empleados públicos, ANPE le insta a sentarse y negociar.*

Después de la REUNIÓN DE LA MESA GENERAL el 20 de julio 2018, éste es el estado actual de las mejoras que ya deberíamos estar disfrutando y que esperamos se consigan en la próxima mesa sectorial, si por fin el Gobierno empieza a pensar en sus trabajadores, después de unos años de recortes brutales.

1) Incremento retributivo del 1,5% general desde enero de 2018 y 0,25% de variable desde el 1 de julio. Ambos incrementos son de obligado cumplimiento, porque están recogidos en los Presupuestos Generales del Estado. Mientras en algunas comunidades autónomas ya han visto reflejado el incremento en sus nóminas de agosto, aquí todavía no hay fecha concreta.

También deberían aprobar el 0,2% de Fondos los adicionales porque se han cumplido los objetivos de déficit. Y, aunque también viene recogido en los Presupuestos Generales del Estado, este punto en concreto es potestad de la Generalitat aplicarlo o no, ¡pero amenaza con no hacerlo!

2) Cobro del 100% en caso de incapacidad temporal. Esta medida, que también es fruto de la publicación de los PGE, tampoco se ha aprobado todavía y, de momento, no han marcado una fecha concreta de aplicación.

3) Pagas extras 2013/14. El nuevo gobierno se niega a cumplir el acuerdo que les obligaba a iniciar el pago de la devolución de la de 2013 y, por lo tanto, posteriormente la de 2014, incumpliendo la Moción 121/XI del Parlamento de Catalunya.

Ante el menosprecio del nuevo gobierno del Presidente Torra con sus empleados públicos, ANPE le insta a sentarse y negociar los siguientes puntos, ¡simplemente porque ya nos toca!

- Retorno inmediato a las 18h lectivas en secundaria y a las 23h en primaria!
- 100% del cobro por incapacidad laboral!
- Retorno del primer estadio a los 6 años!
- Menos ratio=mayor calidad/más profesorado!
- Pagas extras dobles reales!
- Retorno de las pagas extras del 2013/14!
- Reducción horas lectivas mayores de 55 años

Habría muchos puntos más a tratar como el retorno del FAS, menos burocracia en los centros y un largo etcétera, pero de momento nos centraremos en éstos, porque:

- Algunos de estos puntos ya los disfrutaban nuestros compañeros en otras comunidades (b, c, d, e, g).
- Algunos puntos ya fueron aprobados por el Parlamento para entrar en vigor este curso (a, f).

ANPE CATALUNYA le recuerda a nuestros gobernantes que mejorar los derechos laborales y las condiciones salariales de los trabajadores/as son competencia de cualquier gobierno, sólo se necesita voluntad para hacerlo.

Tus derechos, nuestra lucha!

#SócDocent #SócdelaPública #Sócd'ANPE





## Galicia

### Ante el inicio de curso. ANPE exige la restitución de todos los derechos laborales, económicos y sociales

*Desde ANPE Galicia deseamos que el nuevo curso haya arrancado y transcurra en un clima de diálogo en el que intentaremos intensificar nuestras reivindicaciones en todos los ámbitos: laboral, económico y social.*

En lo económico, insistiremos en que en los presupuestos de 2019 deben contemplar la devolución de los importes de las pagas extraordinarias detraídas entre los años 2013 y 2017, y que tenemos cifrado en torno a los 6000 €, así como el cobro doble de las mismas, percepción que sólo una vez hemos disfrutado los funcionarios gallegos. Insistiremos en la eliminación de los descuentos por incapacidad temporal, no se nos puede “sancionar” por ponernos enfermos; exigiremos la restitución del cobro del verano a los sustitutos que trabajasen durante el curso más de 5,5 meses, como ya han hecho muchas comunidades.

Intentaremos, por todos los medios, explicar al profesorado gallego los motivos por los que ANPE NO PROCEDIO A LA FIRMA DEL ACUERDO RETRIBUTIVO DE LOS DOCENTES GALLEGOS:

- Por hacernos perder nuevamente poder adquisitivo.
- Por irse a cuatro partidas presupuestarias. 90 euros hasta 2021 UNA HIPOTECA
- Niega cualquier acumulación de otros acuerdos al incluir los fondos del MAL acuerdo ESTATAL.
- Se acordó fuera de los órganos de negociación establecidos y con los docentes fuera de las aulas.
- Es el más raquítrico de los cerrados en los últimos tiempos: Sanidad, Justicia, Cuerpos de Seguridad.

**ANPE NUNCA FIRMARÁ NINGÚN ACUERDO QUE SUPONGA PÉRDIDA DEL PODER AQUISITIVO DEL PROFESORADO. JAMÁS**

En el ámbito laboral insistiremos en la reposición y mejora de nuestras condiciones de trabajo anteriores a la crisis. Exigiremos

la restitución inmediata de las horas de docencia anteriores a la misma ahora que la Ministra Celaá ha descargado esa responsabilidad en las comunidades autónomas, aunque desde ANPE Galicia seguimos pensando que debería fijarse una norma de carácter estatal para evitar que se produzcan situaciones discriminatorias entre las distintas regiones.

Exigiremos la reducción de la desproporcionada burocracia en los centros educativos.

Solicitaremos que en la Conferencia Sectorial de Educación y ante le MECD se aborde la situación del profesorado y su futuro profesional, dando respuesta al diseño de la profesión docente en un doble aspecto, estableciendo una LEY de la Profesión Docente y, por otro lado, con un Estatuto de la Función Pública Docente que recoja y desarrolle la carrera profesional docente, desde el ingreso a la función pública docente hasta la jubilación. Sin olvidar reivindicaciones como la equiparación salarial y la reducción de burocracia en los centros educativos.

En el ámbito de lo social es preciso restituir los logros que con tanto esfuerzo se habían conseguido a lo largo de los tiempos y que la Administración ha ido dilapidando sin piedad hasta dejarlos reducidos a la mínima expresión. Llevamos años solicitando la implicación de la Administración en la elaboración de una campaña para recuperar, ante la sociedad, el prestigio de la labor docente.

*ANPE seguirá reivindicando las propuestas que profundicen en los cambios necesarios para dar estabilidad y calidad a la educación gallega exigiendo el restablecimiento de las condiciones socio-laborales del profesorado, a la postre pieza clave del sistema educativo.*

### ANPE Galicia reclama una amplia oferta de empleo público docente en 2019

ANPE, ante la inminente negociación de los presupuestos del próximo año en Galicia solicita, para 2019, una importante convocatoria de plazas en las oposiciones docentes en nuestra comunidad autónoma ya que no es posible afrontar el mismo o superior volumen de trabajo en los centros con unas plantillas cada vez más mermadas.

Desde ANPE-Galicia instamos a la Administración a aprobar una “amplia y suficiente” oferta de empleo público en el ámbito de la educación, como ya se está haciendo en otras comunidades, *con el fin de aumentar la dotación de recursos humanos como factor esencial de calidad para lograr la mejora del rendimiento escolar y la disminución de la tasa de abandono escolar.*

La convocatoria de oposiciones de 2019 debe posibilitar el ingreso de los jóvenes titulados y de los interinos y sustitutos a la docencia mediante un empleo estable como funcionarios. En una situación de desempleo y de crisis, ANPE exige una apuesta por una enseñanza pública de calidad, ya que es la mejor inversión que las Administraciones pueden hacer para intentar salir de la misma.

Reclamamos también, desde ANPE, *un rápido pronunciamiento sobre la oferta de empleo de 2019 y de las especialidades a convocar*, ya que son muchos los miles de opositores que están pendientes de conocerla lo antes posible con el fin de clarificar su futuro laboral más inmediato.

## Extremadura

### ANPE Extremadura valora negativamente el inicio de curso

Mucho “sí-sí” pero aún más “ni-ni”. Ni interinos con contrato a 01 de Septiembre, ni las dieciocho horas en Secundaria, sin noticias de las mejoras del nuevo Decreto de Interinos, sin subida salarial en Septiembre, sin mejoras de las condiciones sociolaborales de los docentes, sin revertir la penalización económica por enfermedad, sin reducción de horas de las tardes de los maestros y sin expectativas de mejoras significativas que se puedan aplicar este curso. La Consejería de Educación ha suspendido en personal docente y tendrá que repetir curso. Un inicio de curso en el que no se han cumplido las expectativas que nos habían prometido.

ANPE Extremadura considera que este curso escolar la Consejería de Educación podía haber hecho mucho más habida cuenta de los cambios producidos tanto en las limitaciones impuestas por el anterior Gobierno y ya derogadas, la ayuda económica extra a las comunidades autónomas así como la flexibilización del déficit autonómico.

1. A pesar que la exigencia es Europea, los interinos **siguen sin ser dados de alta a 01 de Septiembre**, lo cual supone un flaco favor a ellos mismos, a los centros escolares y a los alumnos.
2. A pesar de la situación actual, los interinos siguen necesitando para el reconocimiento económico y administrativo de los meses de julio y agosto 280 días, medida que recordamos fue adoptada de forma excepcional y dolosa para este colectivo y sin justificar su vigor a día de hoy. Desde ANPE solicitamos que se recupere este derecho perdido volviendo a los 165 días mínimo para dicho reconocimiento.
3. **Los interinos siguen sin zonificación**, y sin mejoras que si bien están contempladas en el nuevo decreto de interinos y hasta su entrada en vigor no serían de aplicación en su totalidad, muchas de ellas podrían llevarse a cabo con voluntad política.
4. **La prometida recuperación de poder adquisitivo de los docentes se ha quedado en un simple 0,60 puntos**, pues la subida pactada por los sindicatos de empleados públicos, un 1,75, que por cierto aún no se nos ha reembolsado, y a tenor del IPC actual, el poder adquisitivo recuperado es irrisorio comparado con los más de 20 puntos perdidos.
5. Extremadura, como han hecho ya muchas comunidades, debería haber publicado en DOE y aplicado la derogación parcial de los Decretos de racionalización del gasto, que **obligaba a compensar salarialmente a la Administración en caso de baja por enfermedad. A día de hoy es una incongruencia que Extremadura no revierta dicha situación.**
6. Respecto al cuerpo de maestros, se ha querido hacer un brindis al sol, con el engaño de la reducción de tardes, que no son tal, pues las horas de las tardes que no se realicen, tendrán que pasar a la jornada de mañana y así habrá de constar en los horarios de cada maestro/a, **empeorando la jornada de muchos de ellos, en contra de favorecerla. Todo ello por restarle el poder legítimo negociador a la Mesa Sectorial de Educación en favor de La Mesa de Empleados Públicos que como ha quedado demostrado, desconoce la realidad de los centros educativos, especialmente los centros de Infantil y Primaria.**
7. **Respecto a las pocas mejoras para los docentes, no se puede aplicar para el curso 18-19, porque no se acordó en la Mesa General de Empleados Públicos, la reducción horaria a los docentes mayores de 55 años de los Cuerpos de Educación Secundaria, Técnicos de FP, EOI...** Desde ANPE creemos que esta medida es discriminatoria para dichos colectivos, por lo que exigimos también se le aplique dicha reducción, al igual que en el Cuerpo de Maestros.
8. Por último, se ha cometido un agravio comparativo hacia los maestros al no serles de aplicación la derogación del Decreto de Interinos en cuanto a la caducidad de las notas, pues **hay muchos maestros y maestras del colectivo de interinos que han perdido sus mejores notas de los años 2007 y 2009** y como consecuencia se ha hecho una asignación de vacantes perjudicial para con ellos, en relación al resto de integrantes de la lista. ANPE está siguiendo los pasos oportunos para revertir dicha situación.
9. En Enseñanzas Medias había que haber acordado la vuelta a las 18 horas lectivas, ya que con la previsible derogación del Real Decreto 14/2012, sin problemas de déficit, y con un apoyo presupuestario extra para las Comunidades Autónomas de 2400 millones de €, es un paso atrás llegar solamente a las 19 horas lectivas, máxime cuando hace apenas unas horas la Ministra de Educación, Celaá, ha vuelto a recordar que es decisión de la Autonomía y deja libertad para ello.





## La Rioja

### ANPE Rioja celebra el Día del Docente

*El viernes 5 de octubre de 2018, con motivo del Día Mundial de los Docentes, el sindicato ANPE Rioja ha celebrado la conferencia LA ESENCIA Y LA IDENTIDAD DEL MAGISTERIO, a cargo de Dña. Carmen Guaita en el CEIP Vuelo Madrid-Manila de Logroño.*

En su libro “Momentos estelares de la humanidad”, el escritor austriaco Stefan Zweig cuenta que Vasco Núñez de Balboa, al avistar por primera vez el Pacífico, entró en las aguas y bebió de ellas para comprobar si eran saladas como las del mar que él había dejado atrás. Los docentes estamos ante un panorama tan nuevo como el de aquellos descubridores y también tenemos que encontrar las referencias.

El primer escollo que debe sortear hoy la identidad del magisterio es la confusión entre información y conocimiento. Otro motivo de deterioro de la identidad docente es el relativismo. Las leyes de educación españolas de las últimas décadas nos dicen que lo trivial es tan valioso como lo profundo, que la burocracia cuenta más que la dedicación al alumno y que la creatividad del docente carece de interés. El resultado es que la labor de quien enseña es menos relevante y está rodeada de desconfianza.

Sin embargo, ser profesor es una pasión. Ejercer esta profesión imprime carácter. Por supuesto, es una vocación que solamente puede darse en personas interesadas por las personas, que sepan apreciar la belleza de quien se está abriendo al mundo.

El proceso de la educación es un diálogo durante el cual el maestro comparte sus convicciones, sus expectativas, sus dudas y certezas, su visión del mundo y del papel que el ser humano juega en él. En realidad, comparte sus valores, por eso el diálogo se desenvuelve en la más compleja riqueza de lo humano.



Vista desde ese núcleo biográfico, la docencia está siempre abierta a nuevas posibilidades, llena de esperanza, obligando a sus actores a construir un proyecto de ser, a tomar decisiones, a hacerlo mejor, a volver a empezar. Un maestro desempeña una profesión esencial, mucho más compleja que “trabajar en la enseñanza”. La huella que marque día a día en la vida de otros seres humanos durará para siempre.

Puede que hoy nos sintamos como Vasco Núñez de Balboa ante un inmenso océano, pero dedicarse a la enseñanza será siempre una manera salada y profunda de vivir.

Servicio de apoyo, ayuda y orientación  
ante cualquier problema de convivencia  
en los centros

Tolerancia cero a los conflictos en las aulas

[www.eldefensordelprofesor.es](http://www.eldefensordelprofesor.es)

A graphic design for ANPE. On the left, a group of seven diverse young people (three women and four men) are standing in a line, smiling. In the center, the ANPE logo is displayed, which consists of a green globe with a grid pattern and the text 'ANPE SINDICATO INDEPENDIENTE' below it. On the right, a green circular graphic contains the text 'El defensor del profesor' in white.

## Madrid

### Cumplimiento del Acuerdo Sectorial Docente

#### Mejoras para el profesorado madrileño

Gracias a la negociación llevada a cabo por ANPE-Madrid y el resto de organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial de Educación, se ha conseguido el cumplimiento de los puntos del Acuerdo Sectorial Docente de 9 de enero de 2018, para la mejora de las condiciones de trabajo de los funcionarios docentes, que aún quedaban pendientes de aplicación. Por tanto, el profesorado madrileño ha empezado a disfrutar de las siguientes mejoras, entre otras:

- **El cobro del incremento del 10 % en los sexenios**, retroactivo al 1 de septiembre de 2017, que se hará efectivo en la nómina de septiembre, según ha informado la Administración.
- **El cobro del verano por el profesorado interino**, que en el curso 2017-2018 ha correspondido a quienes hayan tenido un nombramiento superior a siete meses.
- **La incorporación de 800 nuevos cupos**, en el curso 2017-2018, para la atención a la diversidad, la dotación de apoyos adicionales para Educación Infantil, Primaria y Secundaria, y la reducción a diecinueve horas lectivas para todos los tutores de Secundaria, desde primero de la ESO hasta segundo de Bachillerato.
- La publicación de una **guía de preguntas frecuentes sobre los días de libre disposición**, elaborada por la Administración, para evitar disparidad de criterios e incidencias en los centros.



- La convocatoria para la constitución, a finales de septiembre, de los **Comités de Seguridad y Salud**, en las Direcciones de Área Territorial donde aún no se hubieran constituido.

**ANPE-Madrid reitera la importancia de este Acuerdo que, tras una larga etapa de recortes y merma en las condiciones sociolaborales del profesorado, marca un punto de inflexión para seguir avanzando hacia la recuperación y mejora de la situación del profesorado y la Enseñanza Pública madrileña, y seguirá velando por su cumplimiento íntegro.**

### Cobro de veranos por funcionarios interinos docentes

#### La Asesoría Jurídica de ANPE-Madrid obtiene la primera sentencia estimatoria del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

La Asesoría Jurídica de ANPE-Madrid ha obtenido la primera sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que estima nuestro recurso de apelación frente a una denegación del derecho y reconocimiento del cobro de varios veranos a un funcionario interino docente y establece el “derecho a que le sean reconocidos los derechos administrativos, a efectos de antigüedad, respecto de los meses de julio, agosto y días proporcionales de septiembre, de los cursos escolares 2012/13, 2013/14, 2014/15 y 2015/16, con reconocimiento y abono de los derechos económicos por los salarios dejados de percibir en dicho periodo”.

Hasta el momento, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid no se había pronunciado sobre esta materia. Esta sentencia, lograda por la Asesoría Jurídica de ANPE-Madrid, se suma a las numerosas sentencias estimatorias que hemos obtenido en los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, algunas de ellas firmes, más la del Tribunal Supremo para un colectivo de Murcia.

En el ámbito de la Comunidad de Madrid, esta sentencia supone un hito y un nuevo logro de la Asesoría Jurídica de ANPE-Madrid, del que los interinos que reclamen con nosotros podrán beneficiarse.



## Guía del profesorado de ANPE-Madrid

Un año más, ANPE-Madrid ha elaborado la *Guía del profesorado*, una completa recopilación de textos legales, protocolos de actuación e información de interés, con el fin de facilitar a los docentes y centros educativos de la Comunidad de Madrid un material informativo básico sobre diversos aspectos de su vida profesional.

A partir de un amplio corpus documental, hemos seleccionado los textos que mejor pueden responder a las numerosas consultas que a diario recibimos y los hemos secuenciado siguiendo aproximadamente el transcurso de la carrera docente.

Con esta publicación, pretendemos también contribuir a la defensa de las condiciones profesionales y laborales del profesorado, para la cual es imprescindible un adecuado conocimiento de sus derechos y deberes.

En este curso se repartirán más de 20.000 ejemplares de esta publicación, que ya alcanza la cuarta edición y es muy demandada por el profesorado madrileño.



## País Vasco

### Nueva pérdida de puestos de trabajo para el profesorado interino de Educación Secundaria y Formación Profesional sin perfil lingüístico en el País Vasco

El Departamento de Educación del País Vasco decide disminuir drásticamente las oportunidades de consecución de plazas para el colectivo docente sin perfil lingüístico de euskera. La Consejería de Educación no tiene ningún interés por el profesorado interino docente sin euskera, pese a que lleve más de treinta años trabajando para la educación pública vasca.

En esta convocatoria, las 1.511 plazas convocadas en la OPE de Educación Secundaria y Formación Profesional de 2018 aparecían en un perfil lingüístico PL2, sabiendo que muchas de ellas serán para conseguir un trabajo definitivo en Formación Profesional, etapa educativa donde mayor cantidad de profesorado existe sin perfil lingüístico de euskera. La Consejería desoyó las críticas, asegurando que no habría problemas para recolocar a este personal, que no se vería afectado y la inmensa mayoría conservaría su puesto de trabajo.

Ahora, una vez concluida la OPE, el Departamento de Educación autoriza al personal seleccionado que tiene que realizar las prácticas, a elegir entre puestos con PL2 y PL1 (vencido o diferido). Así, en muchos casos, se ha permitido que, aun habiendo plazas disponibles en PL2, sean elegidas plazas sin euskera. Como consecuencia, se eliminan éstas para la adjudicación de interinas/os. Se priva, así, al personal interino sin perfil lingüístico, que no puede optar a otro puesto de trabajo, de estas plazas.

Por todo ello, es destacable la doble discriminación que sufre este colectivo de interinos/as sin perfil lingüístico: se les priva de

participación en las convocatorias de OPE y se les restringe las posibilidades de acceder a plazas en el concursillo de interinos/as de agosto. ¿Cómo pretende la Administración que trabajen? ¿En qué puestos?

ANPE denuncia la forma en que la Administración pretende desprenderse de un colectivo de trabajadoras y trabajadores docentes que no poseen perfil lingüístico en el Sistema Público de Educación en el País Vasco.



## Murcia

### ANPE Murcia exige respeto al profesorado interino

*ANPE comienza el curso escolar exigiendo respeto al profesorado interino en los actos de adjudicación y recordando los numerosos logros sociales y profesionales conseguidos*

Son muchos los profesores que han conocido su destino para este curso con apenas dos días antes de la incorporación al centro. ANPE Murcia comienza el curso haciendo un repaso a los logros conseguidos sin olvidar todos aquellos por lo que todavía se lucha.

El curso escolar en Murcia en Educación Secundaria comenzó tras una inédita adjudicación de profesores interinos en la última semana del mes de agosto Profesores que no han podido organizar su curso académico con tranquilidad, con apenas días antes de tener que incorporarse al centro el 3 de septiembre, aspecto que ANPE Murcia considera como una falta de interés hacia el profesorado interino de la Región. A pesar del conocimiento, por parte de la Consejería, de esta circunstancia, arrancamos el curso escolar con un caos organizativo donde en Primaria, el primer acto de adjudicación retrasó la incorporación de los profesores a sus aulas hasta el 11 de septiembre en el mejor de los casos. Por lo tanto, hubo centros, como los de la localidad de Cehegín, que habiendo comenzado sus clases el día 4 de septiembre, no dispusieron de toda su plantilla hasta entonces. Y después de ellos, los del resto de localidades que iniciaron el curso en los días 5, 6, 7 y 10 de septiembre. Y es que en la Región de Murcia son los propios Ayuntamientos los que eligen la fecha de inicio de curso, circunstancia que hace más caótica esta situación. Somos la única CCAA donde esto sucede y genera problemas de tiempo, tanto a los centros como a la propia Consejería, para organizar el inicio de curso.

Desde ANPE Murcia exigimos que todo este profesorado se incorpore cada curso escolar el 1 de septiembre. Con efectos económicos y administrativos desde esta fecha, tal y como sucede con el profesorado del resto de comunidades autónomas de España. De no ser así, nuestros profesores contarían con un mes menos de servicios prestados de cara a futuras oposiciones, lo que les perjudica gravemente.

Por otro lado, iniciamos un nuevo periodo escolar disfrutando de las novedades conseguidas en el pasado curso académico, como son el Programa de Gratuidad de Libros de Texto, donde se beneficiarán más de 42.000 alumnos de la Región, en concreto los alumnos de tercero y cuarto de Primaria, así como los de centros de educación especial, de aulas abiertas con necesidades educativas especiales y de la Formación Profesional Básica. Su implantación completa en las enseñanzas obligatorias se realizará en los siguientes cursos: en 2019-2020 llegará a quinto y sexto de Primaria y primero de la ESO; en 2020-2021 a primero de Educación Primaria y segundo y tercero de ESO; y, por último, el curso 2021-2022 se incorporará al alumnado de segundo de Primaria y cuarto de la ESO.

En lo que respecta al poder adquisitivo del profesorado, todos hemos notado cómo las retribuciones íntegras se han incrementado desde el pasado mes de julio un 1,5% para el personal del sector público, así como también veremos recuperada en este curso el



40% de la paga extra de 2013 pendiente de cobrar, que se materializará en octubre de 2018 (un 25% de ese 40%, es decir entre 200 y 300 euros) y en febrero de 2019 (el 75% restante, esto es entre 500 y 600 euros). Tanto la recuperación de la paga extra de 2013 como la de 2014 son fruto del acuerdo del 6 de octubre de 2015 (firmado por la mayoría absoluta de la Mesa General, ANPE y SATSE – FSES, además de la UGT y la CESM) para la mejora del empleo público, recuperación de las condiciones de trabajo y desarrollo de un nuevo modelo de Función Pública, que fue ratificado por el Consejo de Gobierno el 21 de octubre de ese mismo año, compromiso conseguido por ANPE – FSES en Murcia ante la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

Igualmente, el profesorado murciano está viendo cómo se va recuperando el Plan de Acción Social, con las recientemente conseguidas ayudas por discapacidad, por natalidad y por estudios. Todo esto sin olvidar que desde ANPE Murcia continuamos exigiendo la recuperación de todos los recortes a los docentes, tales como la exigencia de disminuir las horas lectivas, las disminución de ratios por alumno, la reducción retribuida para mayores de 55 años, sustituciones inmediatas, eliminación de la tasa de reposición, que las plantillas sean estables, así como amplias ofertas de empleo público, o la eliminación de los recortes por Incapacidad Temporal que venían sufriendo los docentes al tener que solicitar una baja laboral. ANPE Murcia también defiende la ampliación y equiparación de los permisos de maternidad y de paternidad.

Por otro lado, a partir del 2 de noviembre de 2018, los funcionarios tendremos la obligación de comunicarnos con la Administración Pública a través de la sede electrónica de la CARM. Este proyecto ya se ha puesto en marcha y afectará a cualquier comunicación a la que se enfrentan los docentes, como una petición de hoja de servicios, extracto de formación, instancia de uso general, etc... que deberá hacerse vía electrónica a través de un certificado digital válido. Para los trámites electrónicos que la Administración Regional de Murcia (CARM) pone al servicio de la ciudadanía, son válidos al efecto, el DNI electrónico (Documento Nacional de Identidad electrónico) y cualquiera de los certificados emitidos por alguna de las Entidades Certificadoras, reconocidas por la CARM. En todo caso, ANPE está al servicio de todo el profesorado para atender y solucionar cualquier duda sobre este tema.



## Ceuta

### ANPE exige que se aumente el número de profesores en Ceuta

ANPE y el resto de sindicatos de la Junta de Personal Docente hemos exigido al Ministerio de Educación y Formación Profesional, mediante un escrito, que se aumente el cupo de profesorado para Ceuta en algo más de 100 docentes, ya que se aumentan siete aulas en diversos colegios de nuestra ciudad; 12 grupos en los institutos y se crea la Escuela de Arte. Además, está previsto un aumento de alumnos para este curso de alrededor de 500 alumnos.

Sin embargo, el incremento del cupo docente ha sido de un 10%, lo que se traduce en unas 30 plazas más que el año pasado, un cupo insuficiente teniendo en cuenta el aumento de aulas, de alumnos y la creación de la Escuela de Arte.

En el comunicado enviado a los medios, lamentamos que las promesas emitidas por el presidente del Gobierno y la ministra de Educación de revertir los recortes educativos, en Ceuta, no solo no se hayan llevado a cabo, sino que es un cupo que ni siquiera cubrirá el aumento de aulas y alumnos, asumir este compromiso demostraría que el Gobierno se preocupa por la Educación en Ceuta.

Otra consecuencia de la falta de cupo es la paralización, del Aula Abierta Especializada **para alumnado de Ceuta con altas capacidades** escolarizado en Primaria que iba a echar a andar con el

inicio de este año académico en el CEIP Ortega y Gasset, con un total de 8 alumnos y el profesorado seleccionado. Los alumnos con altas capacidades intelectuales deben ser identificados de manera temprana, según asume el propio Ministerio de Educación, para iniciar desde el mismo momento de su detección una respuesta educativa ajustada a sus capacidades, posibilidades y necesidades; todo ello, con la finalidad de reducir las elevadas tasas de fracaso educativo y personal que caracterizan a estos alumnos.

Ceuta acogerá a partir del septiembre la tercera aula TEA de la ciudad, cuando se cumplen dos años desde que entrasen en funcionamiento las que se ubican en los centros Lope de Vega y José Acosta. Así lo refleja la resolución de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, y su posterior publicación en el BOE, por la que se amplía el número de estas aulas a alumnado con trastorno de espectro autista en los centros sostenidos con fondos públicos de las ciudades de Ceuta y Melilla.

El martes día 28 de agosto fue el día en que se adjudicaron las plazas para los profesores y maestros interinos.

La relación de vacantes fue de 114 para profesores de Secundaria; 45,5 para los de Formación Profesional; 9,5 para la Escuela Oficial de Idiomas; 8 de orientadores; 5 para Audición y Lenguaje en institutos, y 158,5 de maestros.



de una interpretación de la intervención actual de Melilla, pues en Ceuta, por ejemplo, el caso es idéntico y allí si se admite.

Otro escabroso tema es el de los centros educativos. Es de vergüenza que sigamos otro año más con deficiencias muy graves. El Edificio que en teoría va a albergar la EOI, Adultos y el Conservatorio Profesional sigue sin abrirse y ya son tres años desde que se dio por finalizada la obra. Alumnos y profesores, junto a los padres, ya han denunciado enérgicamente el tema y se sigue sin dar ninguna respuesta. Lo mismo ocurre con la lentitud en la construcción de nuevos centros y la construcción de unas aulas modulares que se prometieron y se siguen sin levantar. En fin, noticias muy malas para una ciudad a la cabeza nacional en fracaso escolar y que seguirá metida en ese hoyo si nadie hace nada.

Nosotros, ANPE Melilla, seguiremos denunciándolo una y otra vez, al menos para hacer presentes los problemas tan serios que se dan en nuestra ciudad en materia educativa.

## Melilla

### Vuelta atrás en un inicio de curso convulso

Como en años anteriores, el primer acto de adjudicación de vacantes se llevó a cabo durante los últimos días de agosto, siendo éste el peor inicio de curso de los últimos años. Plazas sin cubrir, equivocaciones en las listas, vacantes existentes y consolidadas de años anteriores que no se cubren, en fin, un cúmulo de despropósitos que perjudican de manera muy grave tanto a docentes como a alumnos.

ANPE reclama enérgicamente la vuelta a los horarios anteriores a la crisis para liberar de la carga actual de maestros y profesores. Es incomprensible seguir hablando de una gran recuperación económica y continuar aún con los recortes en Educación de 2012, que afectan de una manera muy significativa en nuestra ciudad, tanto a horarios como a ratios de alumnos, encontrándonos en los uno de los puestos peor valorados del ranking nacional.

Otra vez el profesorado interino va a volver a verse afectado en el cobro de la nómina del mes de septiembre, ya que por problemas administrativos relacionados con Intervención, hacen que no puedan recibir su nómina hasta octubre. El problema radica en que la Intervención no admite a trámite las copias de los contratos firmados a finales de agosto, por lo que no da tiempo a que éstos entren en nómina en septiembre. En este tema ANPE Melilla ha pedido la búsqueda de una solución, ya que se trata

## Aragón

Desde ANPE Aragón os informamos de los diferentes temas de interés:

### Oposiciones

*Las próximas oposiciones educativas de 2019, según fuentes de la administración, superarán las 1.000 plazas. Durante este trimestre se negociará con los sindicatos el número de plazas por especialidad. Se pactarán también las especialidades a convocar en 2020 en los cuerpos de Secundaria y FP.*

Como ya se comunicó en sede parlamentaria, **en esa oferta se priorizarán para llevar a negociación las especialidades de Secundaria que no se han convocado en 2018**, como por ejemplo **Orientación Educativa, Francés, Música, Filosofía o Latín**. Además, para trabajar en la convocatoria oposiciones 2019 se va a nombrar en los próximos días una comisión mixta de docentes y técnicos.

Está previsto convocar otra vez maestros y régimen especial en 2021 y se cerrará la planificación con una convocatoria mixta en 2022.

En 2019 se convocarán todas las especialidades del cuerpo de maestros, 2 especialidades de EOI, 2 especialidades de profesores de artes plásticas, 4 especialidades de profesores de música y artes escénicas, además de acceso e ingreso para catedráticos de este cuerpo.

Con respecto a las oposiciones celebradas en 2018, estos son los datos: aprobaron con plaza 724 aspirantes, por lo que quedaron



únicamente 39 plazas sin cubrir, lo que supone un 5%, más bajo que en otras CCAA. De aquellos que han conseguido la plaza, casi el 94% tenía experiencia docente previa y eran ya interinos.

### Contratación interinos Inicio de Curso

Se han contratado a 289 docentes interinos más que en el curso anterior. A 1 de septiembre hay 4665 interinos contratados (1832 docentes del cuerpo de Maestros y 2833 docentes de los cuerpos de Secundaria)

De **Larga Duración** hay 167 docentes contratados 3 cursos (38 centros):

- 117 docentes de Primaria (29 centros)
- 50 docentes de Secundaria (9 centros)
- Sin cubrir 32 puestos de Maestros y 50 de Secundaria

### Reducción horaria lectiva

- Se va a iniciar un **calendario de negociación** para volver a la situación anterior a los recortes (RD14/2012)

### Retribuciones

- La **subida salarial nacional** se ha aplicado con carácter retroactivo en el mes de julio y agosto. No obstante, falta el **0,25%** por cumplimiento del PIB que **se pagará en septiembre con carácter retroactivo** de los meses de julio/agosto y septiembre.
- Se está trabajando para que la consulta de **nóminas sea en PADDOC**

### Formación del Profesorado:

Se va a potenciar 3 grandes contenidos, además de mantener los existentes:

- Inclusión
- Igualdad de género
- Prevención de Riesgos Laborales

- Se crean dos nuevos CIFES: Monzón y Calatayud. (Y próximo curso en Tarazona)
- Nueva aplicación informática para solicitar permiso por Formación.



Desde ANPE observamos cada vez plazas más perfiladas, difícil de cubrir, en la que la exigencia de titulación es demasiado amplia “que valga para todo”, han salido publicadas vacantes inferiores a un tercio de jornada o con el 95% de jornada (19 horas sobre 20 en secundaria), también exigimos a la Administración que regule la petición de entrevista o prueba práctica que exige la oferta de algunas vacantes.

**Plaza de Lengua y Literatura** de 13:00 horas (65%) - Perfilada - Si - Perfiles - TITULACIÓN HABILITANTE PARA FRANCÉS: FILOGÍA, ETC.

**Plaza de Geografía e Historia** Horas Lectivas - 11:00 horas (55%) CON 3 HORAS DE MUSICA.

## Otros temas...

**Sigue ABIERTA inscripción para preparación de oposiciones al Cuerpo de Maestros de las especialidades de Primaria e Inglés.**

**A partir de este curso escolar los docentes disponemos de dos días de libre disposición por conciliación. Requisitos:**

- No podrá realizarse durante los 7 primeros días lectivos, durante sesiones de evaluación ni durante el periodo comprendido entre la evaluación ordinaria y extraordinaria de fin de curso.
- El mismo día la pueden solicitar un número máximo de docentes dependiendo del número de docentes que forman el Claustro.
- Existe una prelación si el número de solicitudes es superior a los límites establecidos.

### Procedimiento:

- Se solicita ante el Director/a
- Con una antelación mínima de 15 días hábiles (y no más de tres meses antes)



- Cuando el disfrute del día sea por causas sobrevenidas no pudiendo cumplir los plazos, hay que justificar dicha ausencia el día de incorporación.

## Navarra

### Nuevo Pacto Educativo en Navarra

*El pasado 24 de agosto ANPE firmó el Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública en Navarra. Este acuerdo llega después de recorrer un largo camino, lleno de desencuentros y dificultades.*

En el año 2015, en cuanto se inició esta legislación, ANPE trasladó a la Administración la necesidad de negociar un acuerdo que permitiera, como mínimo, la reversión de los recortes sufridos por el profesorado desde el año 2012. Con esta perspectiva y tras muchos retrasos, en febrero de 2017 se iniciaron, en el seno de la Mesa Sectorial, las negociaciones. El ritmo fue excesivamente lento y así lo denunciábamos exigiendo agilidad y compromiso. Ya en este año 2018, la negociación se rompió ante la negativa del Departamento de negociar la reducción de la carga lectiva del profesorado de secundaria. Esta ruptura nos llevó a convocar movilizaciones que forzaron al Gobierno a retomar la negociación.

Con la firma de este pacto se produce un avance en la reversión de los recortes impuestos a la enseñanza pública y a su profesorado durante la



*El Presidente y la Secretaria de Organización de ANPE Navarra con la Consejera de Educación y los Directores Generales del Departamento el día de la firma del Pacto Educativo.*



crisis económica. Por medio de la negociación hemos logrado la inclusión en el mismo de un número importante de nuestras reivindicaciones y que el Gobierno asuma compromisos concretos de mejora. Hemos debatido y revisado con los responsables del Departamento de Educación cada párrafo, sin descanso, para poder alcanzar unos compromisos que son buenos para la Enseñanza Pública y para su profesorado.

El texto incluye, entre otras cuestiones, la reducción del horario lectivo, mayores recursos para el alumnado con necesidades educativas, el descenso del número de estudiantes por clase, mejoras en las instalaciones educativas o la extensión de contratos durante el verano para el personal interino.

Como en cualquier negociación, el texto final no recoge la totalidad de las reivindicaciones defendidas por ANPE. Sin embargo, en una legislatura tan confusa y decepcionante como la actual no puede perderse la oportunidad de cerrar un acuerdo que incrementa la calidad de la educación pública y mejora las condiciones laborales del profesorado.

La firma de este acuerdo no puede interpretarse como una aprobación de toda la gestión que ha llevado a cabo el Departamento de Educación. Estamos viviendo una legislatura convulsa con decisiones erróneas que han provocado confusión y angustia entre los profesionales de la educación. A partir de ahora haremos una labor de supervisión y de exigencia dentro de la Comisión de Seguimiento del Pacto para su buen desarrollo manteniendo, como hasta ahora, una posición responsable y constructiva por el bien del profesorado.

### MEDIDAS DESTACADAS DEL PACTO:

- Reducción de horario lectivo del profesorado con garantía de continuidad (dos sesiones menos de docencia directa en primaria a partir del curso 18/19 y dos horas lectivas en secundaria a partir del curso 19/20, con posibilidad de mejora de estas medidas).
- Mejora de las reducciones de horario para el profesorado a partir de 55/58 años con compensación a los centros.
- Movilidad del profesorado (más plazas para concurso de traslados, garantía de no hacer supresiones forzosas, convocatorias de adquisiciones de nuevas especialidades tanto en primaria como en secundaria).
- Garantía de extensión al verano de los contratos para el personal interino con cinco meses y medio trabajados.
- Compromiso de defensa de las jubilaciones anticipadas de todo el personal docente.
- Mejora de los criterios y agilización del sistema de sustituciones para lograr la sustitución inmediata y de la totalidad del horario del profesorado.
- Más financiación para la formación del profesorado (ayudas individuales, licencias por estudios).
- Incremento de oferta de plazas (consideración de jornada completa plazas de 15 horas en secundaria y 18 en primaria a lo largo del pacto).
- Recuperación de las ratios anteriores a los recortes, con posibilidad de mejora de las mismas.
- Mejora de ratios en centros rurales.
- Medidas de incremento de profesorado para atención a la diversidad.
- Medidas de reconocimiento de la labor docente (premios anuales a buenas prácticas con reconocimiento administrativo).
- Medidas para la protección del profesorado (impulso de medidas adoptadas en el Comité de Seguridad y Salud).
- Compromiso de estudio y mejora de las necesidades de centros en cuanto a nuevas construcciones, nuevas dotaciones, condiciones de utilización, adaptación a la normativa de prevención de riesgos laborales e incremento de partidas para gastos de funcionamiento y bibliotecas escolares.
- Establecimiento de reducciones horarias para responsables de convivencia, prevención de riesgos laborales, proyectos de innovación....
- Incremento de la compensación horaria para funciones de equipos directivos.
- Consolidación de las reducciones de docencia directa por itinerancia.
- Potenciación de centros de Formación Profesional (estudio del mapa de oferta de PF, revisión de funcionamiento de centros y de asignación de recursos, especial atención a la Formación Profesional Básica, renovación de maquinaria).



## Baleares

### Los interinos de Baleares cobrarán el verano gracias al acuerdo de ANPE

Después de meses y meses de negociaciones por parte de ANPE Baleares, la Conserjería de educación ha confirmado que va a pagar los meses de verano a los interinos que han trabajado más de 5 meses y medio en algún centro de las Islas Baleares a partir del

curso 17-18. A pesar de este logro, ANPE sigue luchando para que además, los funcionarios interinos también puntúen los meses de verano y recuperen todas las condiciones laborales exigidas en el acuerdo Marco (10 julio 2018).

### El 91,27% de las plazas de oposiciones docentes de 2018 de Baleares han sido adjudicadas

Después la celebración de las oposiciones docentes en las Baleares, ANPE hace un buen balance de las mismas, ya que de todas las plazas adjudicadas, el 87,8% ha sido para los funcionarios interinos que han trabajado los últimos 5 años en centros públicos de las islas. Esta cifra supone que Baleares está entre las primeras comunidades autónomas con más porcentaje de plazas adjudicadas en las oposiciones de 2018.

Desde ANPE Baleares, apostamos por dar estabilidad convocando más oposiciones en los próximos 4 años, de manera progresiva y escalonada. Creemos que el proceso selectivo que se haga en un futuro, deben incluir ciertas mejoras y adaptarse a las necesidades de todos los opositores para conseguir así un proceso transparente y más justo para todos.

### Educación renueva la fase de prácticas en los centros educativos que han superado las oposiciones de 2018

En la Mesa sectorial del jueves, 30 de agosto de 2018, la Consejería de educación ha renovado la fase de prácticas de los docentes que han superado el proceso selectivo de 2018. La

resolución ha modificado ciertos aspectos que se adaptan mejor al sistema educativo actual y que mejora la formación inicial del profesorado en todos los ámbitos

### ANPE pedirá una compensación económica para los interinos afectados por el retraso de las adjudicaciones del mes de septiembre

Después de los problemas técnicos que ha tenido la Consejería de educación para llevar a cabo las adjudicaciones de las plazas para los interinos los primeros días de septiembre, ANPE pedirá explicaciones a la administración, ya que dichos problemas han supuesto el retraso de miles de contratos de los profesores interinos de Baleares.

Desde ANPE entendemos que por errores técnicos se retrase la adjudicación pero en la próxima Mesa sectorial, pedirá una compensación tanto económica como de puntuación para todo el profesorado afectado.

ANPE en los medios: Diario de Mallorca/ <http://www.europa-press.es/illes-balears/noticia-anpe-pide-compensacion-economica-interinos-afectados-retraso-adjudicacion-plazas-20180906195136.html>



## ANPE PIDE TU COLABORACIÓN

Estimado/a compañero/a:

Una vez que hayas leído la revista, llévala a tu centro educativo y ponla a disposición de todos los docentes. Este simple gesto nos ayudará a optimizar recursos y nos ayudarás a difundir el mensaje profesional de tu sindicato.

Agradeciendo de antemano tu comprensión y ayuda.

## Libros

### CÓMO EDUCAR ADOLESCENTES CON VALORES

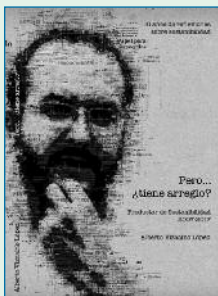
Dra. Deanna Mason  
Editorial: LID Editorial

En *Cómo educar adolescentes con valores*, la doctora **Deanna Mason** explica cómo, a través de las técnicas de paternidad proactiva, los padres pueden prevenir futuros problemas de comportamiento en sus hijos y guiarles en su transición hacia la madurez.



### PERO... ¿TIENE ARREGLO?

10 años de reflexiones sobre sostenibilidad. Productor de Sostenibilidad 2007-2017  
Alberto Vizcaíno López



El objetivo de este libro es animar a nuestros alumnos a la conversación en cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible sobre las que el común de los mortales tenemos poca o muy poca información, casi siempre sesgada y, en muchas ocasiones, dirigida desde las campañas publicitarias de corporaciones multinacionales cuyo objetivo es hacernos consumir cada vez más sin que nos preocupemos de las consecuencias.

## Biblioteca de Aula

### MI MAMÁ TIENE EL PELO DE FLORES

Autora: Victoria Maganto  
Ilustradora: Verónica Álvarez

Hoy en la asamblea del cole los niños hablan de sus mamás. Todas son muy diferentes. Llega el turno de Martín, su mamá es la mejor del mundo. Tiene el pelo de flores, un pañuelo con dibujos que alegra los días de Martín. Sus actividades cuando están juntos les convierten en un equipo maravilloso. Incluso cuando deben estar separados, están seguros de ser invencibles.



### NAPOLEÓN PUEDE ESPERAR

Ana Alcolea  
Ilustraciones de David Guirao



A la vez conoceremos la historia de amor de Isabelle y Gerard, enmarcada durante la guerra de la Independencia. Una pareja que intenta ser feliz, aunque las circunstancias se conjugan en su contra, provocando largas separaciones entre conflictos armados orquestados por «el pequeño Corso». Ambas tramas terminarán cruzándose de una forma sorprendente.

Un libro que habla del cariño, de la pérdida, de la belleza, del arte y, especialmente, del horror que generan las guerras.

### VEO, VEO EN EL PARQUE

Chema García

¿Qué puedes ver en un parque?

Hay muchos niños que están jugando en los columpios o en la arena... Pero también hay animales y plantas.

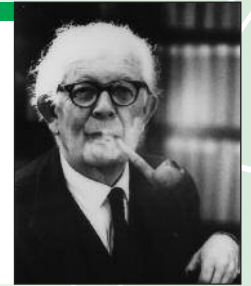
Juega a "Ve, ve" en el parque, imagina de qué palabra se trata y abre cada solapa para descubrirla.





*La principal meta de la educación en los colegios debería ser crear hombres y mujeres que son capaces de hacer cosas nuevas, no simplemente repetir lo que han hecho otras generaciones*

Jean Piaget



## Ventana Abierta

Revista digital para afiliados de ANPE



### Participa en el nuevo blog de Ventana Abierta

Para publicar artículos en el blog VENTANA ABIERTA tienes que cumplir los siguientes requisitos:

- Ser afiliado a ANPE.
- Enviar un escrito original en soporte Word con un máximo de quince mil caracteres sin espacios con un máximo de 4 imágenes por artículo al e-mail [ventana.abierta@anpe.es](mailto:ventana.abierta@anpe.es)
- Incluir en el escrito el nombre del autor y el centro de trabajo en su caso.
- El consejo de redacción selecciona los artículos recibidos, no se hace responsable de su contenido y no mantiene correspondencia sobre los mismos.
- ANPE puede expedir un certificado de participación a efectos de méritos para concursos u oposiciones porque la revista tiene ISSN.
- Toda la información en <http://revistaventanaabierta.es/>





# ANPE

**sigue exigiendo  
para el profesorado  
de la enseñanza pública:**

- Equiparación Salarial Docente YA
- Disminución de la carga lectiva y las ratios
- Reducción de la burocracia en los centros educativos
- Una Ley de la Profesión Docente y un Estatuto Docente
- Mejora de la convivencia escolar



[www.eldefensordelprofesor.es](http://www.eldefensordelprofesor.es)  
[www.anpe.es](http://www.anpe.es)  
#ANPEcontigo